



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 23-09-2021

Señores  
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
Ciudad

Los suscritos:

Luis Fernando Vargas, con C.C. No. 17646600  
Carlos Andres Jimenez Morea, con C.C. No. 1077844332

Autores de la tesis y/o trabajo de grado titulado: Pertinencia de los Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías en los Departamentos de Huila y Caquetá.  
Presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Magister en Gerencia Integral de Proyectos;

Autorizamos al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que, con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Carlos Andres Jimenez

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Luis Fernando Vargas

Vigilada Mineducación



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** PERTINENCIA DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE HUILA Y CAQUETÁ

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
VARGAS	LUIS FERNANDO
JIMENEZ MOREA	CARLOS ANDRES

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
MARTINEZ CABRERA	JAIRO MARTIN

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** MAGISTER EN GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

**FACULTAD:** ECONOMIA Y ADMINISTRACIÓN

**PROGRAMA O POSGRADO:** MAESTRIA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS

**CIUDAD:** NEIVA

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2021

**NÚMERO DE PÁGINAS:**121

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):

Diagramas \_\_\_ Fotografías \_\_\_ Grabaciones en discos \_\_\_ Ilustraciones en general \_ X\_ Grabados \_\_\_  
Láminas \_\_\_ Litografías \_\_\_ Mapas\_ X\_ Música impresa \_\_\_ Planos \_\_\_ Retratos \_\_\_ Sin ilustraciones \_\_\_  
Tablas o Cuadros\_ X\_

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: PDF



**MATERIAL ANEXO: ARCHIVO EXCEL. TABULACIÓN.**

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Regalías	___Royalties_____	6. Prefactibilidad	_ Pre-Feasibility_
2. Proyecto	_ Project _	7. Factibilidad	_ Feasibility _
3. Metodología	_ Methodology _	8. Sostenibilidad	_ Sustainability _
4. Pertinencia	_ Relevance _	9. Empoderamiento	_ Empowerment
5. Preinversión	_ Pre-Investment _	10. Beneficiarios	_ Beneficiaries _

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El documento de trabajo de grado denominado "Pertinencia de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en los departamentos de Huila y Caquetá" tiene como objetivo fortalecer los procesos para la identificación y formulación de proyectos a partir de un análisis investigativo que expone la situación actual de los proyectos financiados con recursos públicos durante los años 2012-2018 en el marco de la ley 1530 de 2012, donde, a partir de la investigación documental y de trabajo de campo, se logró registrar, exponer y recomendar, aspectos importantes en el ciclo de vida de los proyectos, además de hacer un análisis comparativo de la gestión administrativa de las entidades territoriales durante estos años en sectores determinantes de la calidad de vida de los habitantes, tales como: salud, educación, vivienda, agua potable, Saneamiento Básico y agricultura.

La investigación, además, recoge la pertinencia regional de los departamentos en materia de inversión, la satisfacción de los beneficiarios a lo largo de los años y las expectativas de las comunidades en el mediano y largo plazo, con el objetivo de proponer un modelo lógico para guiar y orientar la formulación y estructuración de proyectos basados en el principio de la participación comunitaria y la búsqueda de la transparencia de la gestión pública durante todo el ciclo del proyecto, permitiendo dar alcance y aplicabilidad en los territorios al tenor de la nueva ley de Regalías 2056 de 2020.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

This thesis called "Pertinence of financed projects with resources from the General System of Royalties in the departments of Huila and Caquetá" aims to strengthen the processes for projects' identification and wording from a research analysis that presents the current condition of financed projects with public resources during the years 2012-2018 within the legal framework of Law 1530 of 2012, From documentary research and field work, it was possible to register, present and recommend important facts in the life cycle of the projects, in addition to making an administrative management comparative analysis of the territorial entities during these years in sectors that determine the inhabitants quality of life such as: health, education, housing, utilities, and



agriculture.

Furthermore, this research project includes the regional relevance of the departments in terms of investment, the beneficiaries satisfaction over the years and the communities' expectations in the medium and long term, with the goal of proposing a logical model to guide and direct the projects formulation and structuring based on the principle of community participation and the search for civic transparency in public management throughout the project cycle, allowing scope and applicability in the territories in accordance with the new Royalties law 2056 of 2020.

### APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Luis Alfredo Muñoz Velasco

Firma:

Nombre Jurado: Felix Armando Puentes Rojas

Firma:

Nombre Jurado: Diego Armando Bermeo Castro

Firma:

*Pertinencia de los Proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías en los  
Departamentos de Huila y Caquetá*

Luis Fernando Vargas  
Carlos Andrés Jiménez Mórea

Trabajo de investigación para obtener el título de:  
Magister en Gerencia Integral de Proyectos.

Asesor:  
Jairo Martin Martínez Cabrera

Facultad Economía y Administración  
Maestría en Gerencia Integral de Proyectos  
Universidad Surcolombiana  
Neiva- Huila- Colombia

2021

### **Dedicatoria**

A Dios, por el don de la vida;  
A mis padres, por la formación como ser humano;  
A mi esposa, por su amor sincero y apoyo incondicional;  
A mis hijos, porque son ellos la inspiración para enfrentar los desafíos de la vida.

-Carlos Andrés Jiménez Mórea-

A la memoria de mí siempre recordada y amada madre Floresmira Vargas Arias, porque  
por ella soy lo que soy;  
A mi compañera de batalla, Norma Constanza Beltrán Muñoz, por su paciencia,  
dedicación, respaldo y compromiso para finiquitar esta etapa;  
A mis hijos, Frank Becker Vargas, Sharick Sofía Vargas y Luis Fernando Vargas  
(Junior), porque son el motor de mi vida;  
Y sin nunca olvidar que toda la gloria y honra es dedicada a Dios padre creador, porque sin la  
bendición de él, no hubiera sido posible la realización de esta maestría

-Luis Fernando Vargas -

## **Agradecimientos**

### **A Dios:**

Por la protección que nos brindó en los desplazamientos terrestres en el Caquetá y en el Huila.

### **A mi compañero de maestría:**

Por la paciencia, dedicación, esfuerzo y disciplina para alcanzar este producto.

### **Al profesor Director de la tesis:**

El señor Jairo Martin Martínez Cabrera, quien fue soporte fundamental como polo a tierra para alcanzar los objetivos planeados, infinitas gracias.

### **A las comunidades del Huila y Caquetá:**

Por abrirnos sus puertas y brindarnos un espacio para el dialogo con el objetivo de construir región.

### Tabla de Contenido

Planteamiento del Problema .....	2
Pregunta de Investigación.....	5
Justificación .....	6
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos .....	9
Marco de referencia .....	9
Antecedentes.....	9
Marco teórico.....	18
Marco conceptual.....	24
Marco legal.....	28
Diseño de la Investigación .....	30
Metodología.....	31
Tipo de investigación.....	32
Población Objetivo y Diseño de la Muestra .....	32
Recopilación de Información de Fuentes Primarias.....	37
Encuestas.....	37
Salidas de campo.....	41
Información de Fuentes Secundarias.....	42
Resultados de la Investigación.....	43
Caracterización de Errores Típicos en Proyectos Cargados en la Plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas-SUIFP.....	43
Información Obtenida en Campo, Análisis y Tipificación de las No Conformidades de las Comunidades en Proyectos Ejecutados en los Departamentos de Huila y Caquetá.....	55

Correlación de los Indicadores de Producto y Resultado en los PND, PDD y PDM como Contribución de la Ejecución de los Proyectos Financiados con Recursos del SGR. ....	72
Modelo para mejorar la priorización de Proyectos de Inversión con Recursos del Sistema General de Regalías-SGR.....	86
Estrategia 1. Ejercicios de Planeación .....	89
Estrategia 2. Participación Ciudadana y Transparencia.....	92
Conclusiones .....	95
Recomendaciones .....	98
Bibliografía .....	100
Anexos .....	107

### Lista de tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Distribución de Recursos del SGR para Huila 2012 en Adelante (Miles de Millones).</i>	10
<b>Tabla 2.</b> <i>Distribución de Recursos del SGR para Caquetá 2012 en Adelante (Miles De Millones)</i> .....	11
<b>Tabla 3.</b> <i>Momentos de la Política Económica Colombiana y el Enfoque Desde los PDN.</i> .....	22
<b>Tabla 4.</b> <i>Cantidad Proyectos Huila</i> .....	33
<b>Tabla 5.</b> <i>Cantidad Proyectos Caquetá</i> .....	34
<b>Tabla 6.</b> <i>Tamaño y Muestra de la Investigación</i> .....	35
<b>Tabla 7.</b> <i>Proyectos Huila para Trabajo de Campo</i> .....	36
<b>Tabla 8.</b> <i>Proyectos Caquetá Para Trabajo De Campo</i> .....	37
<b>Tabla 9.</b> <i>Ficha Técnica Sector Educación</i> .....	38
<b>Tabla 10.</b> <i>Ficha Técnica Sector Salud</i> .....	38
<b>Tabla 11.</b> <i>Ficha Técnica Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico</i> .....	39
<b>Tabla 12.</b> <i>Ficha Técnica Sector Vivienda</i> .....	40
<b>Tabla 13.</b> <i>Ficha Técnica Sector Agricultura Y Desarrollo Rural</i> .....	40
<b>Tabla 14.</b> <i>Salidas De Campo</i> .....	42
<b>Tabla 15.</b> <i>Número de Proyectos a Revisar en Plataforma SUIFP</i> .....	42
<b>Tabla 16.</b> <i>Caracterización de Errores Típicos Identificados en Proyectos de Inversión</i> .....	44
<b>Tabla 17.</b> <i>Distribución de la Inversión en Salud vs. No. de Proyectos</i> .....	72
<b>Tabla 18.</b> <i>Distribución de la Inversión en Agua Potable y Saneamiento vs. No. De proyectos</i> ..	75
<b>Tabla 19.</b> <i>Distribución de la Inversión en Vivienda vs. No. de Proyectos</i> .....	78
<b>Tabla 20.</b> <i>Distribución de la Inversión en Educación vs. No. de Proyectos</i> .....	81
<b>Tabla 21.</b> <i>Distribución de la Inversión en Agricultura Vs. No. de Proyectos</i> .....	84

### Lista de figuras

<b>Figura 1.</b> <i>Distribución De Recursos Del SGR</i> .....	14
<b>Figura 2.</b> <i>Identificación de errores comunes por etapa o ciclo del proyecto</i> .....	54
<b>Figura 3.</b> <i>Proyectos Visitados</i> .....	55
<b>Figura 4.</b> <i>Resultados Pregunta 1</i> .....	56
<b>Figura 5.</b> <i>Resultados Pregunta 2</i> .....	57
<b>Figura 6.</b> <i>Resultados Pregunta 3</i> .....	57
<b>Figura 7.</b> <i>Resultados Pregunta 4</i> .....	58
<b>Figura 8.</b> <i>Resultados Pregunta 4 Sub-1. Reconocimiento de la Gestión de Proyectos</i> .....	59
<b>Figura 9.</b> <i>Resultados Pregunta 5</i> .....	59
<b>Figura 10.</b> <i>Resultados Pregunta 5 Sub 1. Participación en Proyectos</i> .....	60
<b>Figura 11.</b> <i>Resultados Pregunta 5 Sub 2. Actividades de Participación en Proyectos</i> .....	61
<b>Figura 12.</b> <i>Resultados Pregunta 5 Sub 3. Razones de No Participación en Proyectos</i> .....	61
<b>Figura 13.</b> <i>Resultados Pregunta 6</i> .....	62
<b>Figura 14.</b> <i>Resultados Pregunta 7</i> .....	63
<b>Figura 15.</b> <i>Resultados Pregunta 8</i> .....	64
<b>Figura 16.</b> <i>Resultados Pregunta 8 Sub 1. Razones Porque No Está Terminado</i> .....	65
<b>Figura 17.</b> <i>Resultados Pregunta 9</i> .....	65
<b>Figura 18.</b> <i>Resultados Pregunta 9 Sub 1. Errores Identificados por las Comunidades</i> .....	66
<b>Figura 19.</b> <i>Resultados Pregunta 10</i> .....	67
<b>Figura 20.</b> <i>Resultados Pregunta 10 Sub 1. Personas Afectadas por los Proyectos</i> .....	67
<b>Figura 21.</b> <i>Resultados Satisfacción Huila</i> .....	69
<b>Figura 22.</b> <i>Resultados Satisfacción Caquetá</i> .....	70
<b>Figura 23.</b> <i>Resultados de las Expectativas de las Comunidades en Proyectos</i> .....	71
<b>Figura 24.</b> <i>Satisfacción en Salud ECV Año 2018</i> .....	73
<b>Figura 25.</b> <i>Satisfacción en Salud en Trabajo de Campo</i> .....	74
<b>Figura 26.</b> <i>Hogares Con Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico</i> .....	76
<b>Figura 27.</b> <i>Satisfacción Sector Agua Potable y Saneamiento Básico en Trabajo de Campo</i> .....	77
<b>Figura 28.</b> <i>Tenencia de Vivienda 2012-2018</i> .....	79
<b>Figura 29.</b> <i>Satisfacción Sector Vivienda en Trabajo de Campo</i> .....	80
<b>Figura 30.</b> <i>Asistencia Escolar de 5-17 Años</i> .....	82

<b>Figura 31.</b> <i>Satisfacción Sector Educación en Trabajo de Campo</i> .....	83
<b>Figura 32.</b> <i>NBI Rural 2012-2018</i> .....	85
<b>Figura 33.</b> <i>Satisfacción Sector Agricultura en Trabajo de Campo</i> .....	85
<b>Figura 34.</b> <i>Modelo Lógico en el Marco de la Ley 2056 De 2020</i> .....	87
<b>Figura 35.</b> <i>Ejercicios de Planeación</i> .....	89
<b>Figura 36.</b> <i>Participación Ciudadana y Transparencia</i> .....	92

### **Lista de Anexos**

<b>Anexo 1.</b> <i>Marco Lógico</i> .....	107
<b>Anexo 2.</b> <i>Instrumentos de Captura de Información.</i> .....	109
<b>Anexo 3.</b> <i>Mapa de Georreferenciación</i> .....	111
<b>Anexo 4.</b> <i>Tabulación de Datos.</i> .....	113

## **Introducción**

La Organización de las Naciones Unidas - ONU se ha propuesto como meta para el año 2030 la reducción de todos los indicadores que impiden alcanzar los mejores niveles de bienestar social del hombre y de esta manera garantizar por más tiempo su permanencia en la tierra. (ONU, s.f).

Países miembros como Colombia, han volcado sus esfuerzos por sumarse al alcance de los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS priorizados por la asamblea general; para ello, debe mejorar su perspectiva de intervención en sectores como educación, empleo digno, salud, infraestructura, y otros de la cadena económica y social del País. Y es por ello por lo que la investigación tiene como temática central, analizar la pertinencia de los proyectos financiados con recursos del SGR y proponer acciones concretas para lograr el fortalecimiento de los procesos para la identificación y formulación de los proyectos de inversión.

No obstante, el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado mediante la implementación de políticas públicas que garanticen el seguimiento, control y evaluación de los objetivos trazados que se alcanzan a través de los proyectos, es uno de los acápites más importantes que debe emprender Colombia para mejorar el nivel de calidad de vida propuesto.

En el presente documento analizaremos la capacidad dinamizadora y de cambio que han tenido los proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) en los últimos siete años como estrategia de planificación en el marco de una política pública estatal de inversión pública en las regiones más necesitadas; a su vez, analizaremos los mecanismos y herramientas de participación que tienen las entidades territoriales para vincularse a través planes, programas y proyectos para poder llevar desarrollo a sus regiones.

### **Planteamiento del Problema**

Si bien las regalías son el motor de la inversión pública para la gestión de proyectos en las regiones de Colombia, existe en la actualidad un gran reto relacionado con atender verdaderamente las necesidades de las comunidades en los territorios teniendo en cuenta la destinación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

De acuerdo a cifras del Departamento Nacional de Planeación - DNP con corte a abril 2019 se han aprobado 14.344 proyectos, de los cuales \$ 35.1 billones de pesos corresponden a recursos del SGR<sup>1</sup> y \$44,9 billones de pesos es el valor del total de recursos aprobados<sup>2</sup>, de los cuales según un Informe del Sistema de Monitoreo, seguimiento Control y Evaluación-SMSCE indica de que con corte al tercer trimestre del año 2018 existen 9.691 eventos de alerta considerados como (DNP, 2018).

- Eventos de No reporte de Información.
- Eventos con Información Inconsistente.
- Eventos con información Incompleta.

En este orden de ideas, tenemos que los proyectos están presentando efectos negativos respecto de la ejecución hasta el cierre del proyecto, evidenciando dificultades en los procesos de ejecución física y presupuestal, haciendo que la generación de los bienes y servicios no lleguen de manera oportuna a las comunidades.

---

<sup>1</sup> Recursos aprobados por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD para financiar proyectos de inversión con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

<sup>2</sup> Recursos aprobados por todas las fuentes de financiación.

No obstante, existe una desatención de los factores de calidad de vida<sup>3</sup> por parte del estado en algunas regiones de Colombia, que son reflejo de un bajo nivel de cobertura social, efecto de un problema principal existente, que de acuerdo al boletín técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – (DANE) el cual mide la calidad de vida de los habitantes de Colombia-, se evidencia que en materia de servicios públicos el 0.5% de la población aún carece de energía eléctrica; el 35% de la población adolece aún de gas natural domiciliario; el 9,7% carece de acueducto y el 21,4% de alcantarillado. El déficit de vivienda aún es amplio con un 34,5% de habitantes viven en arriendo y cerca del 20% tienen alguna otra forma de vivienda que no es propia; cerca del 34,7% de los habitantes no tienen recursos que les alcancen a suplir los gastos mínimos. Lo anterior permite evidenciar que los recursos son escasos en materia de inversión o que no se están aprovechando para lo que verdaderamente deben atender (DANE, 2017).

De acuerdo a las palabras del Director del Departamento Nacional de Planeación-DNP, el insuficiente empoderamiento de las comunidades en los proyectos de inversión es otra de las debilidades del sistema, porque se está originando un daño, deterioro y descuido prematuro a proyectos ya ejecutados. Según cifras entregadas por el diario El País en palabras del director del DNP a finales del año 2017 existían 382 proyectos se encuentran en estado crítico relacionado con obras terminadas y entregados y/o en estado de ejecución (Mejia, 2017).

---

<sup>3</sup> Los factores de calidad de vida corresponden a las condiciones de vida de los colombianos incluyendo variables relacionadas con la vivienda (material de paredes, pisos y servicios públicos), las personas para los que se incluyen variables de: educación, salud, cuidado de los niños, fuerza de trabajo, gastos e ingresos, etc., y los hogares que involucra variables como: tenencia de bienes y percepción del jefe o del cónyuge sobre las condiciones de vida en el hogar.

Para el tercer trimestre del 2018 los proyectos en situación crítica sumaron 473 según cifras del Sistema de Monitoreo, seguimiento Control y Evaluación-SMSCE (SDP, 2018).

Así mismo, la inadecuada priorización de los recursos públicos es en efecto una problemática del modelo del sistema, que, de acuerdo con las cifras de los sectores analizados de calidad de vida, las necesidades de las comunidades continúan siendo un reto de estado, sin embargo, los recursos se destinan a otras dependencias, y no dan respuesta concreta a sectores como vivienda, agua potable y saneamiento básico, salud, entre otros. Como lo dijera Moyano y Wright la distribución de los recursos provenientes del SGR en las regiones no está directamente relacionado con la disminución de la pobreza (Moyano & Wright, 2016).

Todo lo anterior, es producto de un problema central caracterizado por el bajo nivel de eficacia que tienen los procesos de identificación y formulación de proyectos financiados con recursos del SGR, que radican principalmente por una serie de situaciones que en el presente documento van a ser expuestas y analizadas para determinar su origen y prevalencia en los proyectos de inversión del SGR.

Una de las causas principales de lo anteriormente mencionado está directamente ligado con el desconocimiento de los equipos asesores del SGR relacionado con el entorno y las necesidades de la población, haciendo que la toma de decisiones no sean las más acertadas en materia de inversión; esto va en contra de una las técnicas principales que tiene el Departamento Nacional de Planeación sobre el enfoque marco Lógico que se relaciona en el Manual conceptual de la Metodología General Ajustada (MGA) para atender la demanda de las comunidades y así determinar la inversión, que, según los resultados, evidencia una mala práctica de las instituciones (DNP, 2015).

Así mismo, la falta de interacción y articulación entre los actores del proyecto es producto de un bajo nivel de construcción participativa, lo que está generando el desconocimiento de las necesidades que presentan las comunidades, y que conlleva a la deficiente formulación y estructuración de los proyectos en las regiones.

Otra causa que genera un problema mayor está relacionado con la deficiencia en la formulación de los planes de desarrollo departamental y municipal los cuales no guardan relación con el plan nacional de desarrollo y no son coherentes con las necesidades de la población, ya que de acuerdo a la (Ley 152, 1994) estos deben guardar armonía y sincronización en el planteamiento de sus objetivos y metas para un periodo determinado, sin embargo, es evidente el desconocimiento de la norma en esta materia para encaminar los esfuerzos en mejorar las condiciones de calidad de vida de las comunidades.

Por último, y no menos importante, la injerencia de actores políticos en la viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión del SGR, que resulta como la respuesta de los gobernantes para atender compromisos electorales de campaña.

En este sentido, la presente investigación abordará las causas que se dan en el marco de los proyectos de inversión con recursos del SGR para los departamentos del Huila y Caquetá, los cuales hacen parte de la región denominada centro sur-amazonia para el SGR siendo departamentos similares en su dinámica económica, pero con diferentes necesidades, lo que repercute en la sociedad afectando los recursos, la economía y el desarrollo de las regiones.

### **Pregunta de Investigación**

Una vez identificadas las causas y efectos generados por el bajo nivel de eficacia que tienen los procesos de identificación y formulación de proyectos financiados con recursos del SGR y que logran identificarse en la gran mayoría de las regiones de Colombia, también hay que

reconocer que en otros departamentos de Colombia los niveles de calidad de vida e ingreso per cápita es mayor, poniendo en evidencia la gestión administrativa territorial para cuestionarnos respecto a lo siguiente: ¿Es adecuado el nivel de pertinencia y eficiencia de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR en los departamentos del Huila y Caquetá?

### **Justificación**

La inversión de recursos públicos en el país a través del Sistema General de Regalías, a la fecha, sigue siendo una de las principales estrategias para llevar desarrollo a las regiones, sin embargo, su alcance no es el esperado, ya que una buena parte de la población aún tiene necesidades respecto a los indicadores de calidad de vida tales como: salud, educación, vivienda, servicios públicos e ingresos, que no han tenido respuesta por parte de las entidades territoriales, siendo cuantiosos los recursos económicos que se han destinado para poder dar respuesta a problemáticas evidentes en servicios públicos, vivienda, salud, educación, infraestructura, entre otros.

No obstante, aún no es claro por qué si existe una gran inversión pública en el país proveniente desde el gobierno central, existen todavía brechas que impiden el desarrollo de las regiones de Colombia.

La presente investigación servirá para que a través de la información obtenida y procesada se pueda abordar las diferentes situaciones y así mejorar los niveles de ejecución en materia de costos y oportunidad de goce de las comunidades con la inversión realizada que se traduce en un mejoramiento de la confianza en la institucionalidad.

De la misma manera esta investigación da pautas que sirven para mejorar la generación de bienes y servicios acordes a las necesidades de las comunidades, toda vez que invertir en los territorios fomenta el desarrollo y competitividad de los sectores de la economía regional.

Aumentar la conciencia que se debe tener respecto del empoderamiento de las comunidades en los proyectos de inversión es otro fin de esta investigación ya que esto permite mejorar la sostenibilidad de las inversiones en el largo plazo.

Los fines anteriores que serán el resultado de esta investigación, permitirán optimizar la inversión pública en el sentido de poder administrar bien los recursos escasos, el cual se acerca al principio universal de economía que en materia de proyectos corresponde a invertir eficientemente los recursos para subsanar las necesidades más sentidas de las comunidades.

Es así como después de plantear los fines específicos del presente trabajo de investigación, también servirá para analizar la pertinencia que ha tenido la inversión de recursos del Sistema General de Regalías-SGR a través de los proyectos en los últimos dos gobiernos de Huila y Caquetá, y cuál ha sido su eficiencia administrativa para mejorar los indicadores de Calidad de vida de sus habitantes.

Así mismo, el presente documento sirve como instrumento de análisis para detectar en qué medida las oficinas de Planeación de las entidades territoriales correlacionan la inversión local con las necesidades de la población, en el sentido de poder determinar, cuáles son las dificultades más comunes en la formulación y ejecución de proyectos de inversión.

A su vez, este ejercicio investigativo es relevante, desde lo académico, administrativo e institucional porque permite analizar en qué medida las herramientas que se han diseñado para la viabilización, priorización y aprobación de recursos, así como las de monitoreo, seguimiento, control y evaluación, han contribuido a la eficacia<sup>4</sup> de los procesos de identificación y formulación de proyectos de inversión con recursos del Sistema General de Regalías.

---

<sup>4</sup> La eficacia es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción. (RAE, s.f)

Por último, el impacto social-académico-institucional que determinará el resultado de esta investigación permitirá sugerir una propuesta metodológica para la priorización de proyectos que permitan dar respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de las comunidades en las regiones.

En consecuencia, la ejecución de esta propuesta investigativa permitirá servir de referente para otras investigaciones cuyo propósito estriba en la necesidad de contribuir en la búsqueda de estrategias administrativas y financieras para el cumplimiento de las metas en cuanto a la inversión de proyectos generados por el Sistema General de Regalías.

A partir del presente documento de investigación, los resultados de este ejercicio pueden ser analizados por las oficinas asesoras de planeación en las entidades territoriales, así como las oficinas regionales del SGR del Departamento Nacional de Planeación-DNP ubicadas en Huila y Caquetá, además, las diferentes observaciones, recomendaciones y reflexiones que entrega la presente investigación, pueden conducir a nuevos panoramas de la inversión, que sin lugar a dudas permitirán aportar conocimiento a partir del trabajo realizado en área, donde las comunidades son actores participativos de la gestión de los recursos.

No obstante, si esta investigación no se realizara, los profesionales en formulación y estructuración de proyectos, las comunidades, la academia, las instituciones públicas, las oficinas asesoras de planeación, los OCAD's (Órganos Colegiados de Administración y Decisión) y demás interesados en la inversión pública con recursos del SGR seguirán desconociendo los factores que impactan negativamente en las comunidades y que aún tienen bajos niveles de calidad de vida, ya que la inversión seguirá realizándose sin poder establecer verídicamente porque aún no ha sido posible dar solución a problemas ya identificados y conocidos por la

sociedad, además de reconocer cual es el factor diferenciador de los departamentos que han logrado niveles de desarrollo más altos que Huila y Caquetá.

### **Objetivo general**

Fortalecer los procesos para la identificación y formulación de proyectos de inversión a financiar con recursos del SGR en los departamentos de Huila y Caquetá.

### **Objetivos específicos**

- a. Identificar los errores típicos en proyectos registrados en la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas-SUIFP.
- b. Identificar las no conformidades de las comunidades en proyectos ejecutados en los departamentos de Huila y Caquetá.
- c. Establecer la correlación de los indicadores de producto y resultado en PND<sup>5</sup>, PDD<sup>6</sup> y PDM<sup>7</sup> como contribución de la ejecución de proyectos financiados con el SGR.
- d. Sugerir un modelo orientado a mejorar la priorización de Proyectos de Inversión con Recursos de Sistema General de Regalías-SGR.

### **Marco de referencia**

#### **Antecedentes.**

Como producto de la Revisión documental se encuentra que Huila y Caquetá, departamentos “vecinos”, desde la entrada en vigencia de la Ley 1530 de 2012 , han recibido cuantiosos recursos por concepto del Sistema General de Regalías SGR, que es un esquema

---

<sup>5</sup>PND: Plan Nacional de Desarrollo

<sup>6</sup> PDD: Plan de Desarrollo Departamental

<sup>7</sup> PDM: Plan de Desarrollo Municipal

nuevo de coordinación entre las entidades territoriales y el gobierno nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución y control para el uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios (Ley 1530, 2012, art. 1).

Este atractivo económico ha hecho de estos departamentos, un ideal para la inversión extranjera directa en materia petrolera, ya que de acuerdo a cifras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH (Minenergía, 2017), el Huila aporta cerca del 3% de la producción nacional de petróleo seguido de departamentos como Meta y Casanare, quienes ocupan los primeros puestos; mientras que el Caquetá aunque es productor de petróleo, aún está por debajo del punto porcentual en producción, sin embargo, su futuro continúa ligado a la exploración de nuevas zonas petroleras que según Malagón, es uno de los departamentos con mayor solicitudes de licencias para la exploración en el sector de los hidrocarburos, con un total de 12 de 13 solicitudes (Malagón, 2016). Con base en estas cifras, los dividendos por regalías resultan interesantes para la inversión y desarrollo económico de los territorios productores de hidrocarburos, siendo una fuente de recursos para la dinámica empresarial, económica, social y cultural de la región sur del país. (ver Tabla 1 y 2).

**Tabla 1.**

*Distribución de Recursos del SGR para Huila 2012 en Adelante (Miles de Millones)*

Huila	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Recursos SGR	\$ 137.945	\$ 346.399	\$ 423.871	\$ 677.871	\$ 694.735	\$ 788.878	\$ 838.345
No. de proyectos	68	188	235	412	390	416	391

*Nota.* Elaboración propia. Mapa Regalías. (DNP, 2018)

**Tabla 2.***Distribución de Recursos del SGR para Caquetá 2012 en Adelante (Miles De Millones)*

Caquetá	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Recursos SGR	\$ 100.706	\$ 280.770	\$ 380.652	\$ 423.407	\$ 369.306	\$ 510.950	\$ 416.060
No. De proyectos	30	82	94	219	96	120	90

*Nota.* Elaboración propia. Mapa Regalías. (DNP, 2018)

De acuerdo con Sánchez los recursos del SGR tienen una única destinación dirigida al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; además, tienen un componente que contribuye al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos, así como del conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; esto con el objeto de aumentar la competitividad general de la economía, buscando mejorar las condiciones sociales de la población (Sanchez, 2015).

Además, el Fondo de Compensación Regional-FCR, creado bajo el contexto, de que la dimensión regional que es un elemento fundamental en las iniciativas de políticas públicas, son el potencial de aportar al cierre de brechas sociales en los municipios de menor nivel de desarrollo.

Es así como:

Los argumentos que permitieron la realización de la reforma que hoy se conoce como el SGR, estuvo soportada en los aportes realizados por entidades como el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda, que se convirtieron en insumos clave para la argumentación sobre la necesidad de una reforma a la distribución de los recursos por regalías. (Leviller y Padilla, 2017, p. 14)

Sobre el particular, el Gobierno Nacional logró la expedición del Acto Legislativo 05 de julio de 2011, que reforma los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, en consecuencia, se creó el Sistema General de Regalías (SGR) como un nuevo esquema de administración de los recursos en el que todos los departamentos y municipios del país pueden acceder, teniendo en cuenta criterios de niveles de pobreza y población.

Para Núñez, Castro, y Rincón, con el fin de generar los mecanismos para promover la inversión con recursos de regalías, se reglamentaron en el SGR tres fondos. En primer lugar, se encuentra el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación- FCTeI<sup>8</sup>, en segundo lugar, el Fondo de Desarrollo Regional- FDR<sup>9</sup> y por último el Fondo de Compensación Regional- FCR<sup>10</sup>. La ejecución de los recursos correspondientes a las Asignaciones Directas, así como de los recursos del FCTI, del FDR y del FCR se efectuaría en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales. Además, el SGR cuenta con una cantidad importante de recursos financieros que tienen dos grandes destinaciones (ver figura 1), una son los Fondos del Sistema y la otra, destinación, son los recursos financieros que se dirigen al funcionamiento, control y fiscalización. Concretamente, el 2% del presupuesto del SGR va a administración y funcionamiento, hasta 1% del presupuesto del SGR va al SMSCE, y 2% del

---

<sup>8</sup> El Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTeI tiene como objetivo incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las regiones, mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos proyectos relacionados con biotecnología y tecnologías de la información y las comunicaciones contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población.

<sup>9</sup> El Fondo de Desarrollo Regional-FCR busca la integración de las entidades territoriales en grupos relativamente homogéneos, de manera que los proyectos de desarrollo respondan a necesidades regionales, generen rendimientos a escala y eviten limitaciones derivadas de la división política de municipios y departamentos y del fraccionamiento de recursos.

<sup>10</sup> Los recursos del Fondo de Compensación Regional-FCR se destinarán durante los treinta (30) años a la financiación de proyectos de desarrollo de impacto regional o local de desarrollo en las entidades territoriales más pobres del país, con prioridad en las zonas costeras, fronterizas y de periferia.

presupuesto del SGR va a fiscalización de yacimientos y cartografía. Finalmente, 0.5% del presupuesto se destina a proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena (Núñez, et al., 2014).

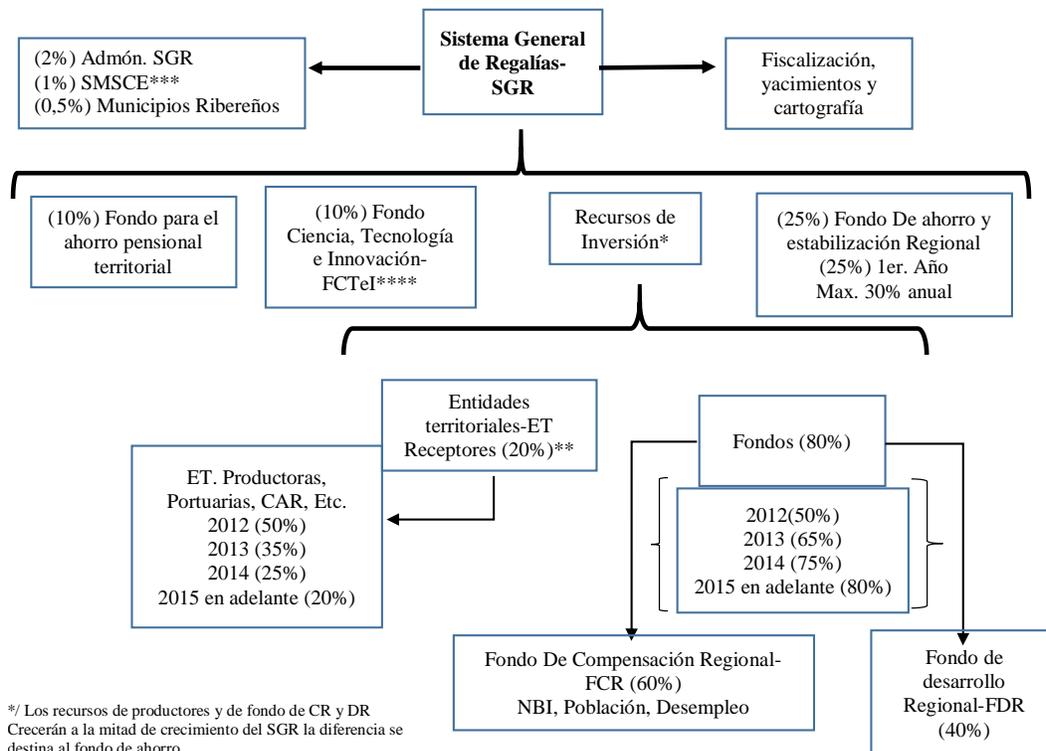
No obstante, Los proyectos que se financien con estos recursos serán definidos por Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD's, de conformidad con lo establecido en la Ley. En lo referente a sus normas presupuestales, el SGR no hace parte del presupuesto nacional ni del Sistema General de Presupuesto- SGP, y, por lo tanto, está sometido a un régimen presupuestal propio.

De acuerdo con las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país- Paz, Equidad, Educación”, una de las principales preocupaciones del gobierno nacional es generar mecanismos para disminuir las brechas sociales, en donde es necesario promover la igualdad de condiciones y oportunidades en todos los municipios y regiones del país. Una de las alternativas para la superación de las inequidades territoriales es la distribución equitativa de recursos provenientes de la extracción de recursos naturales no renovables. (DNP, 2015 a).

De acuerdo con lo anterior, para efectos de esta investigación y de los proyectos objeto de estudio identificados entre los años 2012 y 2018 se toma como base la ley 1530 de 2012, con relación al Sistema General de Regalías, el cual se encuentra distribuido así:

**Figura 1.**

*Distribución De Recursos Del SGR*



\*/ Los recursos de productores y de fondo de CR y DR Crecerán a la mitad de crecimiento del SGR la diferencia se destina al fondo de ahorro.  
 \*\*/ ET Productoras se reconocerá como mínimo el promedio 2007-2010  
 • 2012-2014- 50%  
 • 2015-2020- 35%  
 En el evento en que la asignación directa sea inferior a este promedio Los recursos se trasladan al FDR.  
 \*\*\*SMSCE: Sistema de Monitoreo Seguimiento, Control y Evaluación  
 \*\*\*\* FCTeI: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

**Nota.** Elaboración propia. Basado de Núñez (et al, 2014). Evaluación institucional y de procesos con énfasis en el ciclo de proyectos del sistema general de regalías.

Como podemos observar (figura 1), La ley 1530 de 2012 ha definido la distribución de recursos para atender las diferentes necesidades de las regiones, en la medida de hacer eficientes los recursos escasos dando respuesta al concepto de economía, buscando el desarrollo económico y social de las regiones.

No obstante, y debido a las diferentes complejidades en la administración y ejecución de los recursos provenientes del SGR expresadas por los municipios del país y del malestar de

quienes producen regalías de no disponer de un mayor porcentaje de los dineros generados, a partir del 01 de enero de 2021, entró en vigencia la nueva ley 2056 de 2020 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías".

En este sentido, y de acuerdo con la problemática planteada en la presente investigación, en Colombia el órgano rector en materia de proyectos públicos es el Departamento Nacional de Planeación el cual sustenta su metodología para la formulación y evaluación de proyectos-MGA<sup>11</sup> en una buena parte en el enfoque marco lógico y de otra parte en los principios de evaluación económica de proyectos. Sin embargo, esta metodología es acompañada de una serie de acuerdos que dan el sustento normativo y procedimental a la formulación y evaluación de proyectos públicos.

En materia de proyectos públicos, existen diferentes parámetros que se establecen de acuerdo al sector de inversión y son determinadas por cada institución de acuerdo a las necesidades del sector. Estas metodologías convergen respecto al significado de lineamientos técnicos, los cuales hacen énfasis en una directriz general que debe ser atendida por toda la institucionalidad del Estado.

Otros lineamientos del sector público como las de vivienda rural, proyectos agropecuarios, TIC's, entre otras, que se manejan a nivel institucional para la presentación de proyectos, establecen las condiciones, presentación, documentos y requerimientos de acuerdo a las necesidades y el tipo de proyecto de inversión.

---

<sup>11</sup> MGA-Metodología general Ajustada.

Según un estudio de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo - USAID por sus siglas en Ingles, en el marco de eficiencia y rendición de cuentas, los proyectos en Colombia presentan las siguientes deficiencias:

- La inadecuada preparación en formulación y evaluación de proyectos de los funcionarios responsables de las funciones del ciclo general en proyectos (USAID, 2006).
- Las entidades territoriales no usan la MGA para preparar, formular y hacer seguimiento a los proyectos o programas de inversión, sino que se usan tan solo como un requisito legal para acceder a recursos del orden nacional (USAID, 2006).

De la misma manera, tomando como referencia el mismo informe la USAID manifiestan que, si bien la metodología fue estandarizada y de uso obligatorio para todos los proyectos de inversión nacional, la herramienta no es usada para la planificación gerencial y muchos menos para la optimización del gasto público, además, dista de ser una herramienta útil, eficiente y eficaz para la formulación y seguimiento de proyectos, debido al uso de herramientas y otros sistemas de información paralelos (USAID, 2006).

Sumado a lo anterior, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE menciona que las deficiencias de las entidades territoriales en la formulación y evaluación de proyectos del SGR, van más allá de contar con una metodología ex ante o MGA para el registro de los proyectos, ya que no brinda la trazabilidad de información que se requiere para el seguimiento, control y evaluación, además, que las debilidades de cierre y sostenibilidad de los proyectos radican en la falta de control en la contratación y ejecución de los proyectos (OCDE, 2016).

De esta manera, la metodología establecida por Gobierno Nacional aprobada mediante (Resolución Número 0252, 2012) estableció y definió la metodología para la formulación de los

proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo al SGR, la cual presenta ciertas oportunidades de mejora que han generado un bajo nivel de aceptabilidad por parte de la sociedad por cuanto no garantiza que los recursos se estén invirtiendo de la mejor manera y a su vez estén disminuyendo las necesidades básicas de las poblaciones objetivo de inversión.

Para Rodríguez Aranday el fundamento metodológico se caracteriza por el sustento técnico que debe asumir el formulador, el cual debe asimilar, entender y conocer para dispersar la incertidumbre y tomar decisiones asertivas en materia de inversión, es decir, la metodología es propuesta por quien decide como dar respuesta a un requerimiento técnico de información organizada llamada proyecto (Rodríguez, 2018).

De la misma manera Castro Rodríguez hace una aproximación de parametrización de una metodología para cada proyecto en diferente sector, donde el único objetivo es la eficiencia de la inversión ya sea pública y/o privada. La idea de concebir una metodología estándar en los proyectos es inconcebible, toda vez que la dinámica de los proyectos es diferente de acuerdo al sector y su entorno de operación, sin embargo, la existencia de variables estándar permitiría un acercamiento a la parametrización propuesta por el autor, no obstante el DNP ya ha buscado la forma de estandarizar la dinámica de formular y estructurar proyectos con la puesta en marcha de los proyectos tipo los cuales permiten a las entidades territoriales disminuir tiempos en formulación, así como los costos por honorarios profesionales, aun así, se han convertido en una herramienta que agiliza y brinda un soporte técnico a las entidades territoriales de categoría baja (Castro, et al., 2008).

Por consiguiente, cada proyecto está definido por una metodología utilizada, que de acuerdo a la entidad, esta responde a una serie de requisitos y elementos que dan soporte administrativo, técnico, legal, financiero y documental a los proyectos de cualquier orden, sin

embargo, es competencia de la presente investigación, indagar acerca de la efectividad de la metodología utilizada por el DNP para registrar, viabilizar, priorizar y aprobar recursos, que se supone, deben propender por mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Frente a las posiciones antes referenciadas, es preciso anotar, que en estricto sentido la MGA “no está concebida como una herramienta de formulación y evaluación de proyectos en sí misma”, el proyecto sujeto de formulación y evaluación por parte del municipio o departamento, debe ser un documento independiente, con todos sus soportes, componentes, soportes legales y memorias de cálculo, que debe contener de manera precisa todos y cada uno de los aspectos, datos e ítems, que demanda su correcto “registro” en la MGA.

Respecto a la metodología marco lógico, también hay que decir que esta metodología, si bien tiene como aplicación principal el proceso de identificación y formulación de proyectos, su estructura y alcance rebasa esta etapa y puede ser útil a lo largo del ciclo del proyecto.

### **Marco teórico.**

A partir de lo anterior, en el presente acápite se abordó diferentes teorías y planteamientos que han dado lugar a posturas de pensamiento respecto a la inversión pública para atender las necesidades de las comunidades, partiendo por explicar el contexto en que se desarrollan y se elaboran los proyectos financiados con recursos del SGR y como estos en un escenario ideal contribuyen y dan solución a las problemáticas sociales.

La Constitución Política de Colombia (1991) en conjunto con la Ley 152 de 94 de los planes de desarrollo, se articularon para planificar la inversión pública del país con el fin de disminuir las brechas de calidad de vida acordadas en la asamblea de las naciones Unidas-UN, en tal sentido, los esfuerzos del gobierno de Colombia propenden por reducir las brechas sociales

que limitan el acceso de las personas hacia una mejor calidad de vida (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 352)

En la actualidad las entidades territoriales para gestionar recursos del orden nacional presentan proyectos, y así aumentar el crecimiento económico de sus regiones. Esta afirmación permite analizar la teoría del crecimiento económico que, de acuerdo con Roldán, las posturas de los economistas clásicos como: Adam Smith, David Ricardo, Thomas Malthus y Joan Stuar Mill, decían que el bienestar de la sociedad está directamente relacionado con el crecimiento económico de una nación en el marco de una eficiente política económica y fiscal (Roldán, 2016).

En este orden de ideas, una de las teorías clásicas en materia económica es la keynesiana, la cual está relacionada con el crecimiento económico que plantea sus ideas afirmando que *(i)* las políticas económicas son las herramientas estatales para garantizar la estabilidad económica de las naciones *(ii)* el Gobierno o el estado debe tratar de estimular la demanda para mejorar la economía de un país *(iii)* el estado debe generar las políticas públicas económicas para garantizar las políticas fiscales y reducir el déficit público. Este modelo clásico concibe la idea en que la economía tiene un funcionamiento natural con políticas públicas que se trasforman en progreso y prosperidad en las comunidades.

De la misma manera, la teoría de crecimiento económico y social como postura de pensamiento Neoclásico de economistas como: Meade, Swan, Solow, proponen que el juego de las fuerzas del mercado propicia una convergencia económica, es decir, que los países con menor PIB per cápita, a través de la dinámica regional, se sobrepondrán de los países desarrollados, esto significa una intervención pasiva estatal en las regiones, en donde la fortaleza depende del factor

técnico humano que trasciende y se desarrolla en bienes y servicios, los cuales tienen su importancia a través del nivel de satisfacción que éste proporcione a las comunidades.

En ese sentido, Solow (1988), sostiene que “la tasa de crecimiento permanente de la producción por unidad de insumo de mano de obra es independiente de la tasa de ahorro (inversión), y depende por entero de la tasa de progreso tecnológico en el sentido más amplio” (p. 12-13). Este concepto genera más valor económico a la relación capital y trabajo, toda vez que la unión de estos factores de producción alteran la dinámica de desarrollo y convergencia económica en las regiones.

Conforme a lo anterior, se ha expuesto la teoría de crecimiento económico desde los autores clásicos relacionado con la activa intervención del estado para regular y establecer políticas públicas que brinden asistencia económica y social a las comunidades para el goce efectivo de sus necesidades, haciendo referencia a la atención de la pobreza en los territorios; por otro lado, una postura neoclásica que diferente a la clásica, no ve acertada una activa intervención del estado, sino por el contrario debe acentuarse en una postura pasiva, donde la dinámica de desarrollo le pertenece a las regiones con la expedición de políticas públicas regionales casi nulas y de carácter general, por parte del gobierno.

Así las cosas, en las últimas dos décadas aparece una nueva teoría de crecimiento económico denominado “Crecimiento económico endógeno”, el cual propone la participación del estado con políticas públicas mesuradas, intermedias, asegurando ambientes favorables para la inversión extranjera con relaciones económicas externas, con regulaciones del sector financiero, fortalecimiento y acumulación de capital humano y físico. La generación de economías endógenas se desarrolla partiendo del potencial humano, del lugar, que para el caso colombiano radica en el potencial de las regiones a partir de su conocimiento.

Al respecto, la teoría de crecimiento económico endógeno dirige su postura hacia la divergencia de factores como el capital humano y el crecimiento económico impulsado a partir de fuerzas internas y no externas como lo proponen los neoclásicos, sino, que el crecimiento de una nación viene dado por la conjugación de factores internos del Capital humano, más que por factores externos los cuales deben ser controlados y regulados por el gobierno.

En este orden de ideas, Colombia en materia de política económica y crecimiento económico sostiene una postura literalmente neoclásica con particularidades de economía endógena, aun así, logró a partir de 1990 un esquema neoclásico con la famosa apertura económica del Gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, marcado fundamentalmente por el esquema de política neoliberal que se caracteriza por la defensa del capital privado, privatizaciones, menor participación del estado, menor gasto social, etc. Sin embargo, es de resaltar que, aunque el modelo predominante es el Capitalista, existen posturas y/o políticas públicas de estado paternalista que contrastan con la posición inicial, lo cual deja vacíos en materia de políticas públicas definidas que contribuyan al modelo que se quiere implementar. Al respecto, la siguiente tabla permite identificar aspectos relevantes de la política económica colombiana en los últimos años y como este modelo ha enfocado los diferentes Planes de Desarrollo Nacional:

**Tabla 3.***Momentos de la Política Económica Colombiana y el Enfoque Desde los PDN.*

<b>Planes de desarrollo Últimos 30 años</b>	<b>Modelo Económico Aplicado Aspectos Relevantes</b>
1990- 2000 Plan Nacional de Desarrollo “La revolución pacífica”90-94 “El Salto social” 1994-1998 “Cambio para construir la paz” 1998-2002	Base teórica: Apertura económica y modernización Crecimiento y mercado interno: Se presentó un deterioro de la industria y la agricultura, Aumentaron las importaciones, incremento de la deuda internacional, liberación comercial, programas sociales, asistencialismo estatal, las exportaciones como motor de crecimiento, políticas monetarias y cambiarias, privatización de instituciones, mercado de capitales.
2000-2010 Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir la paz” 2002-2006 “Estado Comunitario: desarrollo para todos 2006-2010”	Base teórica: Seguridad nacional e incentivos a la inversión extranjera Fortalecimiento del sector exportador, Tratados de libre comercio, políticas cambiarias, Crecimiento Alto y Sostenido de la economía, fortalecimiento del sector industrial, agendas de competitividad regional, Fortalecimiento del sector minero-energético, Lucha contra las drogas y los cultivos ilícitos.
2010-2018 Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos “2010-2014 “Todos por un Nuevo País” 2014-2018	Base teórica: Regionalización, fortalecimiento institucional e inversión social Consolidación de la paz y fortalecimiento del sector minero “Locomotora minera”, acuerdos comerciales multilaterales, Fortalecimiento del sector financiero, reforma tributaria, ingreso a nuevos organismos multilaterales, Lucha contra la corrupción, fortalecimiento de la infraestructura, lucha contra la criminalidad.
2018-2022 Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”	Base Teórica: Legalidad + Emprendimiento = Equidad Inversiones Públicas y privadas, Crecimiento económico, Desarrollo, Equidad, productividad, política social, Potencialidades territoriales.

*Nota.* Elaboración propia. Basado en (DNP, 2015).

La tabla anterior, permite evidenciar, cual es el enfoque que han tenido los diferentes planes de desarrollo nacional respecto del modelo económico de la época, donde es importante resaltar algunos aspectos que han sido acordes a las necesidad del país en su momento, sin

embargo, la existencia de algunas políticas públicas que propone el Estado es para muchos sectores de la economía colombiana incoherente dadas las condiciones del estado en materia de institucionalidad y abandono en algunos sectores de la sociedad, las cuales no ha brindado las garantías necesarias para el goce efectivo de los derechos y satisfacción plena de necesidades, siendo la inversión Social una de las principales apuestas de los últimos jefes de estado.

Conforme a lo anterior, es claro que el modelo económico de inversión en el país está basado en la apertura de fronteras para la inversión extranjera en las regiones, a través de las compensaciones que deja la explotación de los recursos naturales que se traducen en recursos para el Estado denominados Regalías y que se convierten en una herramienta de inversión estatal para promover el desarrollo regional y garantizar a través de la normatividad del Sistema General de Regalías un funcionamiento adecuado y ordenado de los recursos, regulados mediante la aplicabilidad de políticas públicas para el manejo fiscal y financiero, para el desarrollo de las regiones, enfocando los esfuerzos y mejorando la calidad de vida del capital humano que allí se concentra, aumentando el valor del capital físico mediante la inversión pública y aumento del PIB-per cápita de sus pobladores, con factores endógenos de cada región en el sentido de aprovechar sus recursos internos para generar progreso y desarrollo.

En este sentido, se puede establecer que existe correlación de las diferentes vertientes teóricas en materia de crecimiento económico, la que se origina a partir del aprovechamiento de recursos del Sistema General de Regalías, ya que integra la participación del estado con el privado.

Por lo anterior, en Colombia las entidades territoriales como Huila y Caquetá ubicados al sur de Colombia, separados por la cordillera oriental, comparten una gran riqueza ambiental, minera e hídrica, siendo territorios ideales para la explotación de hidrocarburos por parte de

inversión extranjera, que son en gran medida, agentes aportantes de regalías que se convierten en la principal fuente generadora de recursos económicos para el desarrollo de proyectos en la región.

Ahora bien, es pertinente establecer que desde una óptica de crecimiento económico los proyectos de inversión pública son necesarios para departamentos como Huila y Caquetá, sin embargo, no son suficientes, ya que estos desde su formulación, estructuración ejecución y entrega a las comunidades deben ser concebidos de manera integral, porque se convierten en agentes promotores de desarrollo económico local y regional, prevaleciendo el enfoque cadena de valor.

### **Marco conceptual.**

**Comisión Rectora:** es el órgano encargado de definir la política general del SGR, evaluar su ejecución general y dictar, mediante acuerdos, las regulaciones de carácter administrativo orientadas a asegurar el adecuado funcionamiento del Sistema.

**Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCADS):** son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos y designará su ejecutor.

**Departamento Nacional de Planeación-DNP:** ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora, propone las metodologías de evaluación y seguimiento de los proyectos a financiarse con los Fondos de Desarrollo y Compensación Regional, verifica que los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de los Fondos de Compensación Regional y de Desarrollo Regional, definidos por los OCAD de los mismos, cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Rectora para la aprobación de los proyectos por los OCAD. Así

mismo, administra el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías, calcula e informa al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías entre los fondos y los diferentes beneficiarios, administra el banco de proyectos del Sistema General de Regalías.

**Regalías:** El artículo 360 de la Constitución Política de Colombia -CPC- define regalías, para efectos del derecho público, de las finanzas públicas y de presupuesto público, como “la contraprestación económica que surge de la explotación de un recurso natural no renovable y cuya titularidad es del Estado colombiano”.

**Sistema General de Regalías – SGR:** Conforme al referido Acto Legislativo el Gobierno Nacional tenía la obligación de hacer operativo el Sistema General de Regalías (SGR) a partir del 1 de enero de 2012, razón por la cual expidió el Decreto Ley transitorio 4923-2011, el cual determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios.

**Beneficiario:** Toda persona natural o jurídica que reside en el territorio colombiano, que goza de unos beneficios a partir de la inversión de recursos en el desarrollo o ejecución de una actividad en un área específica.

**Identificación de la población afectada:** Cualquier inversión pública o privada requiere identificar todos los actores que intervienen en su entorno, midiendo su impacto positivo o negativo.

**Determinación y caracterización de la población objetivo:** Valor a través del cual un equipo formulador y estructurador de proyectos toma decisiones con alto grado de confianza y

seguridad, identificando las características de una comunidad, antes de realizar cualquier inversión.

**Etapas de Preinversión:** La etapa de preinversión es aquella donde se realizan todos los análisis y estudios requeridos para definir la problemática e identificar la mejor alternativa de solución, luego de haber agotado el proceso de evaluación de la factibilidad técnica, legal, ambiental, económica y social de las opciones analizadas.

**Cadena de valor:** La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. (Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DNP, 2019).

Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamados actividades), se transforman en productos (bienes y servicios). Luego, en una segunda etapa, los productos, bajo condiciones específicas, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos formulados.

**Gestión de los riesgos:** La gestión de riesgos es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen la identificación, el análisis y la evaluación de riesgo, para luego establecer las estrategias de su tratamiento utilizando recursos gerenciales.

**Fase de perfil de un proyecto:** En esta fase se realiza la formulación y la estructuración de la(s) alternativa(s) de solución seleccionada (s), partiendo de la problemática que se ha identificado previamente, por lo cual se hace necesario adelantar el análisis y la evaluación de la conveniencia de cada una de éstas, empleando información proveniente de fuentes secundarias.

Como resultado de los estudios provenientes de la fase de perfil, se pueden tomar las siguientes decisiones: Reformular el proyecto, postergar el proyecto, descartar el proyecto o continuar con las siguientes fases. (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2017)

**Fase de prefactibilidad:** esta fase se profundiza en el análisis de la conveniencia de la(s) alternativa(s), según la disponibilidad de información y el nivel de precisión requerido de acuerdo con el tipo de proyecto. Se deben realizar estudios más exhaustivos que pueden demandar la utilización de fuentes de información primaria para complementar las existentes.

Los estudios más comunes realizados en esta etapa incluyen: Estudio legal, estudio de mercado, estudio técnico, estudio ambiental, estudio de riesgos y estudio financiero. Estos estudios tienen como propósito mejorar la información para minimizar los riesgos en la toma de decisiones y por tanto para prevenir errores que pueden representar costos mayores especialmente en las etapas de inversión y operación del proyecto. (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2017).

**Fase de factibilidad:** en esta fase en la que se profundizan los estudios adelantados previamente, en especial aquellos de carácter técnico relacionados con estudios a nivel de ingeniería de detalle, así como otros que abordan aspectos legales e institucionales relacionados con la coordinación de acciones, la asignación de responsabilidades, la administración de riesgos, los aspectos financieros y la determinación de las fuentes de financiación. La evaluación de esta fase establece la conclusión de la etapa de preinversión, ya sea porque demuestra resultados positivos que recomiendan avanzar a la siguiente etapa y programar su ejecución, o porque arroja resultados negativos que indican la conveniencia de rechazar o postergar la decisión de desarrollar el proyecto. (Departamento Nacional de Planeación-DNP, 2017).

**Metodología General Ajustada-MGA:** MGA es un instrumento para el registro de la información derivada de los análisis y estudios de la etapa de preinversión, se recomienda entonces reflejar en ella de forma integral y consistente todos los elementos técnicos, legales, económicos, institucionales y financieros, para que se convierta en un insumo verdaderamente valioso para el desarrollo de todas las etapas del ciclo del proyecto. (Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DNP, 2015).

### **Marco legal.**

A continuación, desglosaremos la distinta normativa que rige y describe la aplicabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías, el cual blindo, orienta y da herramientas para las distintas maneras de hacer inversión a través de los proyectos.

- Artículo 352 de la constitución política de Colombia.
- Ley 152 de 1994 Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Acto Legislativo 05 de 2011. “Por la cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones”.
- Decreto 4923 de 2011. Por el cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías.
- Decreto 4950 de 2011. “Por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012”.
- Ley 1530 de 2012. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías. (vigente hasta 31 de diciembre de 2020).

- Decreto 1541 de 2012. Por el cual se modifican y adicionan los decretos 1074, 1075, 1076 y 1077 de 2012, mediante los cuales se reglamenta la Ley 1530 de 2012 que regula el Sistema General de Regalías".
- Decreto 1949 de 2012. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 4972 de 2011. "Por el cual se define el procedimiento y plazo para la liquidación del Fondo Nacional de Regalías y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1073 de 2012. Por el cual se establecen los criterios y condiciones de distribución de los recursos del 10% del Fondo de Compensación Regional, del Ahorro Pensional Territorial y de los que trata el inciso segundo del párrafo 2 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política.
- Decreto 1074 de 2012. Por el cual se establece el procedimiento de giro de los recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP).
- Decreto 1075 de 2012. "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión-OCAD y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012".
- Decreto 1076 de 2012. Por el cual se reglamenta la administración del Fondo de Ahorro y Estabilización del Sistema General de Regalías.
- Decreto 1077 de 2012. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1530 de 2012 en materia presupuestal y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1243 de 2012. Por el cual se ajusta el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012.

- Acuerdo 0017 de 2013. Por el cual se establecen los requisitos de viabilización, aprobación, ejecución y previos al acto de administrativo de apertura del proceso de selección que deben cumplir los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 45 de 2017. “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR), y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 52 de 2018. “Por medio del cual se ajusta el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (Acuerdo 45 de 2017)”.
- ley 2056 de 2020 (septiembre 30), "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías”. (Vigente a partir del 01 de enero de 2021).

### **Diseño de la Investigación**

Esta Investigación se realizó para analizar la pertinencia de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías y cómo éstos están dando respuesta a las necesidades de las comunidades en departamentos como Huila y Caquetá, permitiendo realizar un modelo comparativo de gestión administrativa del orden territorial con relación al departamento de Antioquia, partiendo de las propuestas regionales para hacer inversión, revisando y analizando los procesos de toma de decisiones para invertir y culminando con una propuesta metodológica para priorizar mejor la inversión del estado. Por consiguiente, se hace necesario identificar el proceso de investigación que se quiere realizar, el cual se describen a continuación.

**Metodología.**

El alcance de la investigación, se enmarca dentro de la tipología de investigación aplicada, con un enfoque no experimental, porque se basó en la información que se recopiló para realizar un análisis comparativo entre los departamentos de Huila y Caquetá, y así poder estimar su eficacia en materia administrativa y financiera, permitiendo incluso realizar un comparativo con otro departamento como Antioquia, a razón que este departamento presenta indicadores de gestión de la calidad de vida muy significativas respecto a otros departamentos, el cual ha logrado potencializar el nivel económico y productivo de la región dando buen uso y aprovechamiento de los recursos del SGR.

Con base a la metodología de investigación de Lester y Lester (2012) la investigación aplicada es la más recomendada para el alcance de la investigación, toda vez que a partir de los resultados obtenidos es posible: 1) evaluar, 2) comparar, 3) interpretar, 4) establecer precedentes y 5) determinar causalidad y sus implicaciones (Hernández, et al., 2014).

Así mismo, la investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo, porque permite obtener información a través de encuestas y mediante herramientas informáticas analizar y correlacionar la información.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández, et al., 2014, p. 5).

De otro lado, la investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables observando fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández, et al., 2014).

De este modo la investigación abordó la información recolectada para hacer de ella un análisis comparativo entre los departamentos de Huila y Caquetá con relación al departamento de Antioquia, que, a partir de recolectar e interpretar datos, identificar y analizar procesos y plantear cuestionamientos precisos sobre los sectores de inversión, permitirá generar una comparación analítica de gestión administrativa, financiera y de dinámica de desarrollo regional (Rose, 2008, p. 103).

### **Tipo de investigación.**

La presente investigación con relación al problema- objetivo, se desarrolló mediante un acercamiento a las comunidades a través de la aplicación de encuestas, así como también la consecución de información secundaria que permitió ampliar el conocimiento acerca de cada uno de los proyectos de investigación que implica la inversión de recursos del Sistema General de Regalías.

Estimar la adecuada pertinencia de la inversión con relación a la eficiencia de los recursos, es una información que solo puede ser percibida por quienes reciben las inversiones.

A partir de los datos e información obtenida como resultado del trabajo de campo y de la compilación y análisis de información secundaria, se lograron sentar los parámetros y referentes asociados al cumplimiento de los objetivos de la investigación.

### **Población Objetivo y Diseño de la Muestra**

La población objetivo corresponde a comunidades ubicadas en los municipios que conforman la división político-administrativa de los departamentos de Huila y Caquetá. Para el departamento del Huila los municipios con proyectos escogidos son: San Agustín, Guadalupe, Suaza, Agrado, Garzón, Altamira, Gigante, Campoalegre, Tello, Neiva, Paicol, Palermo, Aipe y Rivera. Para el departamento del Caquetá los municipios con proyectos escogidos son: Florencia,

San Vicente del Caguán, Montañita, Curillo, Cartagena del Chaira, Belén de lo Andaquies, Puerto Rico y Paujil.

La muestra corresponde a los proyectos objeto de revisión y análisis los cuales están cargados en la plataforma SUIFP y que se encuentren aprobados, en ejecución, cerrados y en ejecución a partir del año 2012 hasta el año 2018. Estos proyectos corresponden a entidades territoriales de Huila y Caquetá. Deben ser proyectos aprobados a partir de la reforma del SGR del 2012 por la fuente del Fondo de Compensación Regional-FCR y regalías directas.

Las tablas siguientes permitirán conocer la línea base de proyectos que se encuentran disponibles y susceptibles de ser revisados, visitados y medidos en niveles de pertinencia:

**Tabla 4.**

*Cantidad Proyectos Huila*

<b>Huila</b>	<b>Educa ción</b>	<b>Agua Potable y Saneamien to Básico</b>	<b>Salud</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Total Proyectos</b>	<b>Participación Relativa (%)</b>
Aprobados (Sin inicio de la fase de ejecución) Igual a 0%.	9	4	2	4	8	27	11,1%
En ejecución (avance mayor o igual al 1% y menor o igual al 49%)	4	6	0	3	3	16	6,6%
En ejecución (avance mayor o igual al 50% y menor o igual al 79%)	4	3	0	6	3	16	6,6%
En ejecución (avance mayor o igual al 80% y menor o igual al 99%)	7	5	3	7	3	25	10,2%
Proyectos ejecutados con o sin inicio de fase de operación (100%)	32	55	16	40	17	160	65,6%

Total, proyectos	56	73	21	60	34	244	100,0%
------------------	----	----	----	----	----	-----	--------

*Nota.* Gesproy-SGR<sup>12</sup>

**Tabla 5.**

*Cantidad Proyectos Caquetá*

Caquetá	Educación	Agua Potable y Saneamiento Básico	Salud	Vivienda	Agricultura y Desarrollo Rural	Total Proyectos	Participación Relativa (%)
Aprobados (Sin inicio de la fase de ejecución) Igual a 0%.	0	1	1	1	1	4	7,7%
En ejecución (avance mayor o igual al 1% y menor o igual al 49%)	1	0	0	4	0	5	9,6%
En ejecución (avance mayor o igual al 50% y menor o igual al 79%)	2	1	2	1	0	6	11,5%
En ejecución (avance mayor o igual al 80% y menor o igual al 99%)	1	2	0	0	2	5	9,6%
Proyectos ejecutados con o sin inicio de fase de operación (100%)	13	2	3	8	6	32	61,5%
Total, proyectos	17	6	6	14	9	52	100,0%

*Nota.* Gesproy-SGR

<sup>12</sup> Gesproy-SGR: Es un aplicativo o plataforma tecnológica dispuesta para el reporte y seguimiento de información de los proyectos ejecutados con recursos del SGR

A partir de la información anterior, dado el volumen de proyectos, su distribución a lo largo del ciclo del proyecto, su distribución geográfica, las restricciones de tiempo para realizar la investigación, la cuantía de los costos para recolectar información de campo, y el propósito y alcance de la investigación, se consideró viable seleccionar la muestra acudiendo a un modelo determinístico.

### **Tabla 6.**

#### *Tamaño y Muestra de la Investigación*

<b>Proyectos</b>	<b>Cargados en la plataforma SUIFP</b>
<b>Región</b>	Centro Sur Amazonia
<b>Departamento (s)</b>	Huila y Caquetá
<b>Estado de los proyectos</b>	Aprobados, en ejecución, Cerrados y/o en operación. Cerrados física y financieramente. Desde 0% de ejecución hasta 100% de ejecución.
<b>Proyectos aprobados con fecha</b>	01 de enero de 2012 hasta 31 de diciembre de 2018
<b>Proyectos con fuente de recursos</b>	FCR y Regalías Directas del departamento o municipal
<b>Sectores</b>	Educación, salud, Agua potable y saneamiento básico, vivienda, agricultura y desarrollo rural.
<b>Total proyectos objeto de análisis</b>	45
<b>Total proyectos Huila</b>	30
<b>Total proyectos Caquetá</b>	15

*Nota.* Elaboración propia.

El muestreo determinístico permite al investigador seleccionar de manera individual y a juicio del investigador la cantidad de proyectos a visitar, toda vez que el número de proyectos identificados y seleccionados dificulta la labor de la investigación. Para el caso del Departamento del Huila quien presenta más proyectos gestionados en comparación con el departamento del Caquetá, tal y como se evidencia en las tablas 4 y 5, se propuso realizar más visitas de campo teniendo en cuenta el número de proyectos.

Los sectores que se escogieron corresponden a los asociados con indicadores de calidad de vida de las comunidades establecidos por el DANE<sup>13</sup>. De igual manera los diferentes estados de los proyectos tomados desde 0% de ejecución hasta 100% de ejecución, permiten abordar las percepciones de las comunidades en diferentes estados y condiciones de conocimiento, satisfacción y expectativas de los proyectos, haciendo más objetiva la investigación respecto a la pertinencia de la inversión.

En este orden de ideas la distribución por departamentos, cantidad de proyectos, sector y fase de ejecución para el trabajo de campo se estableció de la siguiente manera:

**Tabla 7.**

*Proyectos Huila para Trabajo de Campo*

<b>Huila</b>	<b>Educación</b>	<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>Salud</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Total Proyectos</b>
Aprobados (Sin inicio de la fase de ejecución) Igual a 0%.	2	2	2	2	2	10
En ejecución (avance mayor o igual al 50% y menor o igual al 79%)	2	2	2	2	2	10
Proyectos ejecutados con o sin inicio de fase de operación (100%)	2	2	2	2	2	10

*Nota.* Elaboración propia.

<sup>13</sup> DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

**Tabla 8.***Proyectos Caquetá Para Trabajo De Campo*

<b>Caquetá</b>	<b>Educación</b>	<b>Agua Potable y Saneamiento Básico</b>	<b>Salud</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<b>Total Proyectos</b>
Aprobados (Sin inicio de la fase de ejecución) Igual a 0%.	1	1	1	1	1	5
En ejecución (avance mayor o igual al 50% y menor o igual al 79%)	1	1	1	1	1	5
Proyectos ejecutados con o sin inicio de fase de operación (100%)	1	1	1	1	1	5

*Nota.* Elaboración propia.

**Recopilación de Información de Fuentes Primarias.**

Para alcanzar los resultados esperados con la investigación respecto a cada uno de los entregables, se abordaron las siguientes categorías para la recolección de información:

**Encuestas.**

Se diseñó un formato para la aplicación de encuestas a la población beneficiaria de los recursos de inversión del SGR, los cuales, a partir de preguntas dicotómicas plenas, Categóricas con opción de respuesta complementaria, preguntas con escala de valores y agrupación por tipo de respuesta, brindaran información para el análisis respectivo.

Las encuestas se aplicaron a proyectos de los diferentes sectores de inversión, sensibles a los indicadores de calidad de vida.

**Tabla 9.***Ficha Técnica Sector Educación*

<b>Instrumento a utilizar</b>	<b>Encuesta</b>
<b>Persona natural o jurídica que realiza la encuesta</b>	Estudiantes de Maestría en gerencia integral en proyectos Universidad Surcolombiana.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Entrevista Directa-Personal
<b>Sistema de muestreo</b>	Recolección de información aplicando el sistema determinístico.
<b>Tamaño y distribución de la muestra</b>	Encuestas aplicadas en los municipios de Huila y Caquetá-ver anexo 5- Distribuidas en 10 encuestas por proyecto.
<b>Edad del encuestado</b>	≥18 años
<b>Tipo de preguntas</b>	Abiertas, cerradas y de respuesta a escala
<b>Dirigida a</b>	Padres de familia Docentes Colaboradores de Instituciones educativas cercanas Colaboradores de entidades de control y vigilancia.
<b>Enfoque de la encuesta</b>	Pregunta para medir Conocimiento del proyecto Preguntas para medir el grado de Satisfacción Preguntas para identificar Expectativas
<b>Fecha de recolección de información</b>	Día hábil. Entre el 19 de julio hasta 20 de octubre de 2019.
<b>Horario de Aplicación</b>	Entre 7 y 12 am
<b>Tema de la encuesta</b>	Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el sector educación.

*Nota.* Elaboración propia.

**Tabla 10.***Ficha Técnica Sector Salud*

<b>Instrumento a utilizar</b>	<b>Encuesta</b>
<b>Persona natural o jurídica que realiza la encuesta</b>	Estudiantes de Maestría en gerencia integral en proyectos Universidad Surcolombiana.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Entrevista Directa-Personal
<b>Sistema de muestreo</b>	Recolección de información aplicando el sistema determinístico.
<b>Tamaño y distribución de la muestra</b>	Encuestas aplicadas en los municipios de Huila y Caquetá-ver anexo 5- Distribuidas en 10 encuestas por proyecto.
<b>Edad del encuestado</b>	≥18 años
<b>Tipo de preguntas</b>	Abiertas, cerradas y de respuesta a escala

<b>Dirigida a</b>	Profesionales de la salud Pacientes ambulatorios Usuarios- beneficiarios Personas cercanas al lugar de ejecución del proyecto. IPS-EPS
<b>Enfoque de la encuesta</b>	Pregunta para medir Conocimiento del proyecto Preguntas para medir el grado de Satisfacción Preguntas para identificar Expectativas
<b>Fecha de recolección de información</b>	Día hábil. Entre el 19 de julio y 20 de octubre de 2019.
<b>Horario de Aplicación</b>	De 8 a 4 pm
<b>Tema de la encuesta</b>	Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el sector educación.

*Nota. Elaboración propia.*

### Tabla 11.

*Ficha Técnica Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico*

<b>Instrumento a utilizar</b>	<b>Encuesta</b>
<b>Persona natural o jurídica que realiza la encuesta</b>	Estudiantes de Maestría en gerencia integral en proyectos Universidad Surcolombiana.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Entrevista Directa-Personal
<b>Sistema de muestreo</b>	Recolección de información aplicando el sistema determinístico.
<b>Tamaño y distribución de la muestra</b>	Encuestas aplicadas en los municipios de Huila y Caquetá-ver anexo 5- Distribuidas en 10 encuestas por proyecto.
<b>Edad del encuestado</b>	≥18 años
<b>Tipo de preguntas</b>	Abiertas, cerradas y de respuesta a escala
<b>Dirigida a</b>	Hogares beneficiarios Usuarios del servicio Colaboradores de entidades de control y vigilancia Personas cercanas al lugar de ejecución de la inversión.
<b>Enfoque de la encuesta</b>	Preguntas para medir Conocimiento del proyecto Preguntas para medir el grado de Satisfacción Preguntas para identificar Expectativas
<b>Fecha de recolección de información</b>	Día hábil. Entre el 19 de julio y 20 de octubre de 2019.
<b>Horario de Aplicación</b>	De 8 a 4 pm

<b>Tema de la encuesta</b>	Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el sector salud
----------------------------	---

*Nota.* Elaboración propia.

**Tabla 12.**

*Ficha Técnica Sector Vivienda*

<b>Instrumento a utilizar</b>	<b>Encuesta</b>
<b>Persona natural o jurídica que realiza la encuesta</b>	Estudiantes de Maestría en gerencia integral en proyectos Universidad Surcolombiana.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Entrevista Directa-Personal
<b>Sistema de muestreo</b>	Recolección de información aplicando el sistema determinístico.
<b>Tamaño y distribución de la muestra</b>	Encuestas aplicadas en los municipios de Huila y Caquetá-ver anexo 5- Distribuidas en 10 encuestas por proyecto.
<b>Edad del encuestado</b>	≥18 años
<b>Tipo de preguntas</b>	Abiertas, cerradas y de respuesta a escala
<b>Dirigida a</b>	Hogares beneficiarios con la inversión Colaboradores de la oficina de planeación de la E.T. Personas cercanas al lugar de ejecución de la inversión-Vecinos
<b>Enfoque de la encuesta</b>	Preguntas para medir Conocimiento del proyecto Preguntas para medir el grado de Satisfacción Preguntas para identificar Expectativas
<b>Fecha de recolección de información</b>	Día hábil. Entre el 19 de julio y 20 de octubre de 2019.
<b>Horario de Aplicación</b>	De 8 a 4 pm
<b>Tema de la encuesta</b>	Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el sector vivienda.

*Nota.* Elaboración propia.

**Tabla 13.**

*Ficha Técnica Sector Agricultura Y Desarrollo Rural*

<b>Instrumento a utilizar</b>	<b>Encuesta</b>
<b>Persona natural o jurídica que realiza la encuesta</b>	Estudiantes de Maestría en gerencia integral en proyectos Universidad Surcolombiana.
<b>Técnica de recolección de datos</b>	Entrevista Directa-Personal
<b>Sistema de muestreo</b>	Recolección de información aplicando el sistema determinístico.
<b>Tamaño y distribución de la muestra</b>	Encuestas aplicadas en los municipios de Huila y

<b>muestra</b>	Caquetá-ver anexo 5- Distribuidas en 10 encuestas por proyecto.
<b>Edad del encuestado</b>	≥18 años
<b>Tipo de preguntas</b>	Abiertas, cerradas y de respuesta a escala
<b>Dirigida a</b>	Personas propietarias de predios beneficiarias Personas pertenecientes a grupos asociativos beneficiados Personas cercanas al lugar de ejecución de la inversión
<b>Enfoque de la encuesta</b>	Preguntas para medir Conocimiento del proyecto Preguntas para medir el grado de Satisfacción Preguntas para identificar Expectativas
<b>Fecha de recolección de información</b>	Día hábil. Entre el 19 de julio y 20 de octubre de 2019.
<b>Horario de Aplicación</b>	De 8 a 4 pm
<b>Tema de la encuesta</b>	Proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el sector de agricultura y desarrollo rural

*Nota.* Elaboración propia.

A partir de la caracterización ya descrita en las tablas anteriores, la investigación se basó en un muestreo determinístico en lo que respecta a la cantidad de encuestas a desarrollar en cada uno de los proyectos, toda vez que las variables relacionadas con costos, tiempo y cantidad dificultan realizar más encuestas. Al final se obtendrá un total de encuestas realizadas de 450 aplicadas a 45 proyectos en los departamentos de Huila y Caquetá que fueron procesadas para el análisis respectivo.

### **Salidas de campo.**

Las salidas de campo para la presente investigación constituirán una base de la realidad de los proyectos y su verdadero estado contrastado con lo cargado en la plataforma SUIFP, así como una fuente de recolección de información primaria que permitirá constatar y percibir el conocimiento, satisfacción y expectativas de las comunidades frente a la inversión realizada.

**Tabla 14.***Salidas De Campo*

<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>
Salidas de campo en Huila	30
Salidas de campo en Caquetá	15
Total salidas de campo	45

*Nota.* Elaboración propia.

Para que el trabajo de campo presentará un mejor resultado, es importante realizar y diligenciar un Formato de captura de información, que permitirá indagar respecto a la percepción de las comunidades con relación a los proyectos ya ejecutados, en ejecución y/o por ejecutar. Cada formato de captura de información tiene una ficha técnica para su diligenciamiento.

**Información de Fuentes Secundarias.**

- **Revisión de la plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y finanzas**

**Públicas-SUIFP:** la plataforma SUIFP es una herramienta magnética, cargada en la web que se visualiza a través del uso del internet, el cual documenta, adjunta y guarda la información de los proyectos priorizados, viabilizados y aprobados por el Departamento Nacional de Planeación u entidad correspondiente. Para la presente investigación se hace necesario su uso en la medida que lo que se pretende es la identificación de errores típicos cargados en la plataforma mencionada. La cantidad de análisis por departamento será la siguiente:

**Tabla 15.***Número de Proyectos a Revisar en Plataforma SUIFP*

<b>Ítem</b>	<b>Cantidad</b>
Proyectos analizados en plataforma SUIFP Huila	30
Proyectos analizados en plataforma SUIFP Caquetá	15
Total proyectos analizados de la Plataforma SUIFP	45

*Nota.* Elaboración propia.

La revisión de proyectos en la plataforma y la identificación de errores típicos tendrá como herramienta para la recolección de datos una Hoja de control Excel la cual permitirá elaborar una lista, previamente definida, de los errores que típicos que presentan las Entidades territoriales al momento de cargar la información, además de evidenciar el trabajo realizado por los asesores del SGR, incluso, esta herramienta permitirá organizar la información y poder llevar una trazabilidad de los elementos de juicio que se detecten como posibles fallas a la hora de cargar los proyectos.

### **Resultados de la Investigación**

#### **Caracterización de Errores Típicos en Proyectos Cargados en la Plataforma del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Publicas-SUIFP.**

La investigación identificó una serie de errores que fueron tipificados y en su orden seleccionados a partir de la información obtenida en campo y complementado por el material documental obtenido de la plataforma Sistema Único de Inversiones y Finanzas Publicas-SUIFP, el cual permitió el desarrollo y aplicabilidad del estudio.

Esta información corresponde a la identificación de errores que se presentan en el desarrollo de las diferentes etapas proyectos de inversión pública financiados a través de recursos provenientes del SGR.

A continuación, se listarán los errores que fueron tipificados y caracterizados de manera general, los cuales se explican a continuación:

**Tabla 16.***Caracterización de Errores Típicos Identificados en Proyectos de Inversión*

<b>Sector</b>	<b>Error (es)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Preinversión- Inversión- Operación- Evaluación ex- post</b>	<b>Referente</b>
<b>Salud</b>	Dimensionamiento y aspectos técnicos	Deficiente información técnica- estudios y diseños deficientes- no permiten dar cumplimiento efectivo a los proyectos de construcción obra nueva.	Preinversión- (Fase Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
		Desarrollo de nuevas fases sin que se evidencie el cumplimiento pleno de fases previas, en temas de obra.	Operación	Trabajo de campo
		Presencia de daños en predios contiguos a la construcción de nuevas infraestructuras.	Inversión	Trabajo de campo
		Aumento de la capacidad instalada sin necesidad y/o argumentos que lo justifiquen.	Preinversión (Fase factibilidad)	Trabajo de campo
		Dotaciones parciales de equipos que no suplen por completo la necesidad en equipos requeridos por el hospital.	Inversión	Trabajo de campo
		Adquisición de bienes que no brindan suficiente respaldo tecnológico.	Inversión	Trabajo de campo
		Sobredimensionamiento en proyectos de obra	Preinversión (Fase factibilidad)	Trabajo de campo
	Destinación y Operación de recursos	Posible aplicación de recursos en actividades diferentes a las aprobadas en el proyecto.	Inversión	Trabajo de campo
		Se identifican Proyectos sin cierre financiero, posteriores a la terminación física.	Operación	Trabajo de campo
	Socialización y comunicación - partes interesadas	Falta de comunicación a las comunidades con relación a la inversión.	Inversión	Trabajo de campo
		No se identificó la existencia actas de concertación del proyecto con las comunidades beneficiadas.	Preinversión (Fase Perfil)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
		Los reportes de información son inconsistentes e incompletos a las entidades de control.	Inversión	Trabajo de campo
	Gestión y oportunidad del desarrollo del proyecto	Incumplimiento del cronograma propuesto. Inicio y duración no coincide con lo previsto. Generando falta de oportunidad en las	Inversión	Revisión documento cargados en plataforma

	soluciones requeridas por las comunidades.		SUIFP y visita de campo
	Certificaciones de valor del proyecto emitidas por entidades oficiales no coinciden con los valores del presupuesto a ejecutar.	Preinversión (Fase Perfil)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Demoras en la contratación posterior a la aprobación de recursos. Se pierde oportunidad en la generación de soluciones.	Preinversión (Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Deficiencias en proceso de formulación y evaluación	Deficiencias en la estructuración del árbol de problemas propuesto para la identificación del problema principal.	Preinversión (Fase Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Bajo nivel de criterio para la viabilización, priorización y aprobación de proyectos.	Preinversión (Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Seguimiento a la inversión	No se evidenció en proyectos terminados el seguimiento y evaluación de impacto social.	Evaluación Ex post	Trabajo de campo SUIFP

Los proyectos en salud del presente trabajo de investigación en los departamentos de Huila y Caquetá, en su gran mayoría se encontraban en etapa de Inversión, presentando serios cuestionamientos respecto a calidad en el manejo de los recursos del SGR, sean de infraestructura, dotación y/o inversiones sociales, no obstante y de acuerdo a la herramienta de captura de información, el porcentaje de satisfacción media en el Huila es del 75% y del 97% para el Caquetá, la satisfacción plena para el Huila alcanza del 25% y para el Caquetá el 3%, se destaca que no existe Insatisfacción plena en ningún departamento, lo que indica que las comunidades No descalifican la labor administrativa de los mandatarios locales y/o regionales, permitiendo evidenciar que la inconformidad de las comunidades en materia de salud corresponde a otros factores.

Sector	Error (es)	Descripción	Preinversión- Inversión- Operación- Evaluación ex post	Referente
<b>Educación</b>	Técnicos de infraestructura	Obras y/o espacios escolares inconclusos	Inversión	Trabajo de campo
	Técnicos logísticos	Deficiente parque automotor para atender la demanda en proyectos de transporte escolar.	Operación	Trabajo de campo
		Prestación de servicios de transporte escolar en tiempos muy cortos que no atienden toda la actividad del ciclo escolar.	Operación	Trabajo de campo y Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
		Deficiencias en la cobertura de trayectos de transporte escolar.	Preinversión (Prefactibilidad)	Trabajo de campo y Revisión documento cargados en plataforma

			SUIFP
	Deficiencias en la delimitación técnica de los beneficiarios de proyectos de alimentación y transporte escolar.	Preinversión (Prefactibilidad)	Trabajo de campo
	Servicios de alimentación escolar sin espacios adecuados para la prestación del servicio.	Operación	Trabajo de campo
	Demoras en el inicio de la Operación del proyecto de transporte escolar, posterior a la firma del acta de inicio de los contratos.	Operación	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Técnicos de dotación	Entrega de proyectos a instituciones educativas sin que cuenten con la dotación escolar respectiva.	Operación	Trabajo de campo
Manejo de recursos	Proyectos sin cierres financieros posteriores a la terminación física.	Operación	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Se identificó desperdicio de alimentos para proyectos del PAE	Operación	Trabajo de campo
	Deficiente análisis técnico de la necesidad escolar de alimentación.	Preinversión (Prefactibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Comunicación	Fallas en los procesos de socialización e información de los proyectos a las comunidades	Preinversión (Perfil)	Trabajo de campo y Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Cierre de proyectos sin evidencia de la respectiva entrega a las comunidades.	Operación	Trabajo de campo
	Desconocimiento de las comunidades de los tiempos de duración y/u Operación de proyectos de alimentación y transporte escolar.	Preinversión (Perfil)	Trabajo de campo
	No se logró evidenciar la existencia de actas de concertación con las comunidades.	Preinversión (Perfil)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Seguimiento a la inversión	No se evidenció en proyectos terminados el seguimiento y evaluación de impacto social.	Evaluación Ex post	Trabajo de campo SUIFP

Las entidades Territoriales sean departamentales y/o municipales, se esfuerzan en su gran mayoría por dos pilares sociales en educación que son la alimentación y el transporte escolar, siendo Huila y Caquetá zonas con una topografía muy particular, haciendo que la inversión en estos campos sea de vital importancia para mantener los niveles de asistencia escolar. No obstante, en lo últimos años el departamento del Huila ha sido noticia de denuncias por el mal manejo de recursos del PAE, lo que origina la desconfianza en la comunidad y sobre la

manera en que se invierten los recursos. Para el caso del Caquetá la gran apuesta gira alrededor de la formación e infraestructura escolar, sin embargo, no existe conformismo pleno porque los recursos invertidos no cubren la totalidad de las necesidades de la población escolar. De acuerdo a lo anterior, la satisfacción plena para el departamento del Huila es del 27%, mientras que la satisfacción plena para el Caquetá es del 0%; La satisfacción media para Huila es del 73% y para el Caquetá es 100%.

Sector	Error (es)	Descripción	Preinversión- Inversión- Operación- Evaluación ex post	Referente
<b>Vivienda</b>	Técnicos de infraestructura	Intervenciones habitacionales con deficiencias técnicas.	Operación	Trabajo de campo
		Afectación de espacios ambientales naturales en proyectos de armonización peatonal.	Preinversión (Prefactibilidad)	Trabajo de campo
		Afectación de ambientes naturales en urbanizaciones de vivienda nueva.	Preinversión (Prefactibilidad)	Trabajo de campo
		Demora en el inicio de las intervenciones de mejoramiento de vivienda.	Operación	Trabajo de campo
	Técnicos logísticos	Deficiencias en la Ubicación, dirección de beneficiarios con mala identificación.	Operación	Trabajo de campo
		Incumplimiento del cronograma de Operación físico y financiero establecido.	Inversión	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Técnicos de estudios y diseños.	Bajo nivel de criterio técnico para la escogencia de las soluciones habitacionales para mejoramiento de vivienda.	Preinversión (Factibilidad)	Trabajo de campo
		Deficiencia en la identificación y tipificación de beneficiarios	Preinversión (Fase Prefactibilidad)	Trabajo de campo
	Operación de recursos	Se desembolsaron recursos por una cuantía elevada respecto al valor del proyecto.	Inversión	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
		Incorrecta estimación del presupuesto	Preinversión (Fase Prefactibilidad)	Trabajo de campo
Comunicación	Desconocimiento de las comunidades cercanas a la inversión de los beneficiarios específicos.	Preinversión (Perfil)	Trabajo de campo	
	Comunidades insatisfechas por los trabajos de mejoramiento de vivienda realizados.	Operación	Trabajo de campo	
	Incertidumbre por las actividades comerciales del entorno en proyectos de armonización (municipio de Rivera)	Preinversión (Perfil)	Trabajo de campo	

Documentos y/o requisitos	Documentación faltante o incompleta por parte de algunos beneficiarios.	Preinversión (Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Deficiencias en la identificación y caracterización de la relación de los proyectos con los planes de desarrollo.	Preinversión (Perfil)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Seguimiento a la inversión	No se evidencio en proyectos terminados el seguimiento y evaluación de impacto social	Evaluación Ex post	Trabajo de campo SUIFP

Los proyectos visitados en la presente investigación en su gran mayoría corresponden a vivienda nueva y/o usada, donde las comunidades manifiestan algunos aciertos y desaciertos respecto de las intervenciones en lo que respecta a mejoramientos de vivienda. Para las inversiones de vivienda nueva, existe agradecimiento por parte de las comunidades, quienes expresan gratitud. No obstante, revisada la bibliografía de los proyectos se encuentran algunas inconsistencias de documentos, requisitos técnicos, entre otros, que permite evidenciar oportunidades de mejora respecto a la formulación y estructuración de los proyectos de vivienda. En este sector, el grado de satisfacción media corresponde el 83% para el Huila y el 100% para el Caquetá, mientras que en el Huila solo el 17% está plenamente satisfecho de la labor administrativa en materia habitacional y Caquetá el 0%.

Sector	Error (es)	Descripción	Preinversión- Inversión- Operación- Evaluación ex post	Referente
<b>Agua potable y saneamiento básico</b>	Técnicos operativos	Deficiencia en la calidad de estudios y diseños en proyectos de pozos profundos.	Preinversión (Factibilidad)	Trabajo de campo
		Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos en proyectos de captación de agua en pozo profundo.	Operación	Trabajo de campo
		Fallas en la Prestación del servicio de agua potable con intermitencia constante.	Operación	Trabajo de campo
	Técnicos de estudios y diseños.	Fallas en la ubicación e identificación del proyecto	Preinversión (Factibilidad)	Trabajo de campo
		Tanques de almacenamiento de agua potable mal dimensionados para la cantidad de beneficiarios.	Preinversión (Factibilidad)	Trabajo de campo
		Fallas en la calidad del producto final, relacionado con la calidad del agua.	Operación	Trabajo de campo
	Asignación y Operación de recursos	Se desembolsaron recursos por una cuantía significativa respecto al valor del proyecto en el sector de Agua potable y saneamiento.	Inversión	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Comunicación	Comunidades desinformadas de la Operación de los proyectos.	Operación	Trabajo de campo	
Documentos, Cartas, certificaciones y/o requisitos	Demoras e incumplimiento en el cronograma de Operación de obras.	Operación	Revisión documento cargados en plataforma	

SUIFP

Seguimiento a la inversión	No se evidencio en proyectos terminados el seguimiento y evaluación de impacto social	Evaluación Ex post	Trabajo de campo SUIFP
----------------------------	---	--------------------	------------------------

Uno de los grandes retos de este sector radica en alcanzar el 100% de cobertura y acceso con relación a acueducto y alcantarillado, sin embargo, y a partir de las visitas realizadas se puede constatar que el mayor avance se ha dado en las cabeceras municipales, siendo la zona rural aislada de inversiones en materia de acueducto y alcantarillado. A partir de lo anterior y constatando el avance de los proyectos priorizados, se evidencian falencias en materia de cumplimiento de requisitos, fallas en la etapa de Preinversión vinculada con estudios y diseños en las inversiones de acueducto en proyectos como Acueductos, Plantas de agua y captación de agua en pozo profundo. Dadas las circunstancias, las poblaciones encuestadas calificaron su satisfacción Plena con un 7% para el departamento del Huila y 0% para el Caquetá; medianamente satisfechos con un 92% para el Huila y 100% para el Caquetá; Tan solo el 2% manifestó su insatisfacción por las inversiones realizadas en el Departamento del Huila.

Sector	Error (es)	Descripción	Preinversión- Inversión- Operación- Evaluación ex post	Referente	
<b>Agricultura y desarrollo rural</b>	Técnicos operativos	Debilidades en el cumplimiento del objetivo general.	Preinversión (Fase Perfil)	Trabajo de campo	
	Técnicos de estudios y diseños.	Daños en predios contiguos a la Operación del proyecto.	Evaluación Ex post	Trabajo de campo	
		Fallas en los estudios técnicos que estimaron la captación de agua para proyectos de riego.	Preinversión (Fase Prefactibilidad)	Trabajo de campo	
		Falencias en la identificación y tipificación de beneficiarios	Preinversión (Fase Prefactibilidad)	Trabajo de campo	
	Asignación y Operación de recursos	Demoras en los tiempos de Operación, generan el retiro de cofinanciadores en los proyectos.	Operación	Trabajo de campo y Revisión documento cargados en plataforma SUIFP	
			Riesgo de pérdida de recursos por la tardía Operación de los proyectos	Operación	Trabajo de campo
			Se evidenciaron costos y precios unitarios iniciales elevados según revisión de documentos por parte de los asesores de regalías.	Preinversión (Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Comunicación	Desconocimiento del proyecto por parte de las comunidades beneficiadas.	Preinversión (Perfil)	Trabajo de campo	
Documentos y/o requisitos	Fallas en el inicio de la construcción de proyectos sin que se tenga evidencia de los permisos de servidumbre respectivos.	Preinversión (Factibilidad)	Revisión documento cargados en plataforma		

		SUIFP	
	Demoras en los procesos de contratación.	Ejecución	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
	Deficiencias en el cargue de información y reporte en los aplicativos destinados por el DNP.	Ejecución	Revisión documento cargados en plataforma SUIFP
Seguimiento a la inversión	No se evidencio en proyectos terminados el seguimiento y evaluación de impacto social	Evaluación Ex post	Trabajo de campo
	Deficiencias en la sostenibilidad de los proyectos agropecuarios	Evaluación Ex post	Trabajo de campo
	Para algunos beneficiarios el proyecto no satisface las necesidades de las comunidades.	Evaluación ex post	Trabajo de campo

El sector agricultura evidencia una fuerte problemática basada en la cuantiosa inversión que se destina para la inversión en proyectos y que no llegan a representar significativamente al beneficiario final. En la tabla anterior, gran parte de la problemática identificada corresponde a la Etapa de Operación, relacionada con deficiencias en la fase de estudios técnicos que conllevan a que no exista plena satisfacción del usuario final. De acuerdo a la captura de información las poblaciones del Caquetá presentan una satisfacción media del 100% en la gestión agrícola, mientras que en el Huila lo califican con un 67%; la satisfacción plena en el Huila alcanza el 25% y el 0% para el Caquetá y la insatisfacción plena en el Huila es del 8%, siendo un porcentaje representativo; para el Caquetá no existen rangos de satisfacción plena ni de insatisfacción.

**Nota.** Elaboración propia.

La tabla 16, evidencia una serie de factores que inciden de manera negativa en la calidad de los proyectos y ponen de manifiesto la deficiente labor administrativa de las entidades territoriales, además de quienes realizan el respectivo seguimiento, control, monitoreo y evaluación de quienes ejecutan las obras, ya que los resultados de la labor de investigación realizada constata que existen serias deficiencias en los proyectos que se encuentran ejecutados, que se están ejecutando y que se ejecutarán.

Sumado a lo anterior, se logró evidenciar que, durante todo el ciclo de los proyectos, se presentan errores comunes, los cuales se describen a continuación de manera independiente por cada etapa:

- **Errores en la Etapa de Preinversión (Fases de perfil, Prefactibilidad y Factibilidad):**

Esta investigación logro identificar deficiencias en aspectos de preinversión como:  
Dimensionamiento técnico de las inversiones, relacionado con el tamaño sobredimensionado de las obras, las cuales afectan no solo el presupuesto de los proyectos, sino que también a largo plazo, implican mayor presupuesto para su funcionamiento y sostenimiento.

La localización de los proyectos es un error constante en los proyectos de inversión, toda vez que afectan directamente a los beneficiarios. En proyectos de agua potable y saneamiento básico, se logró detectar falencias de este tipo relacionado con proyectos de captación de agua en pozo profundo, de igual manera se detectó inversiones de mejoramiento de viviendas en inmuebles que no requerían intervención, entre otras.

Las falencias en la identificación y tipificación de los beneficiarios en proyectos de vivienda y agricultura, se detectó a partir de las salidas de campo y dialogo con beneficiarios directos de los proyectos de inversión, donde se evidenció que para los proyectos de vivienda las ayudas estatales llegan a quienes ya poseen vivienda propia y las ayudas en materia agrícola benefician a personas que no demuestran interés por dar continuidad a los proyectos productivos.

Sumado a lo anterior en la etapa de preinversión se presenta constantemente el error de la mala estimación del presupuesto y del tiempo requerido para ejecutar las inversiones, lo cual afecta el normal desarrollo y ejecución de las actividades propias de los proyectos, generando retraso en la entrega de los bienes y servicios, además de las dificultades de adicionar más dinero a proyectos en marcha, trayendo consigo líos jurídicos en ocasiones difíciles de resolver.

Otro aspecto importante identificado corresponde a la falta de socialización de los proyectos, relacionado con la escasa participación de las comunidades en todo el ciclo de las inversiones.

Los errores en la etapa de preinversión son los más comunes que se identificaron en los proyectos revisados, toda vez que su existencia reflejan y/o muestran la calidad de lo que se está realizando y no pueden ser percibidos muy fácilmente por las comunidades, porque requieren de un conocimiento técnico para su identificación.

Este tipo de errores identificados, por lo general están relacionados con obras de construcción, ya que debido a su rigurosidad técnica puede dar lugar a situaciones graves en el desarrollo de los proyectos, toda vez que cualquier error pone en riesgo la vida de las personas.

Cualquier situación de error que se presente con estas características se concibe como grave, pues pone en riesgo el funcionamiento y da a lugar a la terminación de la inversión y a la reformulación del proyecto.

#### - **Errores en la Etapa de Inversión**

Los errores en la etapa de la inversión corresponden a una serie de situaciones que deben ser solucionadas mientras transcurre la ejecución del proyecto. Estos inconvenientes por lo regular limitan parcialmente su desarrollo y avance, toda vez que corresponden a limitaciones que en la mayoría de los casos se requiere de intervenciones inmediatas en efectos de evitar la pérdida de recursos.

Aspectos relacionados con la planeación contractual, el monitoreo al cumplimiento de las obligaciones pactadas, la deficiencia de las interventorías y/o supervisión, la materialización de los riesgos, el débil esquema de veedurías en los proyectos, son situaciones encontradas durante el desarrollo de la investigación, durante la lectura de documento previa a partir de la información suministrada de SUIFP y del trabajo de campo desarrollado.

De manera complementaria se evidenciaron falencias en aspectos logísticos, cumplimiento de cronograma, calidad de los materiales utilizados, y otras, son adversidades que

pueden resolverse durante la inversión, no obstante, retrasan el cumplimiento de los objetivos y solución de las necesidades identificadas en las comunidades.

- **Errores en la etapa de Operación:**

Su origen puede ser atribuible a la gerencia y/o administración del proyecto que por tratarse de recursos públicos siempre corresponde a los ordenadores del gasto en las entidades territoriales, sin embargo, durante la operación existe un gerente o garante quien debe asumir la responsabilidad y alcance de los objetivos.

Uno de los errores más comunes presentados en esta etapa corresponden a la deficiencia en la adecuada y oportuna dotación en proyectos que lo requieren, así como también se identificaron falencias respecto a la puesta a punto para el alistamiento y puesta en marcha de los proyectos, así como la correcta gestión contractual de las oficinas responsables de las entidades territoriales, entre los aspectos ya mencionados, aspectos que se enmarcan como deficiencias en el alistamiento y verificación de condiciones para la puesta en marcha.

La administración de los recursos, el modelo de operación, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad del proyecto, son procesos de mucho cuidado y deben ser asumidos con tal responsabilidad porque garantizan la no aparición de procesos judiciales y contribuyen al normal desarrollo y satisfacción de necesidades por la cual fue desarrollado.

- **Errores en la Etapa de Ex post:**

Tratándose de recursos del sector público, todos los proyectos de inversión, una vez entrada la operación, debe existir un seguimiento que permita medir la percepción y satisfacción generada por las inversiones realizadas con el ánimo de establecer verdaderamente el cumplimiento de los objetivos.

Uno de los errores más comunes identificados en el trabajo de campo corresponde a la falta de seguimiento de metas a los proyectos, sostenibilidad de los proyectos, cumplimiento de objetivos, respuesta a las necesidades, toda vez que existe inconformismo, situación que debe ser atendida para identificar experiencias exitosas y desaciertos de la inversión.

De acuerdo a lo anterior, la siguiente figura resume el trabajo realizado con relación a la identificación de los errores más comunes en cada etapa de los proyectos objeto de estudio, la cual permite evidenciar el ciclo, contribuir a la disminución del riesgo y su futura aparición.

## Figura 2.

### *Identificación de errores comunes por etapa o ciclo del proyecto*



**Nota:** Elaboración propia.

### Información Obtenida en Campo, Análisis y Tipificación de las No Conformidades de las Comunidades en Proyectos Ejecutados en los Departamentos de Huila y Caquetá

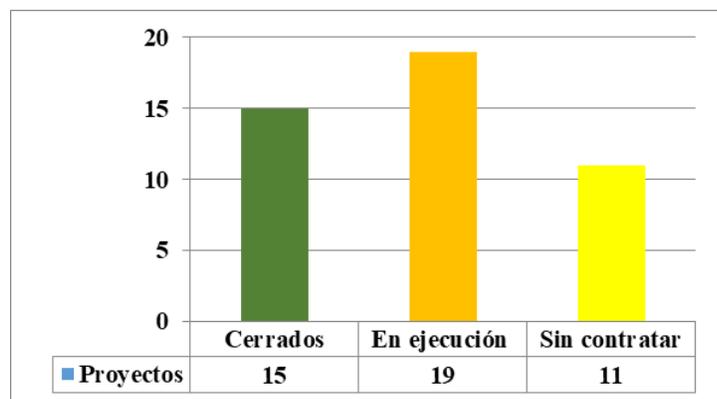
La investigación se realizó en los departamentos de Huila y Caquetá, el trabajo de campo como ya se mencionó, se efectuó mediante la visita y aplicación de 450 encuestas en algunos municipios que fueron objeto de inversión con recursos del SGR durante los años 2012 y 2018.

La encuesta pretendía identificar el conocimiento, satisfacción y expectativas frente a la inversión realizada y lo que esperan las comunidades del gobierno nacional, departamental y Municipal.

Los proyectos objeto de estudio fueron definidos mediante un modelo determinístico de una muestra de más de 2000 proyectos, y estos tenían el siguiente estado de avance:

#### Figura 3.

##### Proyectos Visitados



*Nota.* Elaboración propia.

De los 45 proyectos visitados en los departamentos del Huila y Caquetá, el 33,3% se encuentran en estado cerrado, el 42,2% están en ejecución y el 24,4% son proyectos sin que se haya surtido el proceso de contratación para su ejecución. Se entiende por proyectos cerrados aquellos que culminaron su etapa física del 100%; Los proyectos en ejecución son aquellos que

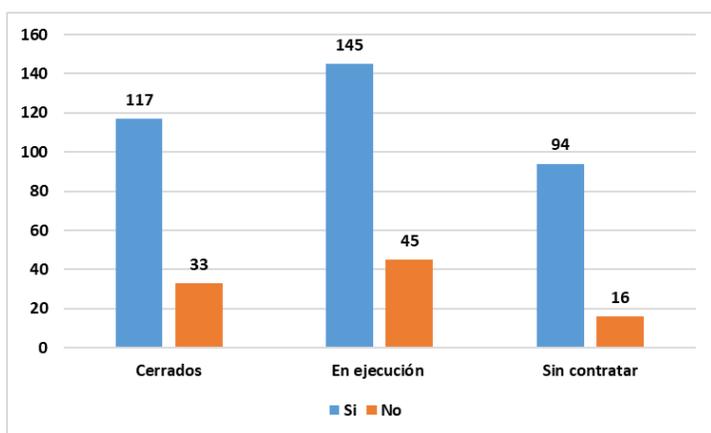
tienen un avance físico entre el 50% y 80%; Los proyectos sin contratar como su nombre lo indica no tienen contratista definido y su avance es del 0%.

A partir de lo anterior, en las encuestas se realizaron una serie de preguntas las cuales arrojaron una tendencia que se pretende explicar a continuación:

**a. ¿Sabe usted que busca o pretende el proyecto?**

**Figura 4.**

*Resultados Pregunta 1*

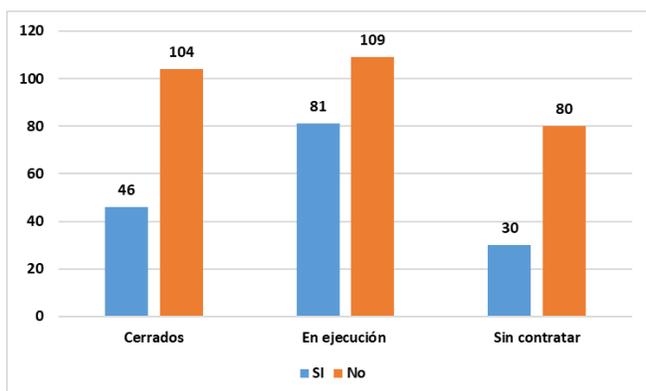


*Nota.* Elaboración propia.

De la gráfica anterior, se puede establecer que de los 15 proyectos que están en estado cerrado tan solo el 78% tiene conocimiento del objetivo; de los proyectos en ejecución el 76% afirma conocer el objetivo del proyecto y de los 11 proyectos sin contratar el 85% manifiesta tener claro el objeto de la inversión.

**b. Sabe usted, ¿de dónde provienen los recursos para la ejecución de este proyecto?**

**Figura 5.**



*Resultados Pregunta 2.*

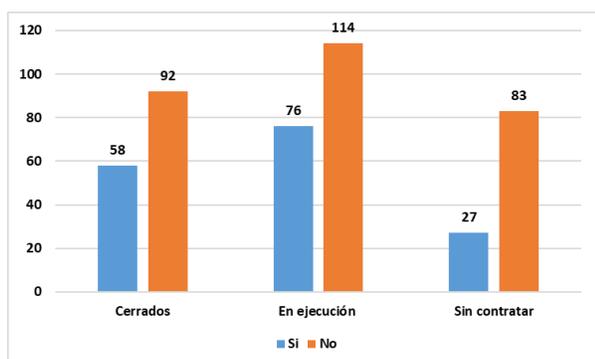
*Nota.* Elaboración propia.

La grafica anterior evidencia que las comunidades objeto de la inversión no tienen conocimiento del origen de los recursos. En el caso de proyectos terminados y/o cerrados tan solo el 31% sabe o conoce el origen de los recursos; Para proyectos en ejecución el 43% tiene conocimiento y en proyectos que no han empezado ejecución el 16% sabe de donde provienen los recursos.

**c. ¿Identifica usted alguna veeduría que le haga seguimiento al proyecto?**

**Figura 6.**

*Resultados Pregunta 3.*



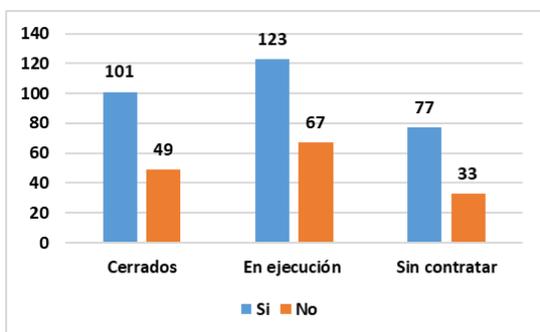
*Nota.* Elaboración propia.

La grafica evidencia que las comunidades identifican en los proyectos objeto de visita un porcentaje mínimo a la veeduría. Para los proyectos cerrados tan solo un 39% identifica un trabajo de veeduría en la inversión; para proyectos en ejecución el 40% identifica algún tipo de control y/o seguimiento a la inversión y para proyectos sin contratar el 25% reconoce algún veedor. Esta situación refleja la falta de acompañamiento de las comunidades a los proyectos de inversión y la falta de rigurosidad del sistema y de las entidades de control.

**d. ¿Le reconoce usted la gestión del proyecto a alguien?**

**Figura 7.**

*Resultados Pregunta 4.*



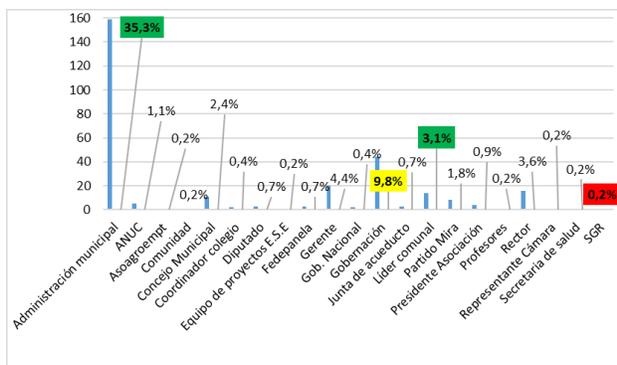
*Nota.* Elaboración propia.

Frente a la pregunta del grafico anterior, 301 personas manifestaron en un porcentaje significativo con relación a identificar un gestor de la iniciativa o inversión. Para el caso de los proyectos cerrados un 67% manifiesta saber quién fue el gestor del proyecto, mientras que para los proyectos en ejecución el 65% reconoce a alguien como líder del proyecto y con relación a proyectos sin contratar, el 70% identifica a alguien como gestor de la iniciativa.

En su orden, de las 450 encuestas realizadas 301 personas reconocen la gestión de los proyectos a:

**Figura 8.**

*Resultados Pregunta 4 Sub-1. Reconocimiento de la Gestión de Proyectos*



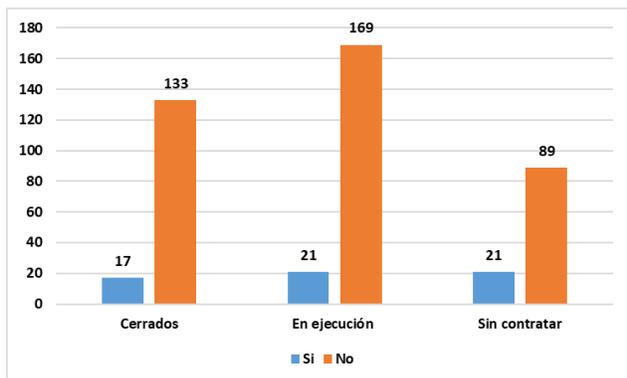
*Nota. Elaboración propia.*

La grafica anterior, evidencia un amplio reconocimiento que tienen las comunidades por sus administradores locales con un 35% respecto a las demás. Con un valor de 9,8% se encuentran el reconocimiento que hacen las comunidades a las entidades departamentales. Para las Comunidades, el SGR no es representativo a la hora de la gestión de proyectos, lo que deja ver un panorama de oportunidades de mejora del Sistema en materia de acompañamiento a las comunidades para la Formulación y Estructuración de proyectos.

**e. ¿Participó usted en la elaboración del proyecto?**

**Figura 9.**

*Resultados Pregunta 5.*



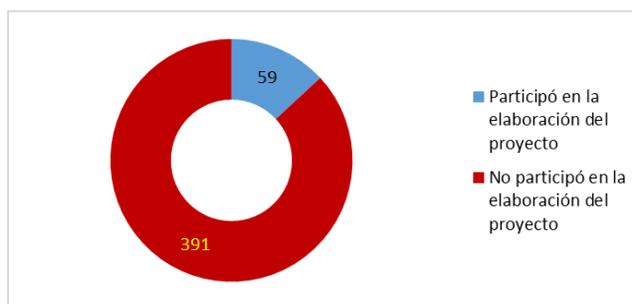
*Nota. Elaboración propia.*

El comportamiento de la gráfica anterior demuestra un panorama crítico en materia de participación en la etapa de preinversión, ya que, de acuerdo con los resultados, las personas no están participando en las decisiones de las inversiones. Tanto para proyectos cerrados y proyectos en ejecución el panorama es de tan solo el 11% de participación, mientras que para proyectos sin contratar el 19,1% de las comunidades ha participado de las decisiones de inversión de su entorno.

No obstante, de las 450 encuestas realizadas, el comportamiento de participación arrojó la siguiente estadística:

**Figura 10.**

*Resultados Pregunta 5 Sub 1. Participación en Proyectos.*

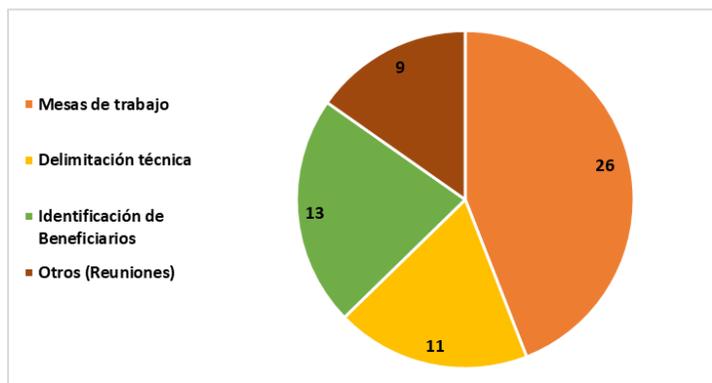


*Nota. Elaboración propia.*

Las personas que manifestaron haber participado en la formulación y estructuración de proyectos en sus comunidades comentaron haber participado en las siguientes actividades:

**Figura 11.**

*Resultados Pregunta 5 Sub 2. Actividades de Participación en Proyectos*

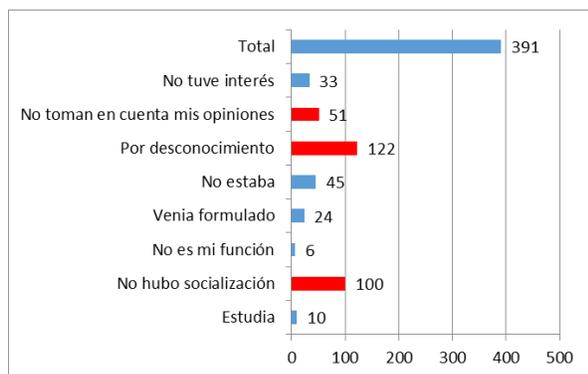


*Nota.* Elaboración propia.

Las personas que manifestaron No haber participado en la formulación y estructuración de proyectos en sus comunidades manifestaron no haber participado por las siguientes razones:

**Figura 12.**

*Resultados Pregunta 5 Sub 3. Razones de No Participación en Proyectos*



*Nota.* Elaboración propia.

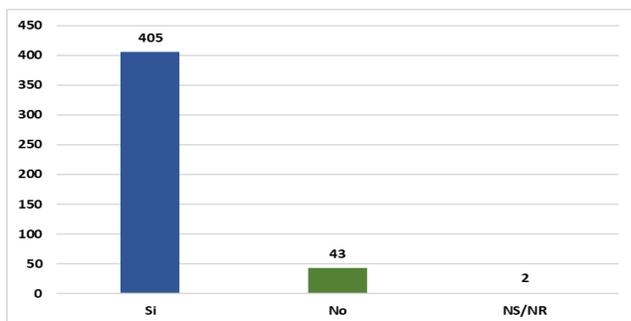
De un total de 391 personas que fueron encuestadas y que manifestaron no haber participado en ninguna reunión de formulación y estructuración, el 31,2% manifestó no tener ningún conocimiento para participar en cualquier mesa temática, el 25,6% manifestó que nunca hubo socialización de ningún tipo, el 13% de las personas manifestaron que no participan porque

sus opiniones no son tenidas en cuenta. Lo anterior indica que no existe un mecanismo de participación que involucre a las comunidades a ser corresponsables de las inversiones públicas.

**f. ¿Considera usted que el proyecto atiende las necesidades de la comunidad?**

**Figura 13.**

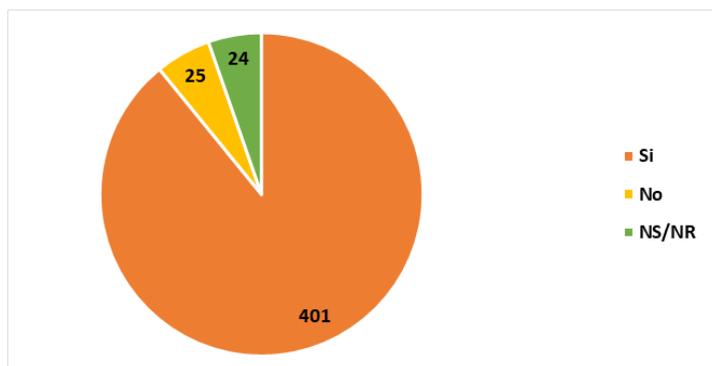
*Resultados Pregunta 6*



*Nota. Elaboración propia.*

La grafica evidencia que las comunidades reconocen que las inversiones se realizan para atender una necesidad sentida por las personas, independientemente de los resultados del producto obtenido. Para el 89,7% de los encuestados los proyectos si se realizan para dar solución a una problemática mientras que para el 9,5% de los encuestados, los proyectos no atienden sus necesidades. Al final de la encuesta se evidencia que menos del 1% no sabe ni responde la consulta. Se evidencia que independientemente de la simpatía o no por el gobierno municipal, departamental y/o nacional, las comunidades sí reconocen que las inversiones que se realizan son para dar solución a problemas que inciden en su calidad de vida.

**g. ¿Para usted es importante que la comunidad conozca aspectos técnicos, administrativos y estado actual del proyecto?**

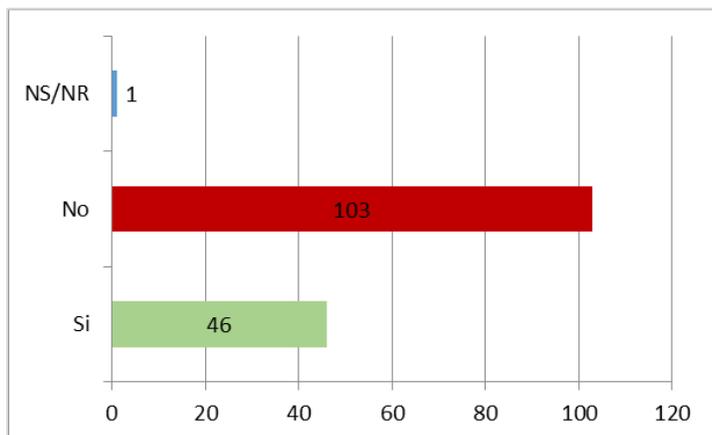
**Figura 14.***Resultados Pregunta 7*

*Nota.* Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos del global de la investigación, es evidente que las comunidades desean conocer todo lo relacionado a las inversiones de su entorno; para el 89,1% es importante conocer detalles de las inversiones; para el 5,5% le es indiferente conocer detalles técnicos, administrativos y otros de las inversiones de su entorno próximo.

Los resultados de esta pregunta se correlacionan con la pregunta de participación en los proyectos, siendo congruente en que las comunidades sí desean participar de las inversiones, sin embargo, existen barreras de participación que impiden que las personas conozcan en detalle de los proyectos.

**h. ¿Considera usted que el proyecto está terminado?**

**Figura 15.***Resultados Pregunta 8*

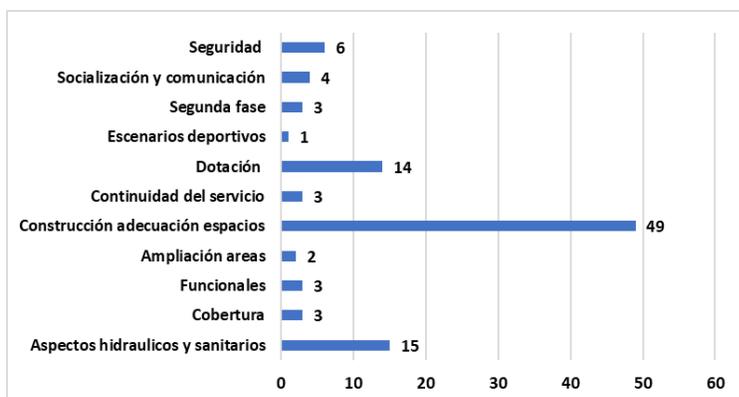
**Nota.** Elaboración propia.

Esta pregunta aplica única y exclusivamente para proyectos cerrados, toda vez que se consulta sobre productos terminados a lo cual el 68,7% manifiesta que el proyecto no está terminado, aun cuando para el Sistema General de Regalías en sus aplicativos de seguimiento y control aparece cerrado físicamente; por el contrario, el 30,7% considera que el proyecto si está terminado y tan solo el 0,6% manifiesta no conocer la situación. Lo anterior evidencia una situación de cuidado, con un margen de error de los aplicativos para el seguimiento y control por encima del 30%.

A quienes respondieron que el proyecto no estaba terminado, se trató de indagar un poco más queriendo saber que consideran que era la situación y/o aspecto faltante:

**Figura 16.**

*Resultados Pregunta 8 Sub 1. Razones Porque No Está Terminado*



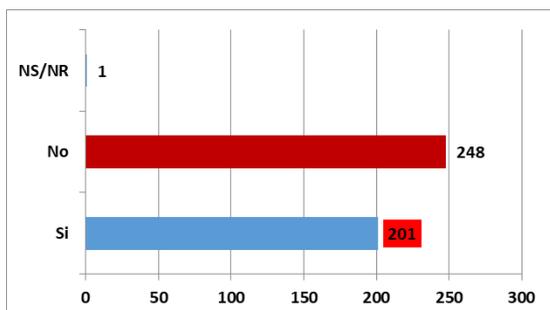
**Nota.** Elaboración propia.

De la gráfica es posible interpretar que, de acuerdo con los proyectos cerrados, las comunidades identifican situaciones o aspectos faltantes en las obras y/o inversiones relacionadas con adecuación y construcción de espacios, los cuales se asocian para proyectos del orden de educación y salud, seguidos de proyectos de acueducto por faltantes de aspectos hidráulicos y sanitarios y salud relacionados por dotación.

- i. **¿A su modo de ver, cree usted que el proyecto tiene o tuvo errores, o aspectos negativos para la comunidad?**

**Figura 17.**

*Resultados Pregunta 9*



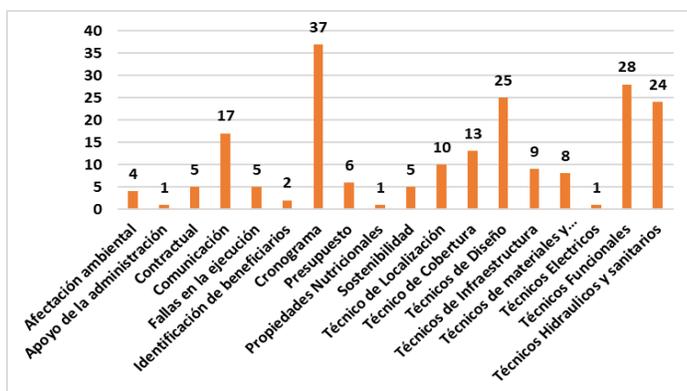
**Nota.** Elaboración propia.

La grafica anterior evidencia un cierto nivel de inconformismo frente a la inversión, toda vez que las comunidades identifican algún tipo de aspecto negativo. De acuerdo con las 450 consultas el 46,7% si conciben algún error o aspecto negativo, mientras que para el 55,1% de los encuestados, no manifiestan ningún error frente a la inversión. Solo el 0,2% no tiene conocimiento al respecto.

De las 201 personas que respondieron que las inversiones si presentan errores, los siguientes fueron los posibles errores identificados por las comunidades:

**Figura 18.**

*Resultados Pregunta 9 Sub 1. Errores Identificados por las Comunidades*



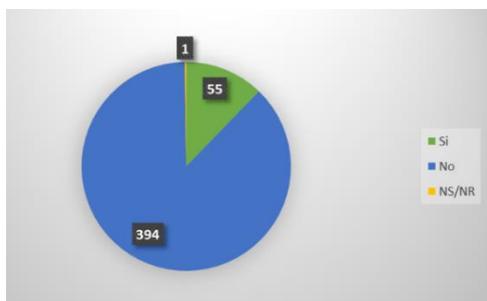
*Nota.* Elaboración propia.

Se evidencia que las comunidades identifican errores más fácilmente en la etapa de ejecución del proyecto, donde predominan aspectos como el cumplimiento del cronograma, técnicos de diseño, funcionales, hidráulicos y sanitarios. De los aspectos más importantes que identifican las comunidades son los errores de comunicación y errores contractuales los cuales pueden darse de manera transversal en los proyectos y que requieren una atención especial, toda vez que afectan considerablemente el normal desarrollo de la inversión.

**j. ¿Conoce usted alguna persona que manifieste algún daño o perjuicio por la ejecución del proyecto?**

**Figura 19.**

*Resultados Pregunta 10*



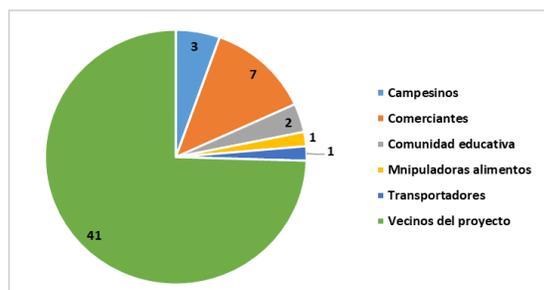
*Nota.* Elaboración propia.

De acuerdo con la gráfica, el 87,6% manifiesta no conocer a ninguna persona o comunidad que haya sido o se sienta afectado por las diferentes inversiones realizadas; caso contrario con el sucede con el 12,2% quienes si identificaron alguna persona o comunidad que ha tenido perjuicios por las inversiones realizadas.

Quienes manifestaron conocer a alguien que ha tenido daños y/o perjuicios por la inversión o proyectos, se identificaron quienes son:

**Figura 20.**

*Resultados Pregunta 10 Sub 1. Personas Afectadas por los Proyectos*



*Nota.* Elaboración propia.

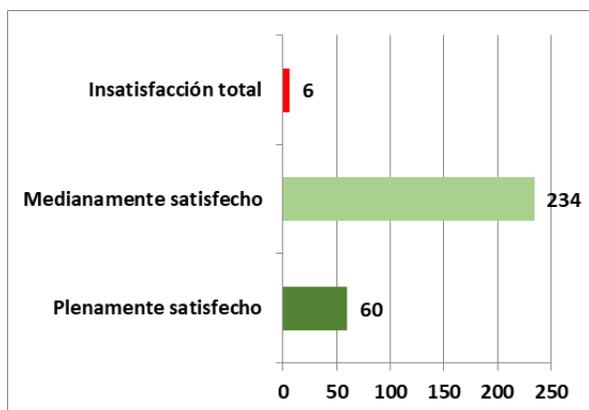
Estas comunidades que, de acuerdo con lo expresado por algunas personas, son afectados por la inversión, deben ser relacionadas según el tipo de proyecto. Los campesinos pueden verse inmersos en aquellos proyectos del sector agropecuario; el grupo de comerciantes puede ser asociados a proyectos de alcantarillado, al igual que los transportadores. La comunidad educativa y manipuladores de alimentos se ven afectados en proyectos de educación. Por último, cuando se hace referencia a los vecinos del proyecto se hace referencia de que en todos los proyectos siempre hay personas afectadas, sea por la demora en las obras, daños y perjuicios, etc.

#### ***k.* Sobre la Satisfacción del Proyecto**

Las preguntas que permiten valorar la satisfacción de los proyectos visitados en desarrollo de la investigación se estimaron en escala de 1 a 5, siendo 5 totalmente de acuerdo y 1 totalmente en Desacuerdo, teniendo en cuenta la connotación de cada pregunta.

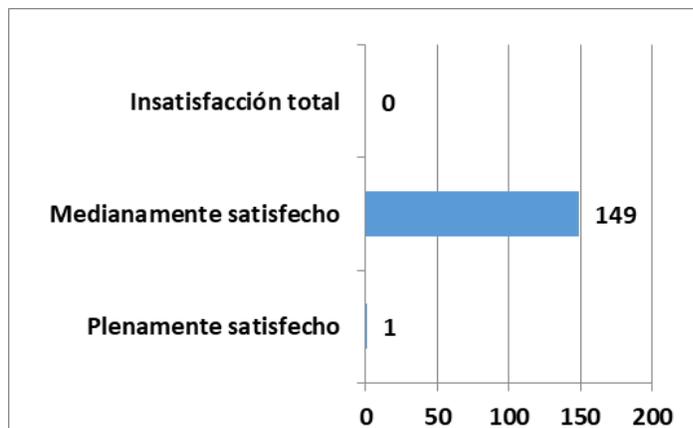
Inicialmente se tomó como base para estimar la satisfacción plena, las respuestas que calificaron la inversión como Satisfactoria, arrojando la siguiente escala: 5,1,5,5,5. Para valorar las respuestas plenas de insatisfacción se identificó el otro extremo, quedando la siguiente escala: 1,5,1,1,1. Posteriormente se valoró la escala que corresponde a respuestas intermedias que no están en los extremos mencionados.

La valoración de Satisfacción e insatisfacción de las inversiones en los departamentos de Huila y Caquetá tuvo el siguiente comportamiento:

**Figura 21.***Resultados Satisfacción Huila*

*Nota.* Elaboración propia.

La grafica anterior refleja el panorama de satisfacción total, media e insatisfacción de las comunidades del departamento del Huila con relación a las inversiones realizadas con recursos del Sistema General de Regalías. Con un total de 300 encuestas para 30 proyectos, la satisfacción media es la más alta con un 78%; La satisfacción total tan solo llega al 20% y la insatisfacción plena es del 2%. Lo anterior significa que, aunque las comunidades estén inconformes con los gobiernos de turno, también es cierto que reconocen que las inversiones con recursos del SGR atienden sus necesidades tal y como se refleja en la pregunta 6 de la presente investigación, siendo muy coherente con los resultados de mediana satisfacción, la cual puede estar asociada entre otras cosas a la baja participación de las comunidades en los proyectos, haciendo que la apropiación y el sostenimiento de las inversiones puedan estar en riesgo en un mediano plazo y largo plazo.

**Figura 22.***Resultados Satisfacción Caquetá*

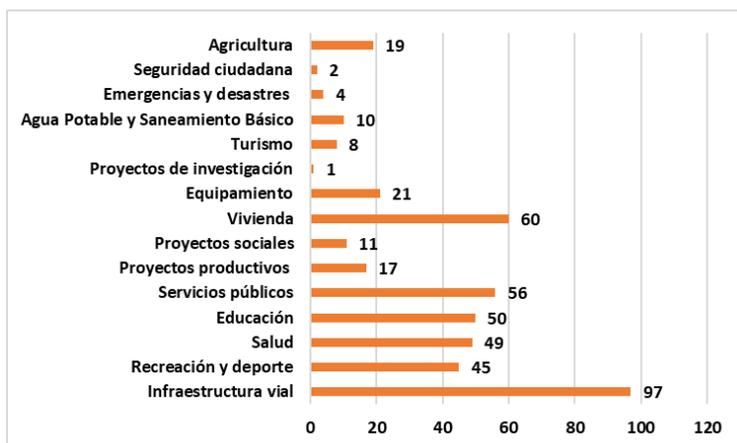
*Nota.* Elaboración propia.

El departamento del Caquetá presenta una situación de satisfacción media, la cual arroja un resultado de 99,3% para un total de 150 encuestas en 15 proyectos visitados. La satisfacción total llega tan solo al 0,66% lo que es un resultado muy bajo para la cantidad de proyectos visitados en esta región. Es de anotar que del total de encuestas nadie está insatisfecho con la inversión. El Caquetá ha sido un departamento, que por muchos años ha recibido recursos de compensación por la explotación de petróleo, sin embargo, también ha sido testigo de la malversación de recursos provenientes de esta actividad, a lo que las comunidades en la actualidad son renuentes a creer en la eficiencia administrativa. Sumado a lo anterior, siendo una zona de movilización de actores de guerra, existe temor de dar respuestas concretas acerca de las inversiones en la zona.

## I. Sobre las expectativas de las comunidades

**Figura 23.**

*Resultados de las Expectativas de las Comunidades en Proyectos*



*Nota.* Elaboración propia.

La grafica anterior, permite obtener un panorama de expectativas y futuras inversiones en los departamentos de Huila y Caquetá. De acuerdo con los resultados las comunidades aclaman proyectos en Vías e infraestructura en un 21,5%, seguido de proyectos de vivienda con un 13,3% y servicios públicos con un 12,4%.

El sector de la infraestructura y vías es de los de mayor inversión con recursos del Sistema General de Regalías, sin embargo, muchos de los proyectos han sufrido del flagelo de la corrupción que involucra la pérdida de recursos por robo y de las fallas en los estudios técnicos en las intervenciones que hacen que no perduren en el tiempo. Para proyectos de vivienda tiene bastante impacto el crecimiento demográfico de las regiones, que tiene como efecto la invasión de predios y las ubicaciones de familias en zonas de alto riesgo.

## Correlación de los Indicadores de Producto y Resultado en los PND, PDD y PDM como Contribución de la Ejecución de los Proyectos Financiados con Recursos del SGR.

### a. Sector Salud y Protección Social

La salud es uno de los sectores que recibe una considerable inversión con recursos de regalías, sin embargo, los niveles de inversión territorial están aún muy distantes de sectores como transporte, educación, vías, entre otros. A continuación, se realizó a partir de la inversión realizada el comportamiento del sector salud en los departamentos de Huila, Caquetá y el departamento de Antioquia<sup>14</sup> como referente de inversión.

**Tabla 17.**

*Distribución de la Inversión en Salud vs. No. de Proyectos*

<b>Departamento</b>	<b>Total Proyectos<sup>15</sup> 2012-2018</b>	<b>Total Inversión<sup>16</sup></b>	<b>Participación relativa en número de proyectos</b>	<b>Participación relativa en la inversión</b>
<b>Nacional</b>	393	\$ 1.030.291.633.263,00	100%	100%
<b>Antioquia</b>	41	\$ 89.128.282.647,00	10,4%	8,6%
<b>Caquetá</b>	6	\$ 17.256.154.427,95	1,5%	1,7%
<b>Huila</b>	21	\$ 36.328.410.303,00	5,3%	3,5%

*Nota.* Reporte GESPROY-SGR. Corte 05-06-2019. Periodo 2012-2018. (Sistema General de Regalías, 2018)

Se puede observar que existe una gran diferencia entre los proyectos ejecutados en el departamento de Antioquia y los departamentos de Caquetá y Huila. La tabla indica que los

<sup>14</sup> Se tomó como referente de inversión el Departamento de Antioquia, toda vez que, en la Encuesta de calidad de vida analizada, se evidencian altos niveles de calidad de vida entre sus pobladores, además, en la gestión de proyectos extraída del reporte GESPROY del DNP se identificaron un número de proyectos significativos para la gestión de Recursos.

<sup>15</sup> Para la selección de los proyectos se tuvieron en cuenta variables como: sector, región, departamento, Tipo de OCAD, BPIN entre 2012-2018, Estado del proyecto y año de aprobación.

<sup>16</sup> La totalidad de la inversión corresponde solo a recursos del SGR. (Los proyectos pueden corresponder a un valor superior dependiendo de las fuentes de financiación).

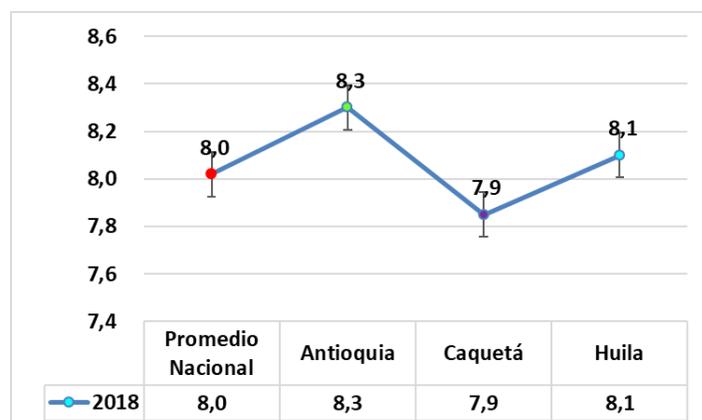
esfuerzos gubernamentales en temas de salud para Antioquia son más del doble comparado con el departamento del Huila y poco más de seis veces la inversión en el Caquetá. Lo anterior evidencia el bajo nivel de gestión de recursos a través de los proyectos del SGR que realizan las oficinas de planeación de las entidades territoriales en la gestión de proyectos para el sector salud.

Ahora bien, ¿la inversión en salud es congruente con la calidad de vida de los habitantes?  
¿Qué comportamiento tienen los indicadores en salud durante los años 2012- 2018?

Para efectos de medir la correlación entre inversión y beneficios en salud, es muy importante medir la satisfacción del usuario final respecto a la prestación de los servicios, sean estas inversiones en servicios, infraestructura, dotación, etc.; la cantidad de hospitales y su cercanía con las poblaciones, además del trato y calidad del servicio de salud, son aspectos determinantes a la hora de medir la satisfacción de los usuarios en relación con las inversiones en proyectos para este sector. De acuerdo con los indicadores de calidad de vida, la percepción de satisfacción en salud, terminado el año 2018 es la siguiente:

#### Figura 24.

*Satisfacción en Salud ECV Año 2018*



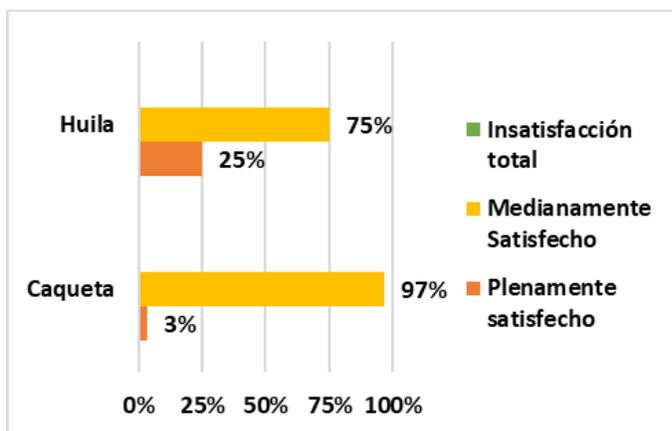
**Nota.** DANE, Encuesta Calidad de vida 2012- 2018. Unidad de medida: % (Departamento Nacional de Estadística-DANE, 2018)

Según la gráfica, los habitantes del departamento de Antioquia perciben la prestación del servicio de salud de manera más satisfactoria que los departamentos de Huila y Caquetá. Se observa, además, que, los habitantes del Caquetá no están conformes con la prestación de los servicios de salud, ubicándose por debajo del promedio nacional. El departamento del Huila, apenas, esta una décima por encima del promedio en materia de satisfacción de salud para sus habitantes.

Todo lo anterior, se constata, en el trabajo de campo realizado en los proyectos del Huila y Caquetá donde la satisfacción refleja lo siguiente:

### Figura 25.

*Satisfacción en Salud en Trabajo de Campo.*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis de la Planeación territorial:** Revisados los planes de desarrollo Nacional, Departamental y Municipal se evidencian para el sector salud trazabilidad con objetivos orientados a infraestructura y tecnología, los cuales responden a aspectos básicos en salud como cobertura, oportunidad, pertinencia, acceso y satisfacción. Como oportunidad de mejora se detallan aspectos relacionados con los tiempos de ejecución de los proyectos, los cuales pasan de vigencia en vigencia sin una terminación definida en temas de infraestructura.

En términos de gestión y pertinencia de la inversión, el departamento del Caquetá según su plan de desarrollo dio cumplimiento a metas del orden de infraestructura Hospitalaria, de atención en salud y proyectos de dotación en salud; el departamento del Huila, igualmente dio prioridad a las metas establecidas en su plan de desarrollo dando alcance a metas como el fortalecimiento de la red hospitalaria en materia de dotación e infraestructura. Lo anterior siendo congruentes con la planeación territorial entre lo visitado y lo identificado en los planes.

#### **b. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico**

Este sector, de los más importantes del portafolio de inversiones para cualquier administración, es uno de los que más recursos invierte por concepto de regalías, pues gran parte de estas inversiones va destinada a dar solución a problemas como: Plantas de tratamiento de agua potable-PTAP, Manejo de aguas lluvias, Reposición de alcantarillado, Plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros proyectos.

Para los años 2012- 2018 la distribución en los departamentos de Antioquia, Huila y Caquetá es la siguiente:

**Tabla 18.**

*Distribución de la Inversión en Agua Potable y Saneamiento vs. No. De proyectos*

<b>Departamento</b>	<b>Total Proyectos 2012-2018</b>	<b>Total, Inversión</b>	<b>Participación relativa en número de proyectos</b>	<b>Participación relativa en la inversión</b>
<b>Nacional</b>	1044	\$ 2.382.099.596.490	100%	100%
<b>Antioquia</b>	84	\$ 70.823.202.002	8,0%	3,0%
<b>Caquetá</b>	6	\$ 31.809.325.885	0,6%	1,3%
<b>Huila</b>	68	\$ 106.512.261.612	6,5%	4,5%

*Nota.* Reporte GESPROY-SGR. Corte 05-06-2019. Periodo 2012-2018. (Sistema General de Regalías, 2018)

El cuadro anterior refleja una significativa inversión para el departamento del Huila en materia de Agua potable y saneamiento básico durante los años 2012-2018, sin embargo, es

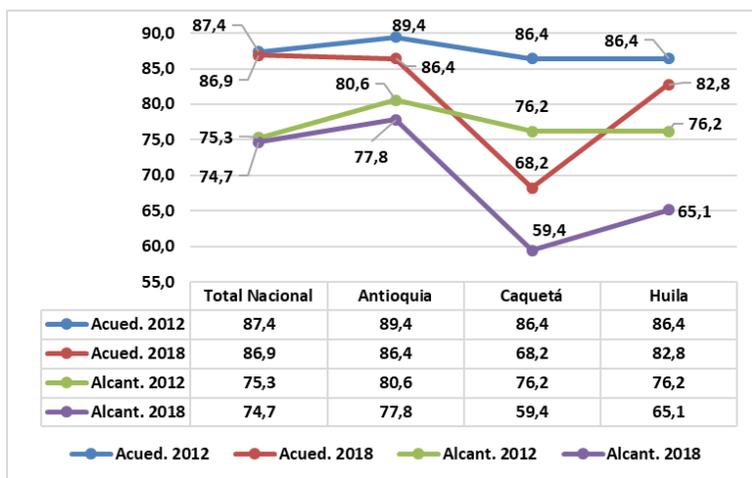
superado en número de proyectos por el departamento de Antioquia. Para el departamento del Caquetá la cifra en número de proyectos es baja, no obstante, la magnitud por proyectos en términos de inversión es más significativa con relación al departamento del Huila.

Aunque las cifras en materia de inversión son positivas para el departamento del Huila y de Antioquia, el departamento del Caquetá se destaca por tener un número bajo de proyectos, pero con inversiones por proyecto bastante significativas, dando a entender que los proyectos aprobados y ejecutados son robustos en materia de impacto regional y atención de necesidades.

**Figura 26.**

*Hogares Con Acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico*

**Nota.** DANE, Encuesta Calidad de vida 2012- 2018. Unidad de medida: % (Departamento Nacional de Estadística-DANE, 2018)

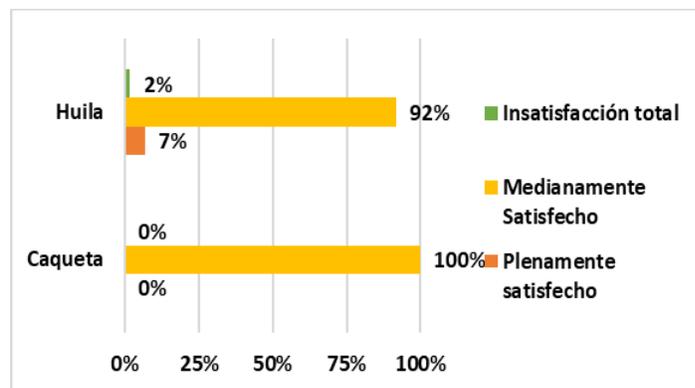


Los hogares colombianos durante los años 2012 al 2018 experimentaron una disminución en el acceso a servicios públicos, muy seguramente por el crecimiento poblacional. A partir de esta información, podemos evidenciar que los departamentos de Antioquia, Huila y Caquetá presentaron el mismo comportamiento, no obstante Caquetá tuvo una disminución considerable en materia de alcantarillado.

De acuerdo con el trabajo de campo realizado y tomando como referencia algunos proyectos de inversión ejecutados y por ejecutarse en el mismo periodo de tiempo, la satisfacción de las comunidades respecto de servicios públicos como acueducto y alcantarillado se sitúa así:

**Figura 27.**

*Satisfacción Sector Agua Potable y Saneamiento Básico en Trabajo de Campo*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis de la planeación territorial:** Revisada la planeación nacional, departamental y municipal se logró evidenciar que para el sector agua potable y saneamiento básico los esfuerzos están encaminados a subsanar cobertura y acceso, no obstante, mucha de la inversión se destina para las zonas de cabecera y se rezaga un poco el área rural. La planeación territorial municipal presenta debilidades porque los proyectos se gestionan en sectores diferentes al sector base. Otros proyectos no quedan planeados y se les asigna un sector durante el proceso de formulación. Lo anterior evidenciado en visitas de campo en comparación con los documentos de planeación.

De acuerdo con la planeación departamental, el Huila concentró sus esfuerzos territoriales a metas de alcantarillado y agua potable, siendo pertinente con las necesidades de las comunidades. Para el caso del Caquetá, el cumplimiento de metas territoriales se enfocó en la

ampliación de coberturas de alcantarillado y agua potable. Lo anterior es pertinente en la medida de que las inversiones se realizaron en la zona rural y urbana.

### c. Sector Vivienda

Desde el punto de vista social el sector vivienda es el sector más representativo para llevar esperanza a las comunidades, toda vez que brinda realmente soluciones habitacionales. La siguiente tabla es la inversión en materia de vivienda durante los años 2012-2018 para los Departamentos de Antioquia, Huila y Caquetá:

**Tabla 19.**

*Distribución de la Inversión en Vivienda vs. No. de Proyectos*

<b>Departamento</b>	<b>Total Proyectos 2012-2018</b>	<b>Total Inversión</b>	<b>Participación relativa en número de proyectos</b>	<b>Participación relativa en la inversión</b>
<b>Nacional</b>	342	\$ 1.010.653.105.216	100%	100%
<b>Antioquia</b>	40	\$ 53.138.837.213	11,7%	5,3%
<b>Caquetá</b>	8	\$ 38.723.410.884	2,3%	3,8%
<b>Huila</b>	43	\$ 53.416.552.520	12,6%	5,3%

*Nota.* Reporte GESPROY-SGR. Corte 05-06-2019. Periodo 2012-2018. (Sistema General de Regalías, 2018).

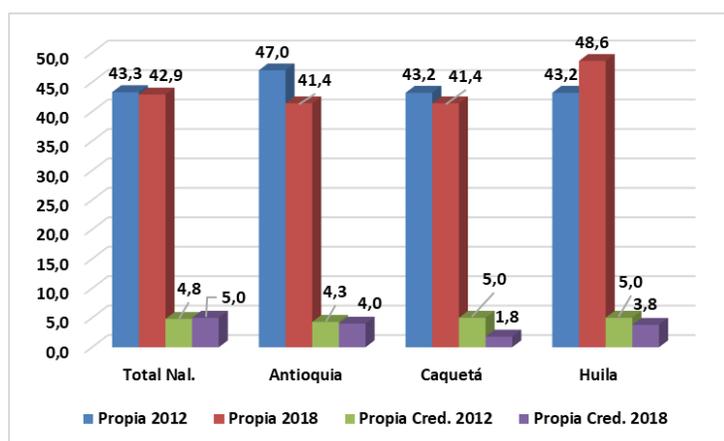
Como se puede observar en la tabla anterior, el departamento del Huila se antepone a departamentos como Antioquia y Caquetá en lo que respecta al valor de inversión, así como también a la gestión de proyectos. El Departamento del Caquetá refleja un número bajo de gestión de proyectos, sin embargo, estos representan un valor muy significativo en cuanto a la inversión. Lo de Antioquia respecto al bajo nivel de inversión en temas de vivienda pública

corresponde a la burbuja inmobiliaria del sector privado debido a nuevos proyectos habitacionales privados, lo que hace que la inversión pública sea menor.<sup>17</sup>

Durante los años 2012-2018 la dinámica de vivienda en Colombia tuvo un auge gracias a políticas de vivienda que brindaban soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas. Programas como 100.000 viviendas gratis fueron un éxito desde el punto de vista político, sin embargo, la realidad social es esta:

### Figura 28.

*Tenencia de Vivienda 2012-2018*



*Nota.* DANE, Encuesta Calidad de vida 2012- 2018. Unidad de medida: % (Departamento Nacional de Estadística-DANE, 2018).

La grafica anterior muestra una tenencia de vivienda propia en disminución, salvo para el departamento del Huila quien registro un aumento del 5,4 durante los años 2012 y 2018. A nivel nacional el promedio de vivienda financiada aumentó al cerrar la vigencia 2018. Sin embargo, en

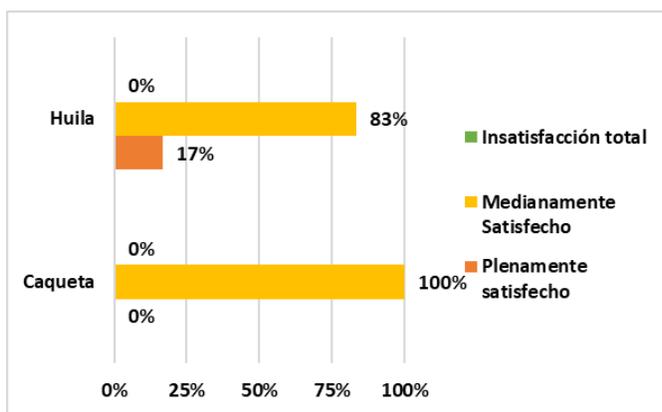
<sup>17</sup> De acuerdo a cifras de la Cámara Colombia de la Construcción-CAMACOL, desde enero de 2015 a abril de 2021, la cifras en Antioquia para vivienda NO VIS es de 143.231 M2, mientras que para vivienda VIS es de 36.344 M2. <https://camacol.co/documentos/construccion-en-cifras>

las regiones de análisis este presentó disminución, para este caso el Caquetá es quien tiene el porcentaje de vivienda financiada más bajo.

Dado el comportamiento del grafico anterior, la satisfacción en proyectos de vivienda para las regiones de Huila y Caquetá es la siguiente:

**Figura 29.**

*Satisfacción Sector Vivienda en Trabajo de Campo*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis de la planeación territorial:** Los proyectos del sector vivienda desde la planeación nacional, departamental y municipal, se concentran en atender dos necesidades básicas, las cuales son: Deficiencia Cuantitativa y deficiencia Cualitativa haciendo referencia a vivienda nueva y mejoramientos de vivienda. Se evidencian planes municipales de desarrollo muy básicos en materia de vivienda, apostándole a la gestión de proyectos del orden nacional con el programa de vivienda gratis.

Durante los años de planeación territorial, enfoque de la presente investigación, las entidades territoriales dieron cumplimiento a metas orientadas a la atención de las unidades familiares permitiendo mejorar las condiciones cualitativas; otras metas estaban enfocadas en la solución de vivienda nueva en el marco de la propuesta nacional de vivienda gratis.

La vivienda gratis en Colombia es una política estatal que ha permitido que muchas familias alcancen el sueño de una casa propia, no obstante, son muchas las falencias que se presentan tales como:

- Deficiencia en la calidad de los materiales.
- Pérdida de recursos.
- Proyectos inconclusos.
- Proyectos en zonas de riesgo y desastre.
- Viviendas en mal estado.

Ahora bien, uno de los mayores retos que enfrentan estos proyectos habitacionales corresponde a la difícil situación de convivencia que enfrentan las familias relacionado con los hábitos y costumbres de vida social al que estaban acostumbrados, sin embargo, desde el DNP se están liderando estrategias y programas para mejorar la convivencia entre quienes habitan estos proyectos.

#### **d. Sector Educación**

El sector educación es uno de los que más dinero recibe en materia presupuestal, no obstante, el gran reto está en invertir para quienes en realidad necesitan y en invertir realmente lo que se necesita. Bajo esta premisa, la inversión en regalías para las regiones de análisis durante los años 2012 y 2018 este es el panorama:

**Tabla 20.**

*Distribución de la Inversión en Educación vs. No. de Proyectos*

<b>Departamento</b>	<b>Total Proyectos 2012-2018</b>	<b>Total Inversión</b>	<b>Participación relativa en número de proyectos</b>	<b>Participación relativa en la inversión</b>
<b>Nacional</b>	1490	\$ 4.519.767.527.481	100%	100%

<b>Antioquia</b>	78	\$ 125.441.641.569	5,2%	2,8%
<b>Caquetá</b>	17	\$ 58.815.484.685	1,1%	1,3%
<b>Huila</b>	53	\$ 134.108.909.962	3,6%	3,0%

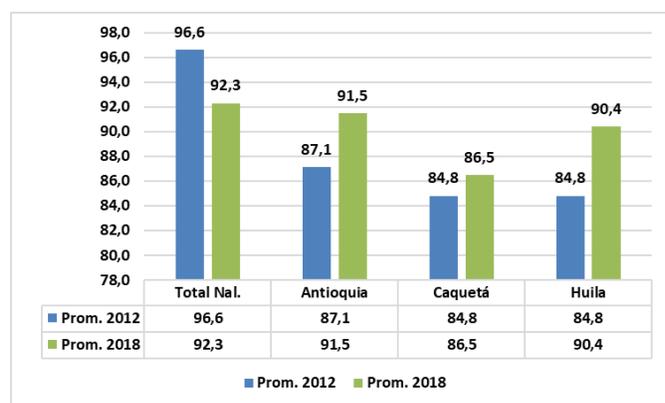
*Nota.* Reporte GESPROY-SGR. Corte 05-06-2019. Periodo 2012-2018. (Sistema General de Regalías, 2018)

De acuerdo a las cifras anteriores, más de 4 billones en recursos de regalías se han invertido para el sector educación durante los años 2012 y 2018. Durante estos años el departamento del Huila es quien más recursos ha invertido en comparación con regiones como Antioquia y Caquetá, no obstante, ha sido Antioquia quien más proyectos ha gestionado; Caquetá es quien se queda atrás en materia de recursos y gestión de proyectos.

El comportamiento según los indicadores de calidad de vida en estos departamentos son los siguientes:

**Figura 30.**

*Asistencia Escolar de 5-17 Años.*



*Nota.* DANE, Encuesta Calidad de vida 2012- 2018. Unidad de medida: % (Departamento Nacional de Estadística-DANE, 2018)

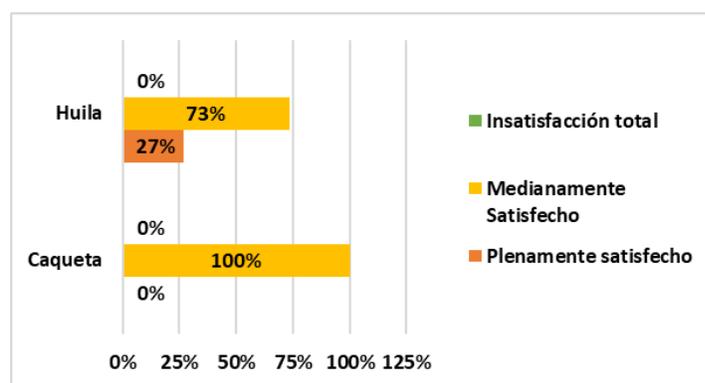
La grafica anterior evidencia un comportamiento positivo durante las vigencias 2012-2018, algunos más que otros, sin embargo, el departamento del Huila muestra una ejecución presupuestal del SGR más alta que Antioquia y Caquetá; una vez más Caquetá muestra bajo

nivel de recursos y proyectos esta vez en el sector educación. Antioquia evidencia un nivel mayor en la gestión de proyectos respecto a sus semejantes territoriales Huila y Caquetá.

A nivel territorial Huila y Caquetá respecto a los proyectos del sector educación muestra el siguiente grado de satisfacción:

### Figura 31.

*Satisfacción Sector Educación en Trabajo de Campo*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis de la planeación territorial:** Existen objetivos comunes para el sector educación desde el nivel central hasta el nivel municipal, los cuales se concentran en Infraestructura, permanencia (Alimentación y transporte escolar) y Formación docente. Se evidencian fallas en el establecimiento de metas entre planes, no son coherentes respecto a la cantidad; metas muy altas en un periodo y en otro periodo muy bajas.

Se evidencia una planeación territorial durante ocho años enfocada en metas de alimentación escolar y transporte las cuales fueron atendidas con proyectos aquí descritos. Además, otros esfuerzos en materia de educación se dieron con relación a aspectos de bilingüismo e infraestructura educativa, así como con la formación docente.

### e. Sector Agricultura

El sector agrícola estadísticamente no es de los de mayor inversión de recursos del SGR, no obstante, la necesidad de fortalecer el campo y brindarle al campesino herramientas y/o recursos para sostener la producción de alimentos, ha hecho que en los últimos años existan políticas para darle dinamismo al campo. A continuación, se muestran las inversiones que han realizado los departamentos de Antioquia, Huila y Caquetá durante las vigencias 2012-2018:

**Tabla 21.**

*Distribución de la Inversión en Agricultura Vs. No. de Proyectos*

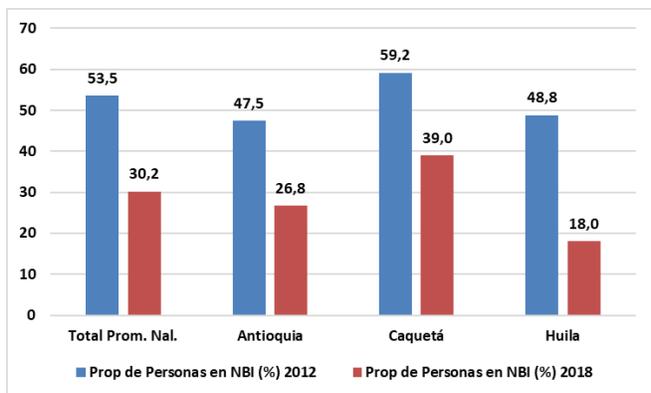
<b>Departamento</b>	<b>Total Proyectos 2012-2018</b>	<b>Total Inversión</b>	<b>participación en proyectos</b>	<b>participación en inversión</b>
<b>Nacional</b>	569	\$ 1.119.863.004.899	100%	100%
<b>Antioquia</b>	39	\$ 39.186.845.754	6,8%	3,5%
<b>Caquetá</b>	9	\$ 32.460.548.192	1,6%	2,9%
<b>Huila</b>	34	\$ 80.192.683.191	6,0%	7,2%

*Nota.* Reporte GESPROY-SGR. Corte 05-06-2019. Periodo 2012-2018. (Sistema General de Regalías, 2018)

La tabla anterior muestra una inversión superior al billón de pesos a nivel nacional para el sector agricultura durante las vigencias 2012-2018. El departamento del Huila evidencia una muy buena gestión administrativa en materia de inversión superando ampliamente a Antioquia y Caquetá. Caquetá demuestra a pesar del número bajo en proyectos una muy buena capacidad de gestionar recursos. A partir de este comportamiento se evidencia la siguiente estadística de calidad de vida en la zona rural de los departamentos de análisis:

**Figura 32.**

*NBI Rural 2012-2018*

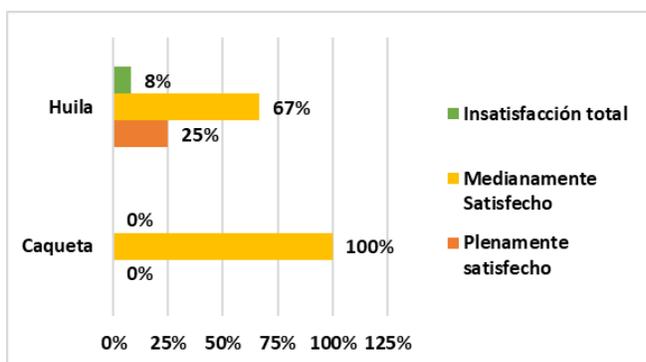


*Nota.* DANE, Encuesta Calidad de vida 2012- 2018. Unidad de medida: % (Departamento Nacional de Estadística-DANE, 2018)

La grafica anterior, evidencia un repunte respecto de las condiciones de vida de la población rural para el Departamento del Huila, seguido de Antioquia, el cual basa gran parte de su economía en otros sectores que no son propiamente el componente agropecuario, dado el fuerte comportamiento del sector industrial de su territorio. Caquetá, por el contrario, presenta un bajo nivel de calidad de vida de sus habitantes de la zona rural, lo que indica que las inversiones no están atendiendo las necesidades de sus pobladores.

**Figura 33.**

*Satisfacción Sector Agricultura en Trabajo de Campo*



*Nota.* Elaboración propia.

**Análisis de la planeación territorial:** Revisados los documentos de la planeación territorial, se evidencia que las inversiones se realizan para fortalecer la ganadería, infraestructura asociada al campo y de manera general lo agropecuario. Se destaca en el sector que las inversiones en ocasiones se canalizan por otros sectores tales como equipamientos y/o vivienda.

Las metas establecidas en los planes de desarrollo durante los años de análisis (2012-2018) hacen énfasis en el fortalecimiento del sector rural en materia de producción, no obstante, los proyectos según las comunidades no fueron el resultado esperado, toda vez que la comunidad agropecuaria requiere de inversiones transversales de impacto que ayuden a dinamizar el campo colombiano.

### **Modelo para mejorar la priorización de Proyectos de Inversión con Recursos del Sistema General de Regalías-SGR**

El modelo para mejorar la priorización de proyectos del Sistema General de Regalías es una herramienta que propone estrategias de trabajo en la etapa de preinversión desde un contexto participativo con las comunidades.

#### ***Modelo Lógico***

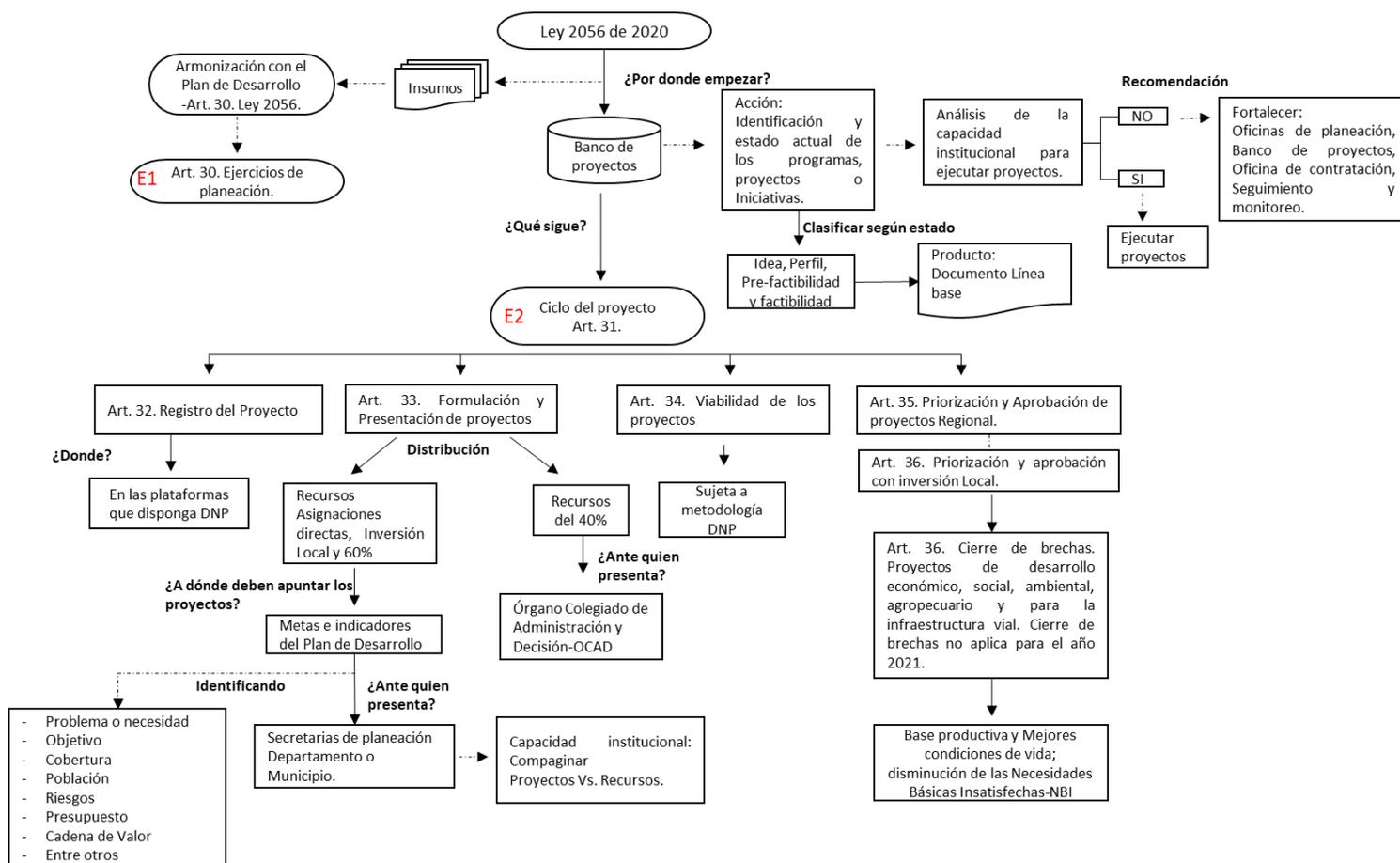
La propuesta se basa en un modelo lógico que toma como referencia la Ley 2056 de 2020 con relación a la inversión de recursos provenientes del Sistemas General de Regalías haciendo énfasis en el aspecto o parte del ciclo de priorización de proyectos, el cual permitirá desarrollar su aplicación en campo y dar un mejor alcance a un impacto determinado que en razón a esta investigación sirve para mejorar la priorización de proyectos de inversión.

A continuación (figura 33) se evidencia un modelo lógico de priorización de proyectos que consiste en el desarrollo aplicado de la norma y la propuesta de algunas acciones, a fin de

obtener unos resultados esperados mediante el trabajo articulado y participativo de los actores del proyecto, con relación al ciclo de los proyectos de inversión en el marco de la nueva ley 2056 de 2020:

**Figura 34.**

*Modelo Lógico en el Marco de la Ley 2056 De 2020*



**Nota.** Elaboración propia. Basado Ley 2056 de 2020. (Congreso de la Republica de Colombia, 2020)

Sin duda este resultado de la investigación toma como marco de referencia la nueva ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del

Sistema General de Regalías” donde se describe de manera ordenada y cíclica, la correcta inversión de los recursos provenientes del SGR, haciendo énfasis en el proceso de Priorización de las inversiones lo cual permitirá mejorar y atender de la mejor manera las necesidades de las comunidades. La nueva ley presenta aspectos muy importantes que juegan a favor de los territorios, ofreciendo celeridad y calidad en las inversiones, en procura de garantizar la eficiencia del Estado.

Además, la nueva ley contempla acciones desde el punto de vista de la “nueva normalidad”, toda vez que incluye aspectos para impulsar la economía y desarrollo de las regiones, a partir de los efectos negativos que deja el Covid-19.

Sumado a lo anterior, el documento Ley, prioriza acciones o iniciativas que involucran la equidad de género y destaca la importancia de la mujer rural en el marco de una política participativa e incluyente.

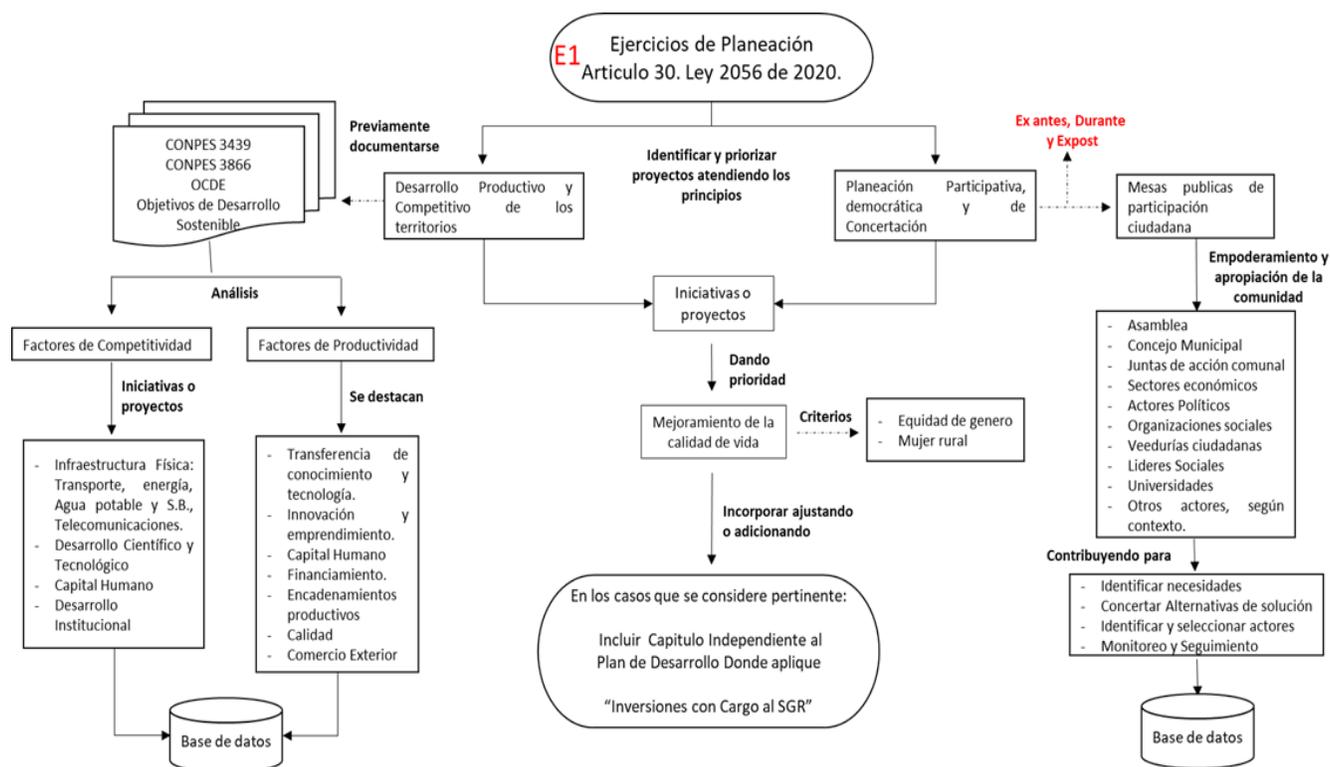
La nueva ley, además, destaca y da más importancia a aquellas inversiones que tienen impacto en el medio ambiente; estas iniciativas presentan una destinación más amplia y específica en la medida que cuida y conserva los recursos naturales.

Así las cosas, la propuesta metodológica presenta dos estrategias que describen el desarrollo de la inversión de los recursos del SGR a partir de un enfoque más participativo de los actores del proceso en el ciclo del proyecto de inversión, que empieza desde el registro, pasando por la formulación y estructuración, haciendo un mayor énfasis en la priorización. No obstante, el modelo lógico y las estrategias que se presentan a continuación, contienen información aplicable de la Ley 2056, además, de información y propuestas complementarias producto de la investigación:

**Estrategia 1. Ejercicios de Planeación**

**Figura 35.**

*Ejercicios de Planeación*



**Nota.** Elaboración propia. Basado Ley 2056 de 2020. (Congreso de la Republica de Colombia, 2020)

Para el caso de los proyectos del Sistema General de Regalías, se encontraron deficiencias en aspectos relacionados con la identificación de las necesidades de las comunidades, comunicación e interacción entre los actores, poco reconocimiento de las personas acerca de las inversiones en su entorno próximo, bajo nivel de apropiación de las comunidades con los proyectos, entre otros aspectos, que se dan en el ciclo de los proyectos y que afectan la correcta priorización de las inversiones.

La ley 152 de 1994, establece que la planeación sea del orden nacional, departamental y municipal debe propender por dar cumplimiento a todos los principios allí descritos, tales como: autonomía, participación, continuidad, eficiencia, viabilidad, entre otros, sin embargo, las oportunidades de mejora identificadas en esta investigación relacionadas con la baja efectividad de las inversiones desarrolladas en los departamentos de Huila y Caquetá durante los años 2012 a 2018, para atender las necesidades de las comunidades se materializa en: falta de continuidad en las inversiones, escasa participación de las comunidades, falta de coherencia entre la inversión y lo planeado, falta de coordinación entre el estado- Departamentos y Departamentos-Municipios, entre otros aspectos.

Entender que todo proyecto se origina en el alcance de un programa de gobierno, previo a la escogencia de un mandatario para una entidad territorial y que a partir de este documento se plasman las necesidades de las comunidades, para posteriormente proponer las acciones y dar solución, es el primer paso correspondiente al ejercicio de la planeación.

La primera estrategia, descrita en la Figura 34, consiste en el desarrollo de un ejercicio de planeación que permite dar alcance a un plan de desarrollo coherente y ajustado a las necesidades de las comunidades, no obstante, y de acuerdo a los lineamientos de la ley 2056 de 2020 los mandatarios deben priorizar programas, proyectos y/o iniciativas que permitan atender aspectos productivos y competitivos, así como, brindar espacios de participación ciudadana, democrática y participativa, con el objetivo de garantizar la correcta inversión de los recursos.

Respecto a los principios de Competitividad y productividad, se requiere dar alcance y cumplimiento a los documentos CONPES 3439 y 3866, así como a los ODS y al marco de actuación de pertenecer a la OCDE, que contienen información relacionada con factores determinantes de la economía en las regiones.

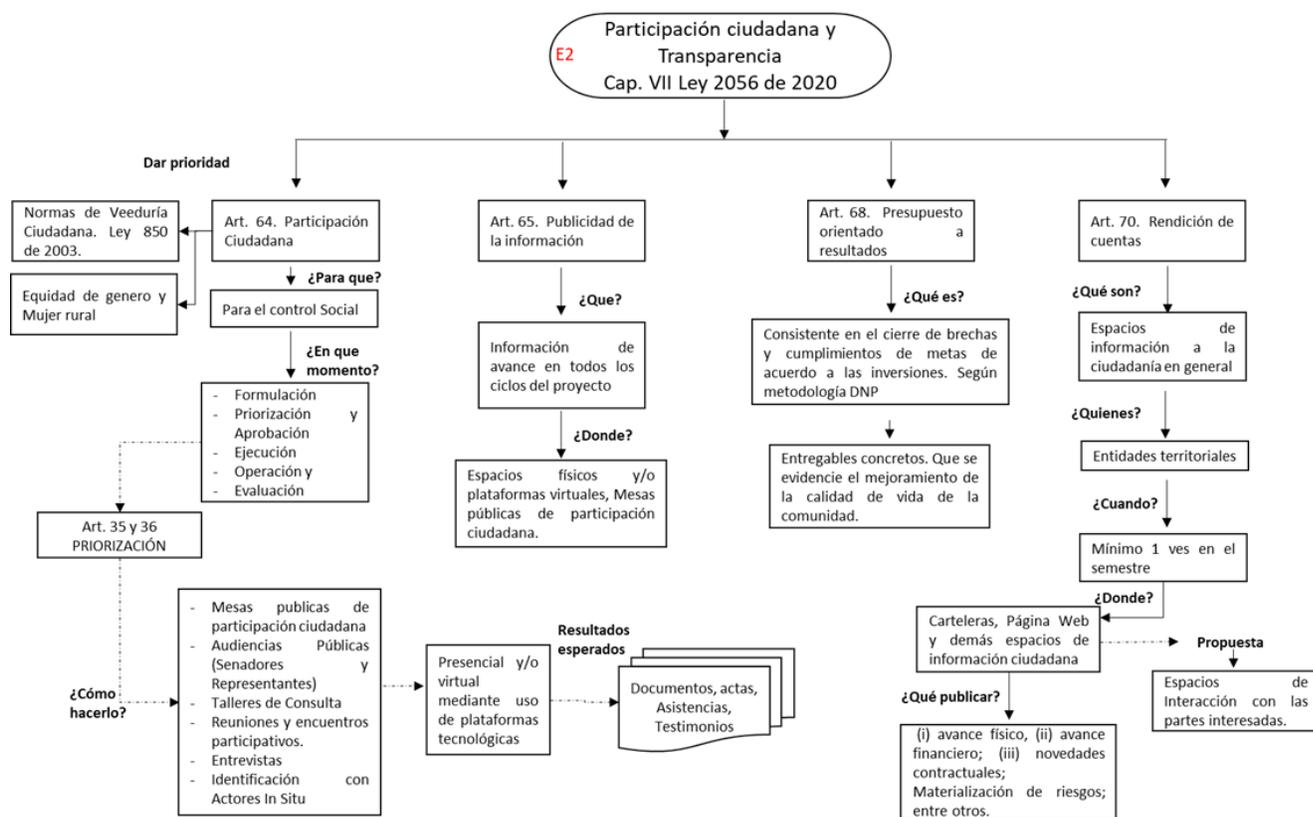
De igual manera en el marco del principio de participación, la ley establece el desarrollo de mesas públicas de participación ciudadana, que involucra diferentes actores de los sectores económicos, sociales, ambientales, empresarial, educativo, entre otros. De manera propositiva se resalta que, a partir de estas mesas de trabajo, se debe obtener información que permita ir construyendo alternativas de solución a las necesidades de las comunidades, de tal forma que al final de estas, se disponga de una base de datos para la formulación y estructuración de proyectos de inversión.

Como resultado de esta estrategia se espera disponer de herramientas y/o documentos que brinden soporte y coherencia entre la planeación territorial y las necesidades de las comunidades.

## Estrategia 2. Participación Ciudadana y Transparencia

Figura 36.

Participación Ciudadana y Transparencia



**Nota.** Elaboración propia. Basado Ley 2056 de 2020. (Congreso de la Republica de Colombia, 2020)

La ley 2056 de 2020 hace énfasis en aspectos tan importantes del control social como la participación ciudadana y de la transparencia de la información, en acciones que se derivan de las inversiones en proyectos, para ello la figura 35 resalta, define y caracteriza factores para ayudar a mejorar la priorización de las inversiones.

Tomando como referencia la Guía de Regionalización del Presupuesto general de la Nación, se identifican una serie de herramientas dentro proceso de formulación y priorización de

proyectos tales como las capacitaciones virtuales, la disponibilidad de manuales y cartillas emitidos por el DNP que facilitan la comprensión de términos y dinamizan el desarrollo de las actividades propias de la ejecución, además, de la existencia de videos tutoriales que permiten aún más la comprensión de todo el ciclo de los proyectos. (Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DNP, 2019).

A partir de lo anterior, se pueden abordar las comunidades, siendo este el momento más importante para el inicio de un proyecto, ya que, en el escenario ideal, las iniciativas deben partir de las comunidades, escuchando sus necesidades para poder dar respuesta mediante programas, proyectos o iniciativas a esos problemas que manifiestan los ciudadanos.

A partir de los resultados obtenidos, la estrategia dos permite fortalecer y aumentar el conocimiento y la satisfacción de las comunidades en las inversiones públicas, toda vez que en el trabajo de campo se identificó que las comunidades no están conformes con las inversiones y que existe un amplio desconocimiento de las personas con relación a los proyectos que allí se ejecutaron, se ejecutan o se ejecutarán. Para ello, las comunidades deben ser involucradas en todo el proceso de ciclo de los proyectos.

Para dar alcance a lo anterior, deben existir acciones entre los formuladores, las personas y demás actores, a punto de obtener espacios de dialogo, reuniones y demás, dejando evidencia de ello. Levantar una base de datos con las comunidades beneficiadas y la creación de comités permitirá fortalecer la unidad y el entendimiento de las personas respecto de la inversión.

De manera propositiva, en el ejercicio de la participación ciudadana, debe existir espacio para escuchar e interactuar con mujeres de distintos sectores económicos y sociales, que permita garantizar la equidad de género y la participación de la mujer rural, dando prioridad a los proyectos que de allí se deriven.

Más adelante, la ley 2056 de 2020 establece un artículo para determinar el alcance de la publicidad de la información en los proyectos, la cual se entiende como un mecanismo transversal que perdura incluso una vez se declare terminada la inversión, toda vez que las comunidades necesitan un proceso de comunicación que les permita la interactuar, asimilar y apropiar la inversión, de lo contrario el proyecto puede ser rechazado y no apropiado.

En materia de proyectos la comunidad debe considerarse como el primer actor de quienes participan en la inversión; es la comunidad quien debe exponer las necesidades y estas deben convertirse en solución mas no en problemas que repliquen otras necesidades. Las inversiones deben ser en lo posible socializadas y dadas a conocer en detalle con el ánimo de escuchar propuestas y/o sugerencias, para ello las Audiencias públicas permitirán dar alcance a este factor.

Una de las mayores debilidades que tienen los proyectos de esta investigación es el componente de Comunicación que debe existir entre quienes ejecutan el proyecto y las comunidades beneficiadas y/o partes interesadas del proyecto. Durante el trabajo de campo se evidenció que las personas no tienen conocimiento de las inversiones de su entorno, ni de las futuras inversiones con proyectos ya aprobados, es por eso que esta estrategia propone mejorar la interacción entre los actores de las inversiones, que tendrá como resultado final, acciones concretas que permitirá mejorar el desarrollo y ejecución de las inversiones en los territorios.

Por último, esta propuesta metodológica para mejorar la priorización de las inversiones en las regiones, parte de la ley 2056 de 2020, la cual se establece como ruta de acción en materia de proyectos, dando alcance correcto a la norma y proponiendo acciones que ayudan a mejorar la toma de decisiones, toda vez que la propuesta metodológica está centrada y pensada en las comunidades, quienes al final son los beneficiarios directos de las inversiones del Estado.

### Conclusiones

- Se confirma el hecho de que cualquier inversión es susceptible de errores de cualquier tipo, no obstante, los proyectos de los departamentos del Huila y Caquetá se caracterizan por tener en común falencias en la etapa de Preinversión relacionados con el bajo nivel de cumplimiento de la metodología dispuesta por el DNP para la formulación y estructuración de proyectos del Sistema General de Regalías, lo cual repercute en las demás etapas de ciclo del proyecto.
- Se logró evidenciar que los proyectos que se encuentran en etapa de inversión, independientemente del sector, presentan demoras y retrasos en el cumplimiento de los cronogramas establecidos, impactándose de manera negativa el desarrollo y entrega oportuna de los bienes y servicios, además, de las afectaciones sociales, económicas y comunitarias en los territorios, dejando en evidencia la falta de planeación y fallas de seguimiento a las inversiones con recursos del SGR.
- Con relación a aquellos proyectos que se encuentran en etapa de operación, se logró evidenciar que la dificultad radica en la aceptación por parte de las comunidades hacia los proyectos, basado en la escasa interacción de los beneficiarios durante todo el ciclo del proyecto, situación que pone en riesgo la sostenibilidad de la inversión en el corto y mediano plazo.
- A partir de los indicadores de calidad de vida que presenta el gobierno en los informes del DANE, es claro que las inversiones contribuyen en atender y mejorar las necesidades que presentan los territorios, sin embargo, las comunidades expresan inconformismo y en muy pocos casos una leve satisfacción, aspectos que deben ser tenidos

en cuenta durante la etapa ex post, en la búsqueda de un impacto y transformación social, cierre de brechas y bienestar de la población.

- La investigación permitió identificar que los planes de desarrollo de las entidades territoriales no se acogen al principio de continuidad para programas y proyectos estratégicos afectando la dinámica en la producción de bienes y servicios básicos para la comunidad; de la misma manera, se identificaron falencias de contenido, estructura y alcance en los planes de desarrollo objeto de estudio.

- La percepción de las inversiones se ve impactada por el contexto social y político de las regiones, tal es el caso del Caquetá, que, pese a los esfuerzos por invertir en seguridad, a las comunidades les resulta complejo poder expresar con libertad sus opiniones, mientras que, en departamentos como el Huila, se goza de mayor libertad para valorar y calificar la bondad de las inversiones.

- Los indicadores de Calidad de vida de las comunidades de Huila y Caquetá a nivel general presentan niveles de satisfacción mayor en sectores como Educación, Agua Potable-Saneamiento básico y salud, a partir de los resultados obtenidos de las inversiones ejecutadas durante el periodo comprendido entre los años 2012 a 2018; sin embargo, sectores como Agricultura y Vivienda, no cuentan con el reconocimiento de las comunidades en la gestión pública, toda vez, que en particular, el área rural de los departamentos de Huila y Caquetá, manifestó inconformidad respecto de las inversiones realizadas en estos sectores en el mismo periodo de análisis.

- Sobre las expectativas de las comunidades, se logró identificar que los proyectos de infraestructura vial predominan sobre el resto de las inversiones; no deja de ser prioridad para las personas disponer de vías para la competitividad y movilidad en sus territorios, no

obstante, proyectos viales de mala calidad generan malestar y desconfianza por parte de las comunidades hacia los gobernantes; seguidamente se encuentra en su orden, inversiones en vivienda, servicios públicos, educación y salud, los cuales, si bien son relevantes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, presentan deficiencias en calidad, cobertura y oportunidad de los servicios generados.

- Se evidencia que existe un bajo nivel de interacción entre las comunidades beneficiadas y las demás partes interesadas en los proyectos de inversión, lo cual contraviene el principio básico de participación de las comunidades beneficiarias a lo largo del ciclo de los proyectos del Sistema General de Regalías.

- A partir de los proyectos objeto de estudio, el nivel de pertinencia de las inversiones en los territorios de Huila y Caquetá debe ser revisado, toda vez, que no cumple plenamente la satisfacción de las comunidades a partir de lo evidenciado, además, a nivel de bienestar y transformación social no están generando mayor impacto, ya que todavía existen manifestaciones de insatisfacción en los beneficiarios, problemas en la optimización de recursos, bajos niveles de calidad y oportunidad en la entrega de productos y/o servicios, entre otros, los cuales permiten demostrar que este tipo de inversiones públicas en la actualidad no gozan de la aprobación plena de las comunidades.

- Producto de la Investigación se diseñó un modelo para hacer más eficiente el proceso de formulación y estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de regalías, donde el componente de participación e interacción con las comunidades es de vital importancia en la etapa de preinversión, como instancia para la correcta identificación de las necesidades, además que permite hacer seguimiento, control a las inversiones y sentido de pertenencia por las iniciativas.

### **Recomendaciones**

- Se recomienda a las oficinas de planeación de las Entidades Territoriales y a las instancias de priorización y aprobación de los proyectos del Sistema General de Regalías dispuestos en la ley 2056 de 2020, enfocar sus esfuerzos en la etapa de Pre inversión, orientados al cumplimiento pleno de la metodología dispuesta para la formulación de los proyectos, toda vez que se requiere mayor compromiso de las partes interesadas para interactuar y proponer alternativas reales para la atención de las necesidades de la población.
- A partir de los resultados obtenidos, se recomienda a las comunidades a participar decididamente en la etapa de Preinversión con relación aquellas iniciativas o proyectos que hacen parte de su entorno, reconociendo que son una gran apuesta para el desarrollo y bienestar de los territorios en el mediano y largo plazo.
- A las instancias de decisión, de acuerdo a la nueva normatividad del Sistema General de Regalías, ley 2056 de 2020, según lo estipulado en ella y con base en los resultados obtenidos en la investigación, concentrar sus esfuerzos en la etapa de Preinversión, con el objetivo de fortalecer los sectores que inciden en los indicadores de calidad de vida de las poblaciones colombianas y contrarrestar factores de inequidad, originados por la inversión desmedida con proyectos de “cemento y ladrillo”. Lo anterior en el marco del cumplimiento de la ley y la normatividad aplicable a cada sector.
- Para el Sistema General de Regalías-SGR, se recomienda brindar apoyo y fortalecer las oficinas de planeación en las entidades territoriales con relación al equipo humano que lidera los procesos formulación y estructuración de proyectos con Recursos del sistema en el Marco de la etapa de Preinversión. Realizar acompañamiento y formación a los

profesionales de las administraciones municipales y departamentales contribuirá a la correcta planeación de las inversiones.

- A nivel institucional, la recomendación para entidades como el Departamento Nacional de Planeación-DNP, Findeter, EnTerritorio, Departamento para la Prosperidad Social-DPS, entre otros, las cuales son instituciones líderes en la etapa de Inversión de proyectos, es la de garantizar que los procesos de planeación se cumplan de acuerdo a la normatividad establecida y se conviertan en una herramienta útil, dinámica y participativa durante el proceso de inversión, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos acorde a lo planeado, mejorando la confianza institucional entre las regiones.

- A las entidades territoriales y a sus gobernantes, la invitación a obrar con transparencia en todos los procesos de la administración pública y a actuar con compromiso por las necesidades de las comunidades, toda vez que son líderes de la correcta ejecución de los proyectos en la etapa de Inversión y responsables de la buena administración de los recursos públicos.

- A los beneficiarios de los proyectos de inversión, se les recomienda, en la etapa de Operación, cuidar de los bienes y/o servicios entregados, toda vez que el Estado ha hecho un gran esfuerzo por dar solución a una problemática identificada y que es mediante la aceptación y goce, que se garantiza la sostenibilidad a futuro de los proyectos ejecutados.

- A las organizaciones sociales y veedoras, se les recomienda la interacción y acompañamiento de las comunidades en todas las etapas del proyecto de inversión: Preinversión, Inversión, Operación y Evaluación ex post de los proyectos, a fin de establecer estrategias que permitan involucrarse en todos los procesos de decisión y compartir espacios

de diálogo entre las partes interesadas para hacer el respectivo seguimiento sin interrumpir el desarrollo de las inversiones.

- La recomendación a las demás partes interesadas en los proyectos públicos de inversión es a ser coadyuvantes de la buena comunicación, a participar y ser garantes de la actuación honesta y comprometida de las inversiones, con el ánimo de contribuir en el desarrollo de las regiones.

- A las comunidades de Huila y Caquetá, en especial a las entidades territoriales y descentralizadas del gobierno Nacional que operan en esta zona del país y que contribuyen al desarrollo de esta región, se recomienda la atención y pronta respuesta a las situaciones encontradas en los proyectos objeto de estudio, con la intención de convertir las debilidades y amenazas identificadas, en fortalezas y oportunidades de mejora en un futuro próximo.

- En general, a todas las entidades territoriales, organizaciones y comunidades, se recomienda la lectura del presente documento en la medida que suministra información y conocimiento para fortalecer los procesos de priorización e identificación de las necesidades en los territorios que den origen a futuros proyectos de inversión.

### **Bibliografía**

Asamblea Nacional Constituyente. (4 de julio de 1991). Constitución Política de Colombia.

Bogotá. Recuperado el 01 de 01 de 2021, de

<https://colombia.justia.com/nacionales/constitucion-politica-de-colombia/titulo-ix/capitulo-2/#articulo-264>

Castro , Rodríguez, R., Rosales , Alvarez, R. A., & Rahal, G. , A. (2008). *Metodologías de preparación y evaluación de proyectos de inversión pública: con ayuda de planillas*

- parametrizadas*. Colombia: Uniandes, Ediciones. Obtenido de <http://hdl.handle.net/1992/26227>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2020). *Ley 2056 de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"*. Recuperado el 20 de 05 de 2021, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_2056\\_2020.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_2056_2020.html)
- DANE. (2017). *Boletín Técnico Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Bogotá. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/calidad\\_vida/Boletin\\_Tecnico\\_ECV\\_2017-v2.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2017-v2.pdf)
- Departamento Nacional de Estadística-DANE. (2018). *Encuesta de Calidad de Vida*. Recuperado el 06 de Julio de 2020
- Departamento Nacional de Planeación. (22 de febrero de 2012). Resolución Número 0252. *Por la cual se establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Resolucion%200252-%202012.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación-DNP. (2017). *ABC de la viabilidad*. Recuperado el 15 de Agosto de 2019, de <https://pruebasterritoriopro.dnp.gov.co/Descargas/ABC%20DE%20LA%20VIABILIDAD%20DE%20PROYECTOS.pdf>
- Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DNP. (2015). *Manual conceptual de la Metodología General Ajustada (MGA)*. Departamento Nacional de Planeación. Obtenido

de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf>

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DNP. (2019). *Guía de la Regionalización del Presupuesto General de la Nación*. Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el Febrero de 2021, de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20publicas/Guia%20Regionalizacion.pdf>

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas-DNP. (2019). *Guía para la Construcción y Estandarización de la cadena de valor*. Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Inversiones%20y%20finanzas%20publicas/Guia%20Cadena%20de%20valor%202019.pdf>

DNP. (2015 a). *Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

DNP. (2015). *Manual conceptual de la Metodología General Ajustada (MGA)*. Bogotá:

Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 21 de 11 de 2019, de

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/MGA/Tutoriales%20de%20funcionamiento/Manual%20conceptual.pdf>

DNP. (2018). *Dirección de Vigilancia a las Regalías*. Recuperado el 18 de 04 de 2019, de

Departamento Nacional de Planeación:

<https://www.dnp.gov.co/programas/Paginas/Direccion-de-Vigilancia-a-las-Regalias.aspx>

El Congreso de Colombia. (15 de julio de 1994). Ley 152. *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>

El Congreso de Colombia. (17 de mayo de 2012). Ley 1530. *Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías*. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47474>

El País. (08 de noviembre de 2017). *15 proyectos financiados con regalías están críticos: Planeación*. Recuperado el 18 de 04 de 2019, de El País.com.co: <https://www.elpais.com.co/economia/15-proyectos-financiados-con-regalias-estan-criticos-planeacion.html>

Hernández, S. ., Fernández, C. ., & Baptista, L. ., (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Leviller, G. L., & Padilla, S. L. (2017). Análisis de los efectos de las inversiones del fondo de Compensación Regional del SGR en el Cierre de Brechas Sociales en Educación y Salud en Colombia. *Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – MEGD*. Colombia: Universidad de La Salle. Recuperado el 15 de 08 de 2019, de [https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1119&context=maest\\_gestion\\_desarrollo](https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1119&context=maest_gestion_desarrollo)

Malagón, J. (Junio de 2016). *La competitividad del sector de hidrocarburos en las diferentes regiones de Colombia*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.

- Recuperado el 20 de 03 de 2019, de <https://www.anh.gov.co/la-anh/Gestin%20Documental/La%20competitividad%20del%20sector%20de%20hidrocarburos%20en%20las%20diferentes%20regiones%20de%20Colombia.pdf>
- Mejia, L. F. (2017). *15 proyectos financiados con regalías están críticos: Planeación.* .  
Recuperado el 18 de Abril de 2019, de <https://www.elpais.com.co/economia/15-proyectos-financiados-con-regalias-estan-criticos-planeacion.html>
- Minenergía. (2017). *Anexo - Memorias\_hidrocarburos.* Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. Bogotá: Ministerio de Minas y Energia. Recuperado el 20 de 03 de 2019, de [https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23907914/ANEXO-MEMORIAS\\_Hidrocarburos.pdf/75aa7572-db0b-48b4-ae74-817abaef58ab](https://www.minenergia.gov.co/documents/10180/23907914/ANEXO-MEMORIAS_Hidrocarburos.pdf/75aa7572-db0b-48b4-ae74-817abaef58ab)
- Moyano, L., & Wright, P. (14 de junio de 2016). Regalías y pobreza en el Caribe colombiano: ¿momento para una alternativa focalizada? *Revista de Economía Institucional.*, 18(34), 201-227. doi:<http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n34.12>
- Núñez, J., Castro, F., & Rincón, N. (Septiembre de 2014). *Evaluación institucional y de procesos con énfasis en el ciclo de proyectos del Sistema General de Regalías. Informe final.* Bogotá: Fedesarrollo. Bogotá: Fedesarrollo. Obtenido de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1706/Repor\\_Septiembre\\_2014\\_Nu%C3%B1ez\\_Castro\\_y\\_Rincon.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1706/Repor_Septiembre_2014_Nu%C3%B1ez_Castro_y_Rincon.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- OCDE. (2016). *Inversión pública más eficiente en Colombia - Mejorar la Gobernanza Multinivel.* Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. doi:<http://dx.doi.org/10.1787/9789264265288-en>

ONU. (s.f). *¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* Recuperado el 04 de 04 de 2019, de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

RAE. (s.f). *Eficacia*. Recuperado el 04 de 11 de 2019, de Real Academia Española:

<https://dle.rae.es/eficacia>

Rodríguez, A. F. (2018). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión: Una propuesta metodológica*. Mexico D.F.: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 09 de 05 de 2019, de

[https://books.google.com.co/books?id=Qs9XDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=Qs9XDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)

Roldán, P. N. (30 de noviembre de 2016). *Economía Clásica*. Recuperado el 28 de Mayo de 2019, de Economipedia.com: <https://economipedia.com/historia/economia-clasica.html>

Rose, K. H. (2008). *Gestión de Calidad de Proyectos Qué, Como, Por qué*. Colombia: 3R

Editores. Obtenido de [https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAP/MAPD-](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAP/MAPD-06/UNIDADES_DE_APRENDIZAJE/Unidad1/Gestion_de_la_calidad_de_proyectos.pdf)

[06/UNIDADES\\_DE\\_APRENDIZAJE/Unidad1/Gestion\\_de\\_la\\_calidad\\_de\\_proyectos.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MAP/MAPD-06/UNIDADES_DE_APRENDIZAJE/Unidad1/Gestion_de_la_calidad_de_proyectos.pdf)

Sanchez, C. P. (28 de junio - diciembre de 2015). El Sistema General de Regalías como

Instrumento de Equidad Territorial en Colombia. *Revista Principia Iuris*, 12(24), 159-

181. Recuperado el 29 de Agosto de 2019, de

<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1084/1050>

SDP. (2018). *Informe de Gestión y Resultados - Tercer Trimestre 2018*. Bogotá: Secretaría

Distrital de Planeación. Recuperado el 08 de 04 de 2020, de

[https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/planeacion/20181031\\_informegestionresultados\\_f\\_0.pdf](https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/planeacion/20181031_informegestionresultados_f_0.pdf)

Sistema General de Regalías. (2018). *Reporte GESPROY*. Recuperado el 05 de Junio de 2019

Solow, R. M. (1988). Les évolutions de la théorie de la croissance. Paris, Problèmes

Economiques. *Revista Francesa de Economia*, 3(2), 3-27.

doi:<https://doi.org/10.3406/rfec.1988.1175>

USAID. (2006). *Revisión de la Metodología General Ajustada – MGA y la metodología de*

*evaluación ex post para proyectos de inversión nacional*. Bogotá: Agencia de los Estados

Unidos para el Desarrollo - USAID. Recuperado el 14 de 09 de 2019, de

[https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1635/Repor\\_Octubre\\_](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1635/Repor_Octubre_2006_Ossa_y_Rodriguez.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

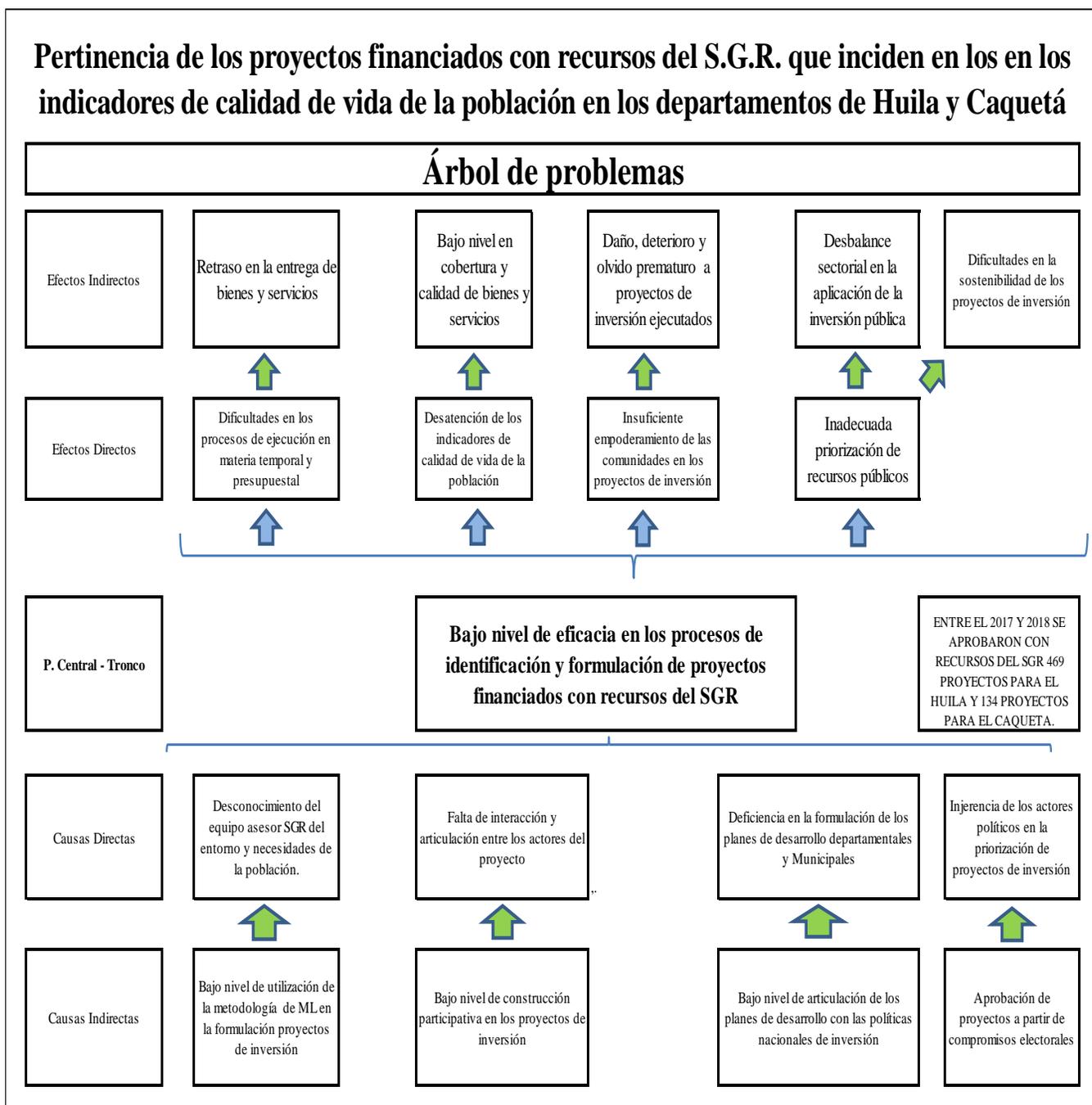
[2006\\_Ossa\\_y\\_Rodriguez.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1635/Repor_Octubre_2006_Ossa_y_Rodriguez.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

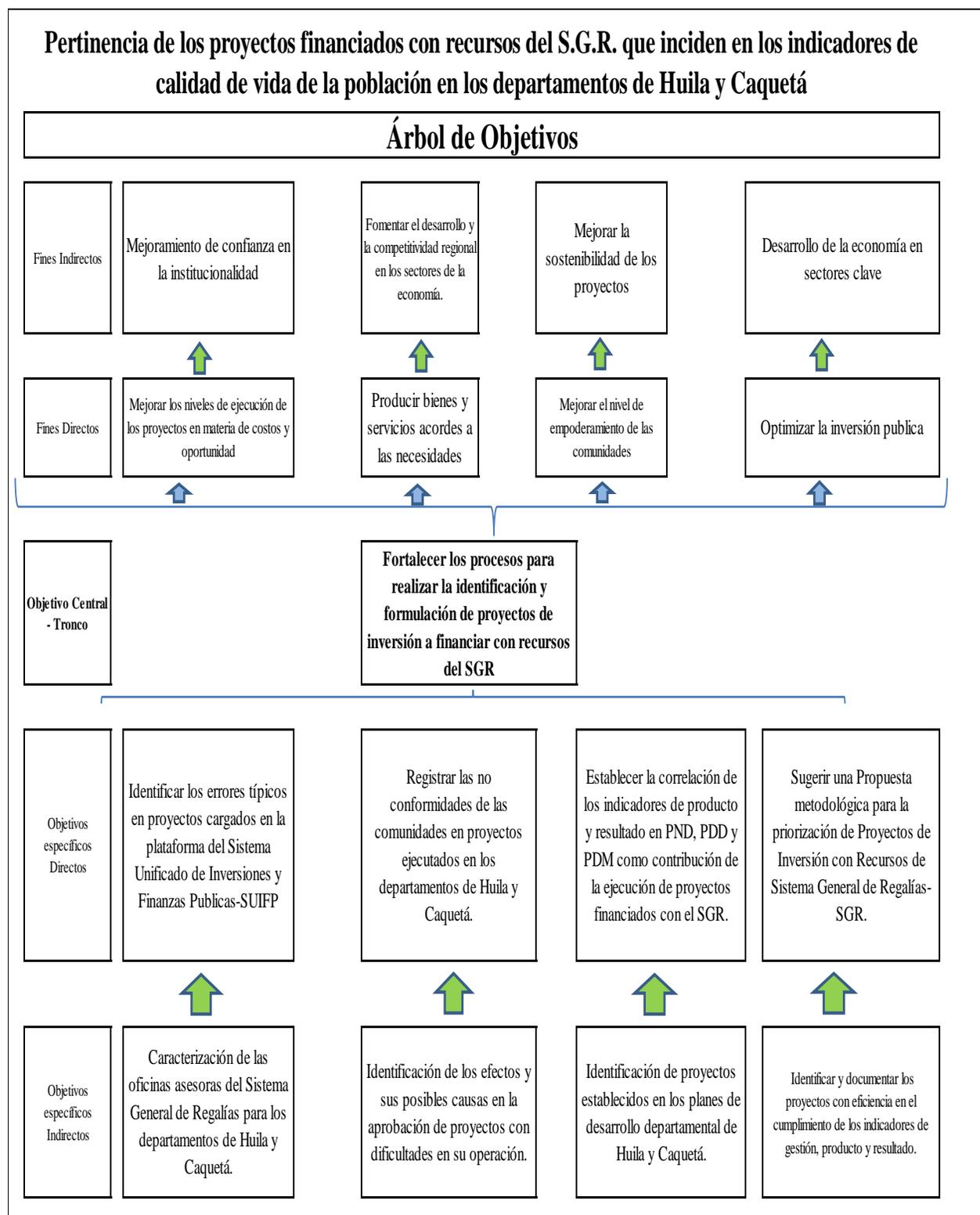
Anexos

Anexo 1.

Marco Lógico

**Pertinencia de los proyectos financiados con recursos del S.G.R. que inciden en los indicadores de calidad de vida de la población en los departamentos de Huila y Caquetá**







 <p>UNIVERSIDAD <b>SURCOLOMBIANA</b></p>	<p><b>TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Pertinencia de los proyectos financiados con recursos del S.G.R. que inciden en los indicadores de calidad de vida de la población en los departamentos de Huila y Caquetá</p>	<p>Maestría en gerencia integral de proyectos USCO- 2019 Luis Fernando Vargas Carlos Andres Jimenez</p>
---	--	---

**ENCUESTA DE PERCEPCIÓN SOBRE LA PERTINENCIA DE LA INVERSIÓN REALIZADA.  
PROYECTOS APROBADOS, EN EJECUCIÓN Y/O TERMINADOS**

7. ¿Para usted es importante que la comunidad conozca aspectos técnicos, administrativos y estado actual del proyecto?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

8. ¿Considera usted que el proyecto está terminado?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Si la respuesta es No, ¿Qué falta?: \_\_\_\_\_

9. ¿A su modo de ver, cree usted que el proyecto tiene o tuvo errores, o aspectos negativos para la comunidad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Si la respuesta es positiva ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

10. ¿Conoce usted alguna persona que manifieste algún daño o perjuicio por la ejecución del proyecto?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ ¿Quién? \_\_\_\_\_

Con el propósito de mejorar y tener en cuenta sus opiniones, le solicitamos por favor contestar las siguientes preguntas, señalando el número que mejor describa su opinión sobre cada una de las afirmaciones, en relación a la siguiente escala:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	No opina	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

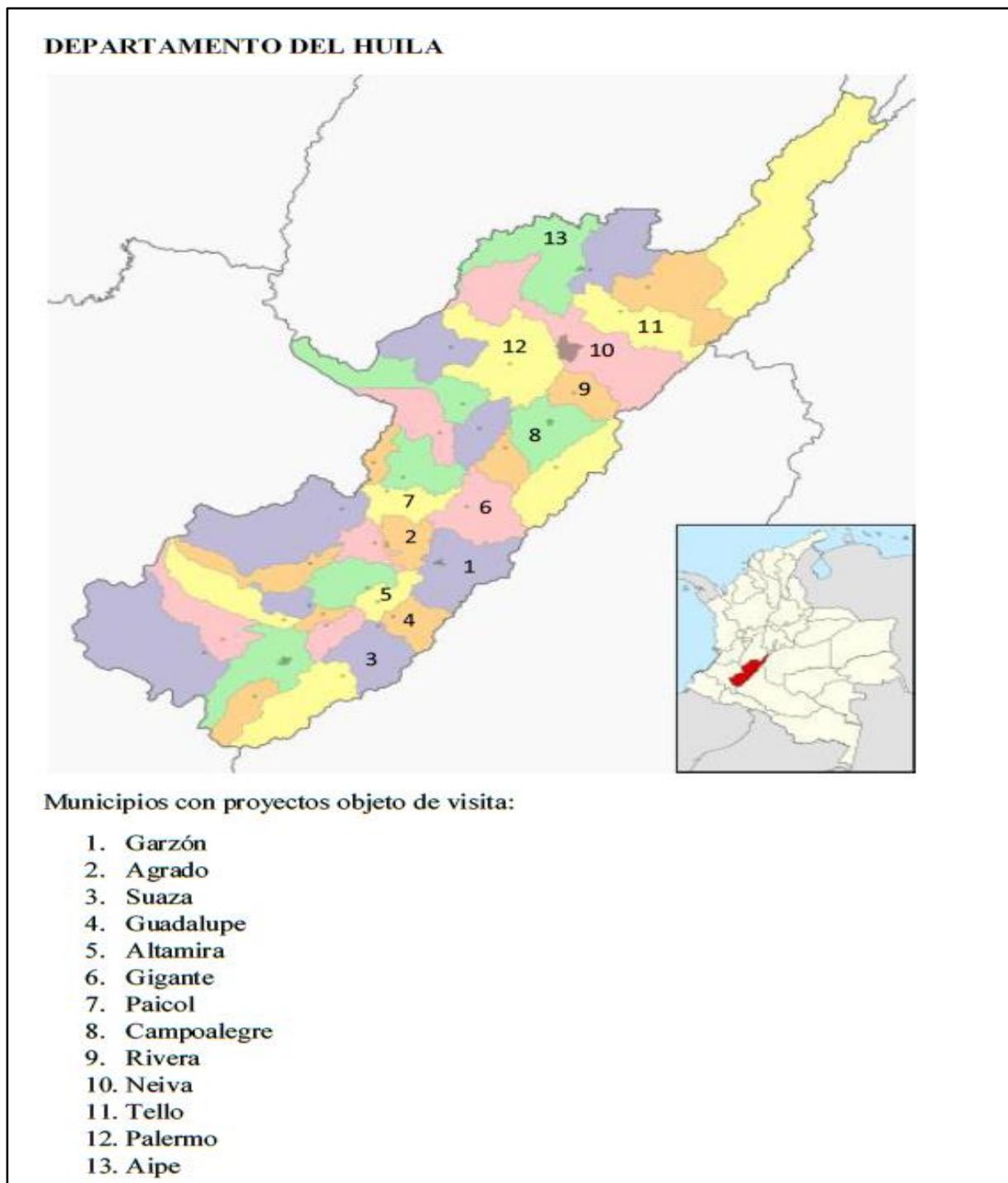
II. Sobre la satisfacción del proyecto	1	2	3	4	5
1. ¿El proyecto satisface las expectativas de la comunidad?					
2. ¿Cree usted que hay proyectos más importantes que necesita la comunidad?					
3. Considera usted que con la ejecución del proyecto ¿los dineros fueron bien invertidos?					
4. ¿Considera usted que el proyecto mejora la calidad de vida de la comunidad?					
5. ¿Está usted dispuesto a defender el proyecto y a velar por su buen uso?					

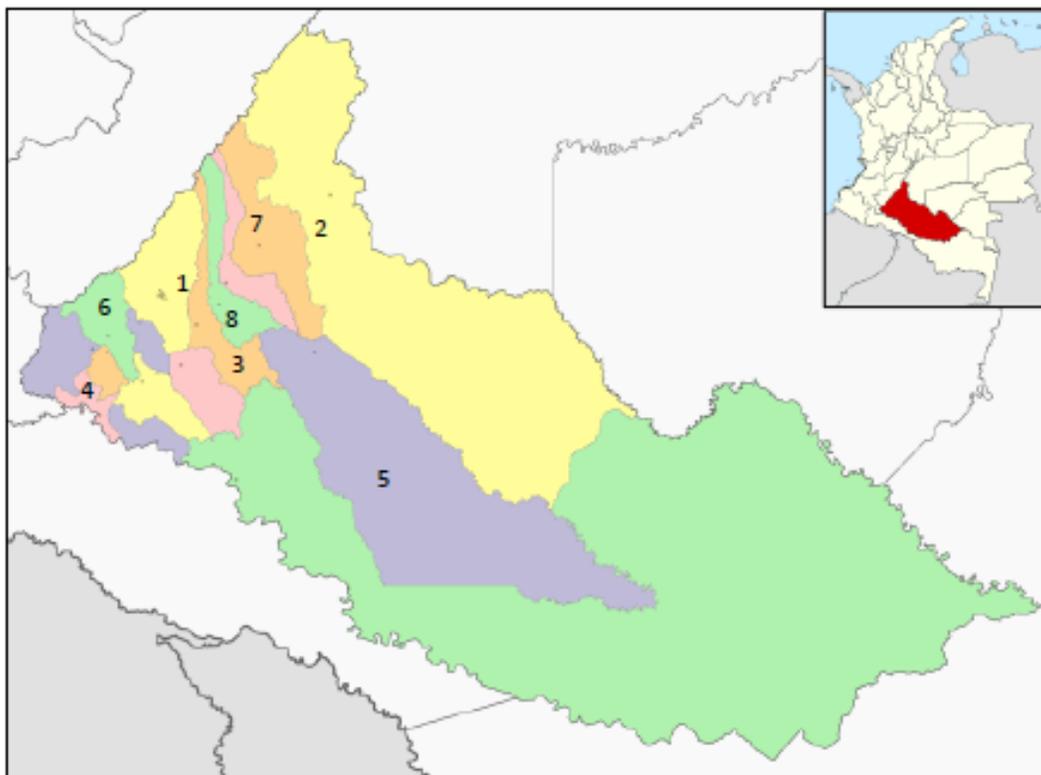
III. Sobre las expectativas de la comunidad
¿Qué otro proyecto considera usted que debería ejecutarse en su comunidad con recursos de regalías?
_____
¿Porqué? _____
_____

Firma de quien responde la encuesta:

\_\_\_\_\_ c.c. \_\_\_\_\_

Página 2 de 2 (VERSIÓN 1)

**Anexo 3.***Mapa de Georreferenciación*

**DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**

Municipios con proyectos objeto de visita:

1. Florencia
2. San Vicente del Caguán
3. Montañita
4. Curillo
5. Cartagena del Chairá
6. Belén de los Andaquies
7. Puerto Rico
8. Paujil

**Anexo 4.**

*Tabulación de Datos.*

Archivo Adjunto